

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Y ADMINISTRACIÓN URBANA

CIENCIA POLÍTICA: una vocación de estudio

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

YEMIN ESTEBAN NICOLAS SALAZAR

DIRECTOR:

Dr. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Ciudad de México, diciembre 2020.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice.

	Pág.
Dedicatoria y Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6
Capítulo I. Ciencia política: inicios y antecedentes.....	19
1. Ciencia Moderna.....	20
2. Ciencia social.....	30
3. Hacia una Ciencia Política.....	39
Conclusión.....	45
Capítulo II. Ciencia de la política.....	47
2.1 Definición de Ciencia.....	48
2.2 Definición de Política.....	59
2.3 Ciencia Política.....	72
2.3.1 Objeto y método.....	78
2.3.1.1 Objeto.....	79
2.3.1.2 Método.....	88
Conclusión.....	100

Capítulo III. Pluralidad de enfoque(s).....	104
3.1 Viejo institucionalismo.....	107
3.2 Conductismo.....	113
3.3 Elección racional.....	125
3.4 Neoinstitucionalismo.....	134
Conclusión.....	147
Conclusiones Finales.....	150
Bibliografía.....	162

Dedicatoria.

Por encima y con todo mi cariño, dedico el presente trabajo a los míos, por estar incondicionalmente conmigo a lo largo de estos años.

Especialmente a la promesa hecha a mi padre, donde quiera que esté. Agradeciendo por transmitirme cada uno de sus valores que te caracterizaron como ser humano y sobre todo el más importante en mi vida. Eternamente, gracias papá, por enseñarme a lograr cada uno de los objetivos y metas que uno se propone, sé que estás orgulloso de lo que he logrado. A mi madre, Gracias mamá por tu amor, confianza y apoyo, por el sacrificio de soportar los malos momentos que tengo y te hice pasar, y a mis cinco hermanas y en especial a ti mi único hermano Dayvi, y a Victoria quienes siempre y en cada momento, bueno y malo, me apoyaron tanto emocionalmente como económicamente.

A mi estimado cuñado Ángel por su comprensión y apoyo, gracias por compartir tiempo valioso, por escucharme cuando los días son grises, pero sobre todo por creer en mí y por esos consejos que nunca me negaste, eres una gran persona que estuvo presente en el transcurso de mis estudios. A ti Karlo que más que un amigo eres un hermano, y a Zuleyma por acompañarme en cada momento.

Agradecimientos.

Agradeciendo a mi director, el Doctor Víctor Hugo Martínez González. Gracias por su apoyo, paciencia, tolerancia, dedicación, motivación, criterio y aliento; me ha enseñado grandes aprendizajes por lo cual es un privilegio contar con su guía y ayuda.

A mis lectores Ángel Sermeño Quezada, Álvaro Aragón Rivera y a Abel Villarreal Escobar gracias a todos por su apoyo.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, gracias por el apoyo otorgado y la enseñanza.

Introducción.

¿Qué es la ciencia política?, ¿qué relación tienen la ciencia moderna y las ciencias sociales con la ciencia política?, ¿cómo es posible que existan diversos debates para definir el inicio y a la misma ciencia política?, ¿cuál es el objeto de estudio de la ciencia política?, ¿cuál es el método de la ciencia política?, ¿cuántos y por qué esos enfoques de la ciencia política?

Una breve reflexión sobre estas preguntas lleva a la idea de que la ciencia política es muy extensa y complicada como tema de estudio, además de que no se puede dar una definición a la ligera de lo que es, o bien de la noción que se tiene por ciencia política ya que se tiene que realizar una lectura especializada para poder profundizar en el tema. La realización de una buena lectura ayuda no sólo a tener una completa información acerca de la historia y de lo que es la ciencia política, sino que también ayudará a delimitar aquello que es del interés del lector o investigador, y por qué no, a aclarar las dudas, intrigas, preocupaciones que se puedan tener ya sea de la misma ciencia política o de aquellos temas que la complementan.

En este trabajo de investigación se invita al lector a reflexionar acerca de lo que es la ciencia política presentando debates que se han desarrollado a lo largo de la historia de la ciencia política. También se incita a plantearse algunas preguntas que puedan fortalecer y enriquecer tanto su interés como su investigación. Cabe señalar que estas preguntas que se realicen, surjan o desarrollen durante el transcurso, y aunque aparentemente sean sobre otro tema, nos llevan inmediatamente a profundizar más acerca de lo que es la ciencia política, por ejemplo y en este caso, el objeto de estudio, el método de investigación o la pluralidad de enfoques en el terreno de la ciencia política. Más que nada, se propone e invita al lector a tener un acercamiento con la ciencia política.

También en este trabajo de investigación se ofrece una introducción a la ciencia política, si por esto se entiende como un trabajo que aborda de manera elemental pero sistemática las áreas de la ciencia política. No obstante, este trabajo ofrece al lector una reflexión sobre algunos problemas que son de suma importancia en la disciplina ciencia política. Hay que dejar claro que se ha quedado dentro del ámbito de este trabajo todo aquel comentario histórico sobre la ciencia política, ya que se consideró que la historia de la ciencia política tiene gran importancia, no sólo como aportación de información, sino como base para identificar tanto antecedentes como el inicio de la ciencia política como bien se puede identificar en los capítulos de este trabajo.

Es importante señalar que la selección de los temas se ha realizado tomando en cuenta aquéllos en los que el autor tiene algo que decir, sobre todo porque han estado presentes durante la licenciatura, pero con la idea de que estos temas pueden ser de interés para quien desea acercarse a la ciencia política, por ejemplo, y aunque este trabajo de investigación tiene como objetivo principal dar mención acerca de lo que es la ciencia política, cuenta con un contenido enriquecedor donde se aborda el inicio de la misma ciencia política y se presentan definiciones que han dado y aportado grandes autores especializados en la ciencia política. También se hace mención de la definición tanto de ciencia como de política para los politólogos, asimismo se explica el objeto de estudio y el método de investigación para finalmente dar mención acerca de los cuatro considerados enfoques que tiene la ciencia política.

En un primer capítulo, que cuenta con tres apartados (ciencia moderna, ciencias sociales y hacia una ciencia política), se señalan antecedentes que han dado origen a la ciencia política con base y partiendo desde la ciencia moderna y las ciencias sociales, ya que éstas son clave para el complemento, explicación y entendimiento de la ciencia política. En la ciencia moderna se parte de un recorrido cronológico, histórico y conceptual de la ciencia con el fin de dar explicación a un primer apartado. En un principio, como dato mínimo y como uno de los antecedentes, se señala los tiempos de la antigua Grecia (en tiempos de la

escuela jónica y aristotélica) que es donde se considera que tiene origen la ciencia, como se explica en las páginas de este primer apartado y, como se hace referencia, muchos autores no están de acuerdo con este dato.

Mediante la lectura de este primer capítulo se podrán identificar datos mínimos de las dos escuelas que dan muestra de las diferentes formas de concebir a la ciencia tradicional, por ejemplo y por hacer mención de algunos de ellos, la preocupación por parte de los representantes y filósofos de la tradición jónica que floreció en el siglo VI A.C., o bien las dos grandes aportaciones o puntos de vista en la tradición aristotélica que serán base y dato para explicación de la ciencia. Como bien se explica, la ciencia en la tradición jónica se identifica como ciencia natural mientras que en la tradición aristotélica como ciencia artesanal. Mediante estas dos grandes explicaciones se podrá apreciar un primer debate que se desarrolla en la historia de la ciencia política.

Como los siglos más relevantes, se describen los siglos XVI y XVII ya que en estos se conduce el pensamiento humano hacia la ciencia moderna, vínculo estrecho entre teoría y evidencia empírica. También en el siglo XVII, en el periodo de la Ilustración, surge la ciencia moderna basándose en los hechos observables. Se muestra que en la ciencia moderna se va a inferir la verdad a partir de los hechos verificados por experimentación metódica.

Posteriormente, y como suma a los datos mínimos que se presentan en el contenido de este trabajo de investigación, el autor Harto de Vera da una definición por parte del positivismo de lo que es el método científico, el cual consiste en el empleo de la inducción para el descubrimiento de las regularidades existentes en la naturaleza, ya que la investigación científica procuró sistematizar dichas regularidades con el fin de facilitar la explicación y la predicción. Para lograr este objetivo los positivistas crearon y utilizaron un vocabulario técnico y diferenciado.

Y ¿por qué abarcar las ciencias sociales?

Se abarcan a las ciencias sociales, ya que estas promueven una ciencia de la realidad que nos circunda intentando dar explicación de la conexión y significado cultural de sus manifestaciones individuales en su configuración actual, así como dar razones por las cuales ha llegado a ser así y no de otro modo. Todo ello relacionado a la tesis positivista de la unidad de la ciencia. Como bien se señala en una parte de este trabajo, en Alemania se subrayó la importancia de distinguir entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura, así como la necesidad de emplear distintos métodos de investigación en cada ámbito. Además de que en la esfera de la cultura, y específicamente en la producción de significados sociales, se buscó protegerse de las explicaciones reduccionistas del positivismo centradas en la conducta observable.

Una vez comprendidas las dos disciplinas expuestas (ciencia moderna y ciencias sociales) que originaron los inicios de la ciencia política, se presenta un tercer apartado en donde da inicio, se expone y analiza el desarrollo que va teniendo la ciencia política con el objetivo de tener en claro, mediante una breve explicación, los procedimientos y reglas que se van estableciendo, así como también dar mención de los usos del método científico, el cual se aplica sistemáticamente a la reflexión y al análisis sobre el ámbito de la política.

Como se podrá observar, el autor sobresaliente en este primer capítulo es Harto de Vera (2005), quien concuerda tanto en su forma de pensar, postura y punto de vista con otros autores citados por él mismo y citados en este trabajo ayudando a facilitar, concretar y delimitar tanto datos históricos como el mismo tema de investigación.

En complementación y aportación a este trabajo, el autor Harto de Vera describe a las ciencias sociales mediante el positivismo haciendo mención que en los orígenes del positivismo en el siglo XIX surge una línea antipositivista, mientras que Comte, conocido como el padre del positivismo, buscó explicar el funcionamiento de la sociedad por medio de la ciencia y para ello tomó como

modelo a las ciencias naturales. Su objetivo era explicar la relación que el hombre tiene con la ciencia.

Por último, en este tercer apartado del primer capítulo se hace mención de que la ciencia política es un proyecto que surgió de la aspiración a una forma de conocimiento útil para las cuestiones políticas, pero que en el trayecto de su historia y su desarrollo se ha enfrentado a la confusión entre el análisis y prescripción normativa, delimitación del objeto de estudio y perfilación del método científico. Además de que la ciencia política descrita tiene una visión acumulativa inexacta, puesto que para hablar de ciencia política se tienen que cumplir ciertas premisas como: la formulación del concepto de ciencia y que el concepto de ciencia converja con la política o, dicho en otras palabras, que los procedimientos, reglas y usos del método científico se apliquen sistemáticamente a la reflexión y el análisis sobre el ámbito de la política.

El lector se podrá dar cuenta que algunos de los datos que se encuentran en este trabajo de investigación, y que son considerados importantes de resaltar, brindan información esencial para ampliar el conocimiento de lo que conlleva la ciencia política y que además de ello es útil como herramienta para profundizar acerca de lo que es la ciencia política. Cabe mencionar que esta información que brinda el trabajo es con base a la idea de lo que personalmente quería y de lo que quiero transmitir acerca de la ciencia política, sin pasar por alto que esta información contiene aportaciones de grandes autores especializados en la ciencia política.

Ahora bien, y como pregunta central con la cual se desarrolla este trabajo: ¿qué es la ciencia política?

Para dar respuesta a esta interrogante, y después de dar un capítulo de antecedentes, se inicia con dos capítulos donde el objetivo principal es saber qué es la ciencia política partiendo de definir tanto a la ciencia como a la política para los politólogos, y finalizando con la exposición y explicación de los cuatro enfoques considerados.

Al igual que el primer capítulo, este segundo capítulo cuenta con tres apartados, con la diferencia que en este capítulo se desarrollan, sintetizan y delimitan diferentes puntos clave para dar respuesta a nuestra pregunta central. El objetivo con el que se inicia este capítulo consiste en definir a la ciencia política teniendo como base los debates y puntos de vista que han surgido por su objeto de estudio y método de investigación, lo cual lleva a considerar el estudio de la política como una ciencia en particular, esto es, “como ciencia de la política”.

Dos partes principales son con las que está estructurado este segundo capítulo. En la primera parte, donde principalmente se define ciencia para los politólogos, se presentan dos debates: el primer debate es sobre las ciencias duras y las ciencias blandas, mientras que en el segundo debate se aborda el punto de cómo se entiende y se define la política para los politólogos.

En la segunda parte, determinada como *central*, se analizan dos puntos, por un lado la definición de la ciencia política a partir de la literatura especializada, y por el otro lado se presenta un debate acerca del objeto de estudio y el método de investigación donde el problema se encuentra en la pluralidad de teorías, ya que como bien se hace mención algunas son inductivas, otras deductivas, unas jurídicas, otras sociológicas, económicas, cibernéticas, antropológicas y hasta biológicas.

Como ya se mencionó, tanto en la ciencia como en la política han surgido debates para abordar y definir estos conceptos. Para el apartado de ciencia, se aclara con respecto al autor Almond, quien explica las ciencias duras y las ciencias blandas, que lo interesante no es tanto lo que se explica acerca de las mencionadas dimensiones así como de la izquierda o derecha, sino que, más bien, lo interesante es lo que se refiere con lo duro y lo blando en términos de cómo se define la ciencia, ya que para algunos tendría que ser dura (matemática, estadística, física precisa) y para otros tendría que ser blanda (cualitativa, reflexiva, filosófica, teórica).

Para continuar con la definición de ciencia política para los politólogos, el autor Sartori (1987) presenta dos variables importantes que proveen claridad con el panorama de la noción que se tiene por ciencia política. Señala que la expresión y la noción de ciencia política se determinan en función de dos variables. La primera por el estado de la organización del saber y la segunda por el grado de diferenciación estructural de los componentes humanos.

Finalmente, en este capítulo se describen antecedentes para poder llegar a el por qué los politólogos han llegado a definir así a la ciencia como a la política, y a identificar el inicio de la ciencia política respondiendo ¿por qué el debate sobre el objeto de estudio y el método de investigación?

Hay que tener en cuenta que todos los elementos que se fueron construyendo en el desarrollo de la ciencia política han sido producto de un intercambio de experiencias con otras disciplinas, con otros métodos, técnicas, objetos de estudio que de alguna manera han enriquecido su propósito de lograr su autonomía y su sentido de pertenencia a una disciplina del conocimiento científico; en otras palabras, se puede sintetizar que la ciencia política es el resultado de diferentes criterios, análisis, reflexiones, contribuciones e investigaciones que sobre todo han sido aportados desde el pensamiento occidental que ha marcado históricamente su perfil y su definición.

Ahora bien, para abordar la temática del objeto de estudio en la ciencia política, en un tercer capítulo se describen los enfoques que se establecieron a partir de la discusión teórica de concebir si el poder, el Estado, las élites o el sistema político son el objeto de estudio de la ciencia política. Cabe señalar que la explicación del objeto de estudio, y como se señala en un principio de este capítulo, “es un debate por definir el objeto de estudio y método de investigación”, por lo cual no hay que sorprenderse que algunos autores tengan diferente punto de vista. Ante esto en este trabajo sólo se utilizarán los conceptos de poder, Estado, élite y sistema político ya que son los principales en el debate que se presenta por definir el objeto de estudio de la ciencia política.

Por otro lado y en cuanto al segundo aspecto por explicar, el autor Sartori refiere que conviene observar que la noción de política calificó todo, y por lo tanto nada específico, hasta que las esferas de la ética, de la economía y de lo político-social se mantuvieron no divididas y no se tradujeron materialmente en diferenciaciones estructurales, vale decir en estructuras e instituciones que pudieran calificarse de políticas por su diferencia con instituciones y estructuras posibles de ser calificadas de económicas, religiosas y sociales. En este sentido, el nudo más difícil de desatar es entre lo político y lo social, entre el ámbito de la política y la esfera de la sociedad. Pero los nudos son varios, empezando por el enredo entre la nomenclatura de origen griego (las palabras que derivan de polis) y la nomenclatura de origen latino.

Para este concepto de política y desde un punto personal, es impresionante el debate que se presenta por definir al concepto y por la noción que se debe tener o que tienen la mayoría de personas de política; sobre esto último, ahora me atrevo a decir que, al comienzo de realizar la investigación, tampoco tenía claro lo que era la política, sincerándome totalmente, no tenía ni idea de lo que conlleva y lo que es la ciencia política, es por lo cual el desarrollo e inicio de este desafío por saber qué es la ciencia política realizando un trabajo de investigación.

Ahora bien, en cuanto los hallazgos e inquietudes con los que me encontré y que proveen claridad en el panorama que se tiene por la disciplina, en un principio pensaba que definir ciencia y política para los politólogos y especialistas me ayudaría a facilitar describir y explicar a la disciplina ciencia política, y con base a las ideas de los autores consultados tendría un acuerdo y herramientas simples y sin ningún grado de dificultad para delinear el desarrollo de la disciplina. Sin embargo, literalmente me topé con una gran muralla de información y desacuerdos que me hacían casi tirar la toalla para no seguir con la investigación. Lo que quiero decir con esto es que la realización de la lectura especializada en el tema me da y presenta herramientas con las cuales podía observar y conocer multiplicidad de debates que, sumados con los que ya había “discutido” en su momento, aumentaban más y más.

Finalmente, y para cerrar este punto de vista personal sobre los hallazgos en este trabajo de investigación y particularmente en este capítulo, quiero resaltar la importancia del querer saber; es decir, en el saber de la ciencia política se presentan y desarrollan muchas inquietudes que se quieren saber. Por poner un ejemplo, y como me sucedió, tan sólo el separar estas dos palabras (ciencia y política) te hace tener, literalmente, un rompecabezas que después de desglosarlo no sabes por dónde comenzar. En cierto momento dudas hasta de ti mismo, te contradices y piensas que por ello y debido a que ya realizaste lecturas eres un experto y profesional en el tema; y así, como baño de agua fría, una simple palabra quebranta otra vez todo eso que “supuestamente” estaba resuelto.

Para el tercer y último capítulo, se realiza una investigación teórica sobre los considerados cuatro enfoques epistemológicos para abordar la ciencia política empírica y que además describen el proceso de la misma. A esto habría que añadir que estos enfoques considerados son los más completos y los más usados en la literatura. Para estos enfoques se tomó en cuenta dos puntos importantes; por un lado saber que todo intento de describir y explicar la política se hace, quierase o no, a partir de un determinado enfoque teórico; por otra parte dar cuenta que por parte de diversos autores se presenta una panorámica de las distintas posturas que existen.

Antes de dar paso a este breve análisis de lo que trata este último capítulo, hay que señalar que, en un principio, se describen dos definiciones sobre enfoque con el fin de saber la diferencia y noción que se tiene por enfoque para así continuar con la descripción de los cuatro enfoques que nos compete: viejo institucionalismo, conductismo, elección racional y neoinstitucionalismo. También se podrá apreciar que estos enfoques confirman a esta ciencia como disciplina heterogénea, plural y diversa.

Para comienzo de este tercer capítulo se presentan dos tipos de definiciones de enfoque, por un lado y en términos generales “¿qué es un enfoque?”, definición dada por la Real Academia Española; y por otro lado, “¿qué es un *enfoque de tema*?” con el objetivo de tener una noción más sustantiva de

que es un enfoque. Por ejemplo, los autores Losada y Casas hacen referencia que “se debe entender por enfoque una perspectiva para analizar algo”; para este trabajo de investigación: fenómenos políticos. Para complemento a este contenido, el debate que se desarrolla es el que presentan los autores Della Porta y Keating donde algunos sociólogos discuten la existencia de enfoques (solo un enfoque o bien presentar varios enfoques).

En algún momento de la investigación, este tema de los enfoques, y con referencia a la idea de “sólo un enfoque o bien presentar varios enfoques”, dio origen a un debate entre mi director y yo sobre la variabilidad de enfoques. Puedo argumentar que este mencionado debate fue esencial para comprender el por qué y el qué de la ciencia política, y pude constatar que el enfoque dependerá del tiempo del cómo, para qué y qué quiere saber el investigador, es decir, que el método aplicado en la investigación dependerá tanto del interés como del uso que le dé el investigador. Con base al desarrollo e investigación de estos enfoques, se pudo plantear una estructura para saber qué era lo que realmente quería investigar y saber sobre la ciencia política. Es evidente que comencé por el final para empezar a explicar el inicio de la ciencia política, pero éste era el dilema, preocupación, angustia que tenía sobre qué quería saber sobre la ciencia política: ¿si la ciencia política era universal, si siempre fue la misma, por qué es plural, a qué se debe todo, por qué tanto debate, por qué es tan compleja y complicada? También podrá notarse que todo esto ayudó a delimitar aún más el tema de investigación y plantear bien las problemáticas y angustias a resolver.

Dejando a un lado el punto de vista personal, para el primer enfoque predominante en la ciencia política, viejo institucionalismo, partí de la explicación del autor Vidal de la Rosa para complementar la descripción con las características descriptivas del autor Guy Peters, quien parte con la escuela de los viejos institucionalistas en el siglo XIX y siglo XX centrando la atención en la reflexión del deber ser de la política a partir de los conceptos morales y juicios de valor, discusión normativa e informativa descriptiva, elementos que más tarde fueron detonante para el surgimiento de una corriente: el Conductismo.

En este segundo enfoque se desarrolla y describe a la conducta política, fundamentalmente electoral mediante la búsqueda del algoritmo que permite caracterizar los alineamientos de la conducta del electorado. Además, los conductistas proponían huir de la interpretación de los hechos políticos a partir de la legislación, las estructuras formales y de las consecuencias de ambas en la realidad, es decir, del institucionalismo clásico. También dejar claro que los cultivadores de los enfoques positivistas abrazaron el método científico de las ciencias sociales y antepusieron el individualismo metodológico como forma de escudriñar la política. Son los individuos, y no las estructuras, quienes tienen la llave para explicar los acontecimientos. En este enfoque se trataron las características del conductismo, así como tema predominante e importante a la revolución Behavioriana.

Para el enfoque de la elección racional se señala que también parte básicamente del individualismo metodológico y se nutre de la ciencia económica desde el punto de vista epistemológico. Este enfoque pretende explicar los fenómenos políticos a partir de los intereses individuales que se expresan mediante elecciones racionales. Al igual que el conductismo, el enfoque de la elección racional supone un rechazo del institucionalismo por cuanto que las instituciones constituyen obstáculos para el desarrollo de los actores, salvo en los enfoques de los autores que combinan la elección racional con las instituciones, el objeto preferente de otro tema. En este enfoque se sigue la lógica de las consecuencias, y los individuos racionales actúan en función de la maximización de los resultados de sus acciones, es decir, de las consecuencias de sus acciones.

Y finalmente, como cuarto enfoque, en el neo-institucionalismo se ve que las raíces de la ciencia política se encuentran en el estudio de las instituciones. En este enfoque se analizan las instituciones y cómo pueden afectar al comportamiento de los individuos. Haciendo mención que el viejo institucionalismo se centra preferentemente en las instituciones formales y no en las informales.

Como se podrá derivar, el enfoque del neo-institucionalismo se caracteriza por la importancia de la ley, de las estructuras, la comparación entre los sistemas globales (no organizaciones individuales), por el estudio de las raíces históricas y por la prescripción normativa. También se podrá identificar que el neo-institucionalismo ha desafiado las premisas de la forma anterior de entender a las instituciones, así como algunos de los postulados defendidos por los conductistas y que el neo-institucionalismo se ha ramificado en varias corrientes.

Para finalizar este apartado sintetizaré con un par de cosas que dan cuenta del por qué la realización de este trabajo. Una de ellas es hacer saber que una buena lectura es la detonante del desarrollo de múltiples interrogantes que ayudan y son base para comenzar una investigación profunda. En lo particular a mí me ayudó a la realización de este tema, y no de otro, ya que era de mi interés, me intrigaba y angustiaba tanto el inicio como la definición de la ciencia política. Como una de mis experiencias como universitario, recuerdo que me encontraba en mi cuarto año de nivel licenciatura y durante estos cuatro años seguía sintiendo una gran preocupación de que no sabía, o más bien no comprendía aún lo qué era la ciencia política, qué era lo que había cursado, nadie aún me podía explicar qué era la ciencia política, incluso había tomado cursos distintos pero relacionados con la misma ciencia política pero aún no sabía el origen, desarrollo, etapas de la ciencia política. Una de las conclusiones es que este problema surge o surgió, como se le quiera decir, porque no hay una materia o un curso que sea sobre introducción de la ciencia política.

Con la experiencia mencionada, hago mención que este tema de la ciencia política es importante, interesante y por qué no desafiante, incluso puede ser un motivo para profundizar más de lo que ya se sabe. En lo personal, al finalizar mis cursos en la licenciatura caí en cuenta que realizar este trabajo de investigación (tesis) era una oportunidad para poder investigar sistemática y profundamente, y con la literatura más especializada, lo que fuera necesario para poder responder mi pregunta.

Para dar comienzo con la lectura de este trabajo me gustaría compartir un último párrafo sobre una reflexión:

Tener en cuenta que con esta tesis (trabajo de investigación) no quisiera ahorrar a otros el pensar, sino, si fuera posible, estimular a interesados y estudiantes a tener pensamientos propios y desarrollar más preguntas como en algún momento me llegó a suceder y que por supuesto, esta tesis sirva como un apoyo y una herramienta más para aclarar dudas e intrigas que suelen suceder. Añadir que este trabajo de investigación (tesis) está realizado pensando en politólogos, pero no sólo para ellos sino también para un público amplio, no especializado, para quienes tienen interés por la ciencia política y por qué no, para aquel que probablemente se acerca a la ciencia política por primera vez. Se debe de tener en cuenta que en muchas ocasiones no se ha dado la necesidad de enfrentarse directamente con los problemas y pensar en ellos durante un buen tiempo. En algún momento cuando se realizaba este trabajo se hizo mención de tener éxito si el lector comparte las opiniones del autor y de igual forma si es motivado para estudiar más a fondo los problemas y desarrollar sus propias ideas acerca de este gran tema que es la ciencia política.

Capítulo I. Ciencia Política: inicios y antecedentes.

Este primer capítulo tiene como objetivo particular dar mención sobre los inicios de la disciplina Ciencia Política, apoyándonos en los antecedentes y el origen de la ciencia moderna que, junto con las ciencias sociales, serán base y clave para el complemento, explicación y entendimiento de la ciencia política.

En primera instancia se parte desde datos mínimos como la antigua Grecia en tiempos de la escuela jónica y aristotélica, ya que es ahí donde surgen los primeros llamados físicos que no serán más que filósofos que intentarán la comprensión de la naturaleza o *physis* (explicaciones naturales), es decir, dar explicación al origen del mundo y del hombre. Estos datos nos servirán para comprender el surgimiento del pensamiento del hombre en cuanto al conocimiento de lo universal, que no será más que la conducción del pensamiento humano hacia la ciencia moderna con un método científico.

Para dar continuación a este trabajo de investigación se presenta en un segundo apartado a las ciencias sociales, que promueven una ciencia de la realidad que nos circunda intentando dar explicación de la conexión y significado cultural de sus manifestaciones individuales en su configuración actual, así como dar razones por las cuales ha llegado históricamente a ser así y no de otro modo. Todo ello relacionado a la tesis positivista de la unidad de la ciencia, pues como se menciona, en Alemania se subrayó la importancia de distinguir entre Ciencias de la Naturaleza y Ciencias de la Cultura, así como la necesidad de emplear distintos métodos de investigación en cada ámbito. Además de que en la esfera de la cultura, y especialmente en la producción de significados sociales, se buscó protegerse de las explicaciones reduccionistas del positivismo centradas en la conducta observable.

Una vez identificados los inicios de la ciencia política, y de analizar y tener comprendidas las dos disciplinas (ciencia moderna y ciencias sociales) que la originaron, es conveniente pasar a un tercer apartado donde se analiza y expone

el desarrollo que tendrá la ciencia política con el objetivo de tener claro, mediante una explicación breve, los procedimientos y reglas que se irán estableciendo, así como también dar mención de los usos del método científico, el cual se aplica sistemáticamente a la reflexión y al análisis sobre el ámbito de la política.

Se debe anticipar y aclarar al lector que durante la lectura de este trabajo de investigación, es notable el citado que se hace del autor Harto de Vera. No es que sea un trabajo dedicado al autor; más bien esto se debe a que parte de su pensamiento, postura y punto de vista concuerdan con diversos autores citados por él, lo cual facilita concretar y minimizar datos históricos y así adentrarnos más a los datos históricos principales y tener un enfoque primordial hacia la explicación y definición de la disciplina ciencia política.

1. Ciencia Moderna.

Dando un breve recorrido cronológico y conceptual de la ciencia para la explicación de este primer apartado, podemos señalar en un principio que la ciencia tiene sus orígenes en los tiempos de la antigua Grecia (aunque sea un dato que no muchos estén de acuerdo), gracias a la tradición jónica y aristotélica.

La tradición o escuela jónica floreció durante el siglo VI a. C. en las colonias griegas de Jonia (la costa mediterránea de la actual Turquía). Sus principales representantes fueron los filósofos de la escuela de Mileto (Tales, Anaximandro y Anaxímenes) y Heráclito de Éfeso. Su rasgo más común: la visión naturalista de la realidad.

Los primeros filósofos nacieron en estas colonias y su preocupación fue básicamente la comprensión de la Naturaleza o *physis* (por ello se les denomina a veces “físicos”). Su visión del mundo fue naturalista pues consideraron que en la base del mundo perceptual se encuentra un principio material (para Tales el agua; para Anaxímenes el aire, por ejemplo). Rechazaron las explicaciones míticas del origen del universo y del hombre y propusieron explicaciones naturales. Sin

embargo, hay que tener cuidado en este punto, pues, a diferencia de lo que ocurre en nuestro tiempo, en donde el punto de vista naturalista o materialista es incompatible con creencias relativas al alma o a Dios, estos primeros filósofos no negaron la existencia ni del alma ni de los dioses. No encontramos en el pensamiento griego autores ateos, aunque sí una visión materialista de lo espiritual (Echegoyen, 1997).

La tradición aristotélica es un dato principal para explicar la ciencia, ya que los filósofos como Platón y Aristóteles son quienes en la antigüedad clásica se ocuparon de la ciencia, de su caracterización, su origen, fundamentos, su clasificación y alcances.

Por su parte, Platón eligió el diálogo como género apropiado para expresar su pensamiento y la figura de Sócrates como protagonista que asumía el peso de la discusión. En los *Diálogos* de Platón se conceptualiza el arte como cruce entre la racionalidad y la acción; su estilo, que solemniza lo cotidiano, combina metáforas y alegorías con la misma contundencia teórica con la que pasa de la ciencia al mito (Harto de Vera, 2005).

La evolución que muestra el pensamiento de Platón arranca de la doctrina socrática y llega hasta la elaboración de la teoría de las ideas, pues el filósofo se ocupó en su madurez de los problemas metafísicos y teóricos derivados de las ideas, las cuales ocuparían un gran papel para la ciencia ya que el problema capital es el del ser de las cosas, que había preocupado a los filósofos presocráticos¹. En Platón la idea no tiene que ver con lo sensible, sino con lo ininteligible, el aspecto de la realidad que puede ser captado mediante el intelecto. Pues en Platón, las ideas son lo real, a diferencia de las cosas sensibles, que son meras apariencias o reflejos de las primeras.

¹ Platón percibe que las cosas del mundo sensible no alcanzan la máxima perfección posible. El ser en su absoluta plenitud remite a una realidad diferente de la del mundo sensible, captable a través de los sentidos. La idea es el ser verdadero, que se encuentra, paradójicamente, fuera de las cosas y es distinto de ellas.

Lo que se quiere decir es que la ciencia no es sino la reminiscencia del conocimiento primigenio de las ideas: conocer es recordar. El hombre parte del conocimiento de las cosas sensibles, pero no se queda en ellas, sino que se retrotrae a lo visto por su alma y que después ha olvidado. Así, el conocimiento está vinculado a las ideas, por cuanto éstas son el único ser, la única realidad.

“(…) el conocimiento como ciencia (*episteme*) no radica tanto en ver la cosa externa cuanto en rememorar (por *anamnesis*) el recuerdo interno de la idea que la cosa externa refleja. Es el súbdito despertar del alma que, gracias a los datos que le proporcionan los sentidos, se eleva hacia el recuerdo de aquello que tenía olvidado, la idea. Sin embargo, el conocimiento del hombre corriente será siempre imperfecto, puesto que, como ser imperfecto que es, no tiene acceso a la revelación de la perfección absoluta” (Harto de Vera, 2005, pág. 75).

En cambio, Aristóteles quiere separar la dualidad impuesta por la separación de los mundos que estableció Platón, ya que para él la realidad no puede estar en un mundo inasible (el mundo de las ideas) más allá del alcance del conocimiento humano.

Según Aristóteles la realidad está compuesta de cosas singulares, sólo éstas son reales. Aristóteles se encuentra así frente a una tensión que marcará todo el pensamiento epistemológico posterior: la evidencia de la contradicción existente entre el carácter limitado del conocimiento humano, que sólo es capaz de aprehender lo individual, y la constatación de que la ciencia consiste por definición en el conocimiento de lo universal.

Estos datos mínimos de la descripción de la ciencia dan muestra de las diferentes formas de concebir a la ciencia tradicional. Como se mencionó, en la escuela jónica se le podía señalar como ciencia natural, en cambio en la tradición

aristotélica se le puede apreciar como ciencia artesanal con dos grandes explicaciones: una por parte de Platón y otra por Aristóteles.

Cabe señalar que después de que emergieran las técnicas o artes, surgieron las ciencias, que no tenían por objeto inmediato la necesidad ni el placer. Sus cultivadores fueron hombres que se consagraron al ocio –es decir, no se dedicaron al trabajo manual- y al estudio. El objeto necesario de la ciencia es el conocimiento de lo universal. Por lo tanto, la ciencia –*episteme* o *sophia*- tiene un objeto más amplio que la *techné* ya que se orienta hacia el conocimiento de las primeras causas y de los primeros principios. El conocimiento de lo universal implica, por reducción, la comprensión de los casos particulares que el universal engloba. Una ciencia será tanto más elevada y perfecta cuanto más cerca se encuentre del conocimiento de lo universal (Harto de Vera, 2005)².

Siguiendo la línea cronológica y, como datos importantes, los griegos, por lo demás, descubrieron las matemáticas puras, además de ser el lenguaje de la ciencia. Ahora bien, la ciencia prácticamente desaparecería en el imperio romano para ser recuperada por los musulmanes. En el siglo XII fue acogida en el occidente cristiano y recreada a partir del siglo XVI y la era moderna. La Edad Media le dio un desarrollo con la creación del molino de agua, el molino del viento, los anteojos, el arado con ruedas, el timón, el reloj mecánico y la imprenta.

Los siglos XVI y XVII conducen el pensamiento humano hacia la ciencia moderna, un vínculo más estrecho entre teoría y evidencia empírica, especialmente en el área de las ciencias naturales, alejándola de la especulación metafísica.

² Obsérvese que lo que nos menciona el autor (Harto de Vera) es una reflexión de lo que anteriormente nos mencionaba el autor Aristóteles sobre lo particular y lo universal.

Fue hasta entonces -el siglo XVII- cuando se dan los grandes cambios de concebir a la ciencia³ y hace su aparición, o mejor dicho, surge la ciencia moderna (durante el periodo de la Ilustración) basándose en los hechos observables.

La ciencia cotejaba hechos contra la realidad mediante experimento, es por ello que la ciencia necesitaba laboratorios y herramientas para el estudio del todo, desde la partícula más minúscula hasta el universo entero. La ciencia establecía rigurosos métodos con instrumentos confiables para acumular evidencia con la cual pudiera demostrar o refutar una hipótesis; además de evaluar sus propios métodos reexaminaba así sus propias pruebas.

Detallando idealmente, la ciencia experimental es independiente de la persona que hace la observación o realiza el experimento. Es objetiva e impersonal, y acorde con la realidad observada y otro conocimiento confirmado.

La ciencia moderna da resultados claros, lógicos, exentos de ambigüedad. Su validez puede ser verificada o refutada usando argumento y razón. Los resultados científicos tienen que sobrevivir a pruebas duras y escrupulosas. Esto es racionalidad científica.

En la ciencia moderna se va a inferir la verdad a partir de los hechos, verificados por experimentación metódica. Los experimentos dicen cuánto miden las cosas y fenómenos, cuánto pesan, cuánto duran, en qué dirección van, etc. Los experimentos ofrecen datos matemáticos.

De acuerdo con Gervais y Fleury (2012), como característica en su funcionamiento esencialmente la ciencia moderna establece el conocimiento a través de los siguientes pasos:

- a. Observación.
- b. Experimentos.

³ Mientras que la ciencia antigua trataba de explicar el “por qué” de las cosas, la ciencia moderna aspira a contestar el “cómo” de las cosas.

- c. Explicación.
- d. Generalización y predicción.

Observación rigurosa: Observar cuidadosamente los hechos, hacer a un lado las opiniones personales propias, abandonar las especulaciones y el conocimiento previo, abandonar las creencias, prejuicios, expectativas y pasiones, abandonar las declaraciones de autoridad, hacerse a uno mismo preguntas lógicas y proponer hipótesis.

Cuidadosa revisión experimental de hechos: La revisión de hechos se hace a través de experimentos, con los métodos y herramientas apropiados. El objetivo es confirmar la precisión de las observaciones y hechos y demostrar relaciones entre ellos. La revisión experimental de hechos requiere que:

- Las observaciones puedan repetirse en situaciones diferentes, por personas diferentes.
- Los resultados sean considerados victorias sobre la ignorancia, sin rendirse a la autoridad.
- Se demuestren relaciones inequívocas entre causa y efecto.
- Los resultados den una confirmación clara y no ambigua de la verdad.
- Los resultados provean una validación veraz libre de ilusiones.

Explicación cuidadosa: Cuando los científicos explican, tienen que:

- Discutir todas las observaciones contradictorias previas.
- Demostrar relación entre las observaciones nuevas y las anteriores.
- Explicar por qué cierta causa tiene cierto efecto.
- Asegurarse de que no haya fallas en el argumento.

Generalizar y predecir lógicamente: Cuando cierto número de hechos verificados se han descubierto, un científico puede proceder a la generalización o inducción; por usar la terminología académica:

- Generalizar las observaciones.
- Aceptar que los hechos demostrados describen la realidad.
- Formular leyes y teorías válidas para situaciones similares.
- Predecir la evolución y estado futuro, así como la forma y la relación de los hechos.

El método descrito anteriormente puede aplicarse, en principio, a todas las ciencias, tanto a las naturales (duras) como a las humanidades o ciencias sociales (blandas) como sociología, psicología, ciencia política, historia, geografía, economía.

Sin embargo, los diferentes pasos requeridos por el método científico pueden conducir a ciertas dificultades cuando se aplican a algunas de estas ciencias blandas y a su objeto de estudio. Por ejemplo, no se puede experimentar con los seres humanos como con las plantas y animales. Del mismo modo, las ciencias que estudian a la sociedad pueden hallar dificultades al tratar de hacer generalizaciones y predicciones.

En general, los principios básicos del acercamiento científico permanecen válidos, con las diferentes ciencias blandas usando algunos de sus métodos más que otros. Como tal, el método científico es obligatorio en todos los campos de estudio que argumentan ser científicos.

El método científico es una de las características con las que se define las ciencias, pero ¿qué es el método científico?

El autor Harto de Vera (2005) nos indica que dado que el único conocimiento auténtico era el fundado en la experiencia observable, los positivistas adoptaron como criterio de validez la verificación: una proposición contingente únicamente es válida y significativa si puede ser empíricamente

verificada. El papel que desempeña la verificación como criterio de validez dentro del discurso positivista es así central.

En primer lugar, la validez se erigió como frontera delimitadora entre lo que era ciencia y lo que no lo era. Si tenemos en cuenta que el positivismo consideraba que todo lo que no era científico carecía de sentido, era irrelevante, y no significativo, entonces la verificación se convertía en el límite que separaba lo que tenía sentido (lo científico) de lo que no. Cualquier saber que no pudiera basarse en la observación empírica (teología, metafísica, estética) estaba desprovisto de validez de la ciencia como reflexión sistemática y no coincidente con el sentido científico.

Al sentido común lo sustituyó así una nueva concepción, según la cual la ciencia era aquella actividad cuyas herramientas exclusivas para la obtención de conocimiento debían ser la observación empírica y la inducción, bases del método científico.

El método científico, tal y como fue definido por el positivismo, consistía en el empleo de la inducción para el descubrimiento de las regularidades existentes en la naturaleza. La investigación científica procuró sistematizar dichas regularidades, con el fin de facilitar la explicación y la predicción. Para lograr este objetivo los positivistas crearon y utilizaron un vocabulario técnico, diferenciado claramente:

- a) Hechos proposiciones empíricamente verificables.
- b) Hipótesis: proposiciones empíricamente verificables y que además afirman la existencia de alguna relación entre fenómenos observados.
- c) Leyes: proposiciones empíricamente confirmadas que afirman una secuencia invariable o una asociación entre fenómenos observados.
- d) Teorías: sistemas interrelacionados de leyes que poseen potencia explicativa (Harto de Vera, 2005, pág. 80).

Además, la lógica positivista de la investigación científica creó una secuencia específica de actividades que se definió como <<método científico>>:

Paso I: observación cuidadosa y controlada de los fenómenos empíricos. El objetivo de una observación de este tipo suficientemente prolongada en el tiempo era el descubrimiento de las regularidades y patrones de relación en los fenómenos observados, lo cual proporcionaban materiales indispensables para la formulación de hipótesis.

Paso II: formulación de hipótesis y comprobación empírica de las mismas. Aquellas hipótesis verificables mediante un riguroso proceso de contrastar, basado en la realización de experimentos, podían ser elevadas a la categoría de <<leyes científicas>>.

Paso III: explicación de fenómenos observados. Las leyes científicas proporcionan los fundamentos que permiten la construcción de teorías o sistemas complejos de leyes relacionadas entre sí que nos explican los fenómenos bajo observación.

Paso IV: predicción de los fenómenos observados. Conocidas las leyes que rigen el comportamiento de los fenómenos que son objeto de investigación, es posible establecer qué comportamiento exhibirán en el futuro, pues éste depende de una combinación entre ciertas condiciones iniciales y el funcionamiento descrito por las leyes generales. De este modo, explicación y predicción siguen la misma lógica, sólo el factor tiempo difiere: la explicación pertenece a los fenómenos pasados; la predicción, a los fenómenos futuros.

Podemos señalar que la ciencia se impone un camino, un modo de hacer las cosas en orden, un procedimiento de hallar la verdad y enseñarla, un método que podrá ser analítico si procede descomponiendo o pasando del todo a las partes (deducción); o sintético si actúa componiendo, pasando de las partes al todo (inducción).

Es precisamente este último instrumento, el método, el que asegura los alcances de la ciencia, su proyección, que los conocimientos no nazcan y mueran con sus descubridores o quienes estuvieron próximos a ellos. “Metodizar” es asegurar la posibilidad de transmitir.

El método científico es un método de investigación usado principalmente en la producción de conocimiento en las ciencias. Para ser llamado científico, un método de investigación debe basarse en lo empírico y en la medición, y estar sujeto a los principios específicos de las pruebas de razonamiento.

El método científico ha caracterizado así a la ciencia natural desde el siglo XVII, y consiste en la observación sistemática, la medición, la experimentación, la formulación, el análisis y la modificación de las hipótesis (Castán, 2014).

El método científico está sustentado por dos pilares fundamentales:

El primero de ellos es la reproductibilidad, es decir, la capacidad de repetir un determinado experimento, en cualquier lugar y por cualquier persona. Este pilar se basa, esencialmente, en la comunicación y publicidad de los resultados obtenidos.

El segundo pilar es la refutabilidad, es decir, que toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada o refutada. Esto implica que se podrían diseñar experimentos, que en el caso de dar resultados distintos a los predichos, negarían la hipótesis puesta a prueba.

Hasta este punto, y de acuerdo con los autores Goodin y Klingemann (2001), una definición minimalista de ciencia sería entonces: “una investigación sistemática que tiende a construir un conjunto ordenado de proposiciones cada vez más diferenciado sobre el mundo empírico” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 30).

También se le ha denominado a la ciencia como cuerpo de doctrina, de validez universal y certeza objetiva, metódica y sistemática, que versa sobre un sector delimitado de la realidad y constituye un ramo particular del saber humano (Labajo, 2016).

Por lo tanto hasta cierto punto podemos sintetizar que la ciencia como disciplina, con todo el proceso histórico y definiciones, puede entenderse como la búsqueda de conocimiento en cualquier área del saber; observamos que ha existido desde los inicios de la humanidad, con diferentes niveles de protagonismo, pero siempre con el objetivo de potenciar el desarrollo y elevar la calidad de vida de la sociedad.

2. Ciencia Social.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX es cuando se forja el término Física Social; los pensadores de diversos tipos de sistemas sociales en el mundo requerían de una explicación a su trabajo y posteriormente se comienza a hablar de una ciencia social.

Fue en el contexto en que los pensadores de diversos sistemas sociales en el mundo requerían de una explicación a su trabajo, en el que posteriormente se comienza a hablar de una ciencia social; así es como la universidad revivió a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX como principal sede institucional para la creación del conocimiento.

Existen condiciones históricas y sociales – consolidación de una clase burguesa e impulso y apoyo a la filosofía y las ciencias desde la estructura del poder- para que una sociedad y una cultura abandonen la especulación metafísica y aborden el estudio científico del mundo natural y del hombre.

El estudio de las ciencias sociales tuvo sus inicios a finales del siglo XVIII y su auge fue a principios del siglo XIX. Entre sus principales fundadores, de

nacionalidad francesa, se encuentran Montesquieu y Comte; de nacionalidad alemana, Marx; y de inglesa, Adam Smith. Cabe mencionar que, en efecto, el nacimiento de las ciencias sociales suele identificarse con la Ilustración, que tuvo lugar en los siglos XVII y XVIII, pero su consolidación no tuvo lugar hasta los siglos XIX y XX.

Por su parte, Weber (2006) intenta explicar el contexto en el cual se gestaron las concepciones metodológicas. Pues en Alemania se efectuaron discusiones y polémicas que, a partir de finales del siglo XIX, apuntaban a determinar tanto la tarea de las ciencias histórico-sociales como la validez de sus procedimientos de investigación.

En la economía clásica se daban investigaciones sobre el método de las ciencias sociales y de la economía política. Menger atacaba el planteo de la escuela histórica de economía, ilustrando el alcance metodológico de los esquemas formulados por la economía clásica y refiriendo el análisis económico a la elaboración de modelos hipotético-deductivos (Weber, 2006).

En el siglo XIX la polémica desencadenada en el terreno de la economía volvía a presentarse, en forma diversa, a propósito de una disciplina que por aquellos años empezaba a adquirir autonomía y a definir sus tareas: la sociología.

Por otra parte, la escuela histórica, mientras se construía un edificio científico con fundamento histórico, no se había abierto a la posibilidad de una investigación sociológica autónoma; antes bien, ya se había procurado resolver toda ciencia social en la obra de la sistematización de un material históricamente individualizado (obra subordinada al fin de la comprensión histórica). En cambio, el camino de la sociología había sido emprendido por el positivismo francés e inglés, frente al cual la cultura alemana se veía constreñida ahora a tomar posición.

En el problema metodológico y gnoseológico las soluciones que propusieron Dilthey por un lado, y por el otro Windelband y Rickert, eran divergentes. Una de estas soluciones es la de Dilthey, quien decía que las

ciencias sociales forman parte, junto con la psicología, de las ciencias del espíritu; y éstas se contraponen a las ciencias de la naturaleza en virtud de una diferencia originaria en cuanto al campo de investigación, que condiciona la diversidad del método empleado, pero que, a su vez, sólo puede ser comprendida remontándose a la diversidad estudiada, la cual es, en un caso, el mundo de la naturaleza extraño al hombre, y, en el otro, el mundo humano al cual pertenece el sujeto (Dilthey, citado por Weber, 2006, pág. 13).

Las ciencias de la naturaleza, en cambio, se valen de la categoría de causa, y, a través de la dilucidación de las relaciones causales, edifican un sistema de leyes; pero el mundo que indagan permanece siempre extraño al hombre, es un mundo con el cual reconoce como distinto de sí e inteligible sólo con otros instrumentos (Weber, 2006).

Weber en el siglo XIX, como historiador y sociólogo, había tropezado con problemas, ya que mientras estudiaba la historia del derecho comercial en el medievo, y la historia del derecho agrario romano, había debido enfrentar el problema de la relación entre las instituciones económicas y la elaboración de los conceptos jurídicos correspondientes, y, por lo tanto, la cuestión de la diferencia entre investigación histórica y consideración jurídica; del mismo modo el análisis de la decadencia económico-social de la civilización antigua lo había enfrentado con el problema del <<peso>> de los factores económicos en el curso histórico.

La posición weberiana se puede precisar como el intento de establecer principios de investigación científicos; una emancipación de la vieja escuela histórico-romántica, así como un rechazo a las nociones positivas de las cuales nace la sociología. El elemento que permite delinear la posición de Weber estaría dado por las reflexiones alemanas en torno a un problema de orden más general, es decir, la determinación del procedimiento de las disciplinas que conforman las ciencias histórico-social respecto de las ciencias de la naturaleza (Weber, 2006).

Lo que las ciencias sociales quieren promover es una ciencia de la realidad que nos circunda, y en la cual estamos inmersos en su especificidad; queremos

comprender, por un lado, la conexión y significación cultural de sus manifestaciones individuales en su configuración actual, y, por el otro, las razones por las cuales ha llegado históricamente a ser así y no de otro modo.

Las ciencias sociales tienen como objeto de estudio la realidad social, la cual está dada a partir de diversas disciplinas: Geografía, Historia, Sociología, Antropología, Derecho, Economía y las Ciencias Políticas. Estas disciplinas intentan dar explicaciones a los problemas del hombre en sociedad desde una perspectiva teórico- práctica, utilizando conceptos y métodos.

El autor Harto de Vera (2005) hace su aportación describiendo a las ciencias sociales mediante el positivismo y mencionándonos que en los orígenes del positivismo en el siglo XIX surge una línea antipositivista, mientras que Comte, conocido como el padre del positivismo, buscó explicar el funcionamiento de la sociedad por medio de la ciencia y para ello tomó como modelo a las ciencias naturales. Su objetivo era explicar la relación que el hombre tiene con la ciencia.

Como dato importante, el escenario donde se decretó una primera reacción crítica a las tesis de Comte y Durkheim fue en Alemania. En efecto, la tradición idealista germana se convirtió en un factor de resistencia a la aplicación de los métodos científicos al estudio de los fenómenos sociales y políticos. Una explicación en profundidad de las causas de esta resistencia nos remitiría necesariamente al análisis histórico del pensamiento alemán en la época moderna. Pero, a efectos de la argumentación que aquí se sostiene, basta decir que al menos dos factores nos ayudan a entender por qué no cuajó en Alemania el positivismo:

Como primer factor se muestra la herencia de la Reforma luterana, que daba especial importancia a la hermenéutica y la libre interpretación y, como segundo factor, el giro romántico del último tercio del siglo XIX alentado por las ciudades universitarias alemanas.

Frente a la tesis positivista de la unidad de la ciencia (Escalante, 1998), en Alemania se subrayó la importancia de distinguir entre Ciencias de la Naturaleza y Ciencias de la Cultura, así como la necesidad de emplear distintos métodos de investigación en cada ámbito. La esfera de la cultura, y especialmente la producción de significados sociales, permaneció protegida de las explicaciones reduccionistas del positivismo centradas en la conducta observable.

La noción central desde la que se construyó la crítica al positivismo consistió en una comprensión interpretativa (método del *Verstehen*) como herramienta para la obtención del conocimiento sobre los fenómenos sociales y políticos. Los principales representantes de este enfoque fueron figuras como Wilhelm Dilthey, desde la Historia, y Max Weber, desde la sociología (Harto de Vera, 2005)⁴.

En el siglo XX, las críticas alemanas al positivismo avanzaron un paso más de la mano de autores como Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, figuras claves del Instituto de Investigación Social de Frankfurt, fundado en la década de 1920. Su teoría crítica neo-marxista se focalizó más en los fenómenos culturales que en la Economía Política. Enfatizaron que, puesto que el conocimiento es el producto de una actividad humana, puede y debe estar sujeto a crítica, a un análisis del cómo y por qué surge este conocimiento, y a qué intereses sirve. Desde esta perspectiva, los científicos sociales debían permanecer muy atentos a las categorías analíticas usadas para ordenar el mundo.

En la década de 1950 y 1960 la Escuela de Frankfurt dirigió un ataque contra el racionalismo crítico popperiano. El debate Popper-Adorno, más que dar lugar a la creación de una Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales, sirvió para clasificar cuáles eran las visiones que estaban en juego: para Popper y los positivistas, los problemas de las Ciencias Sociales eran de orden técnico, y los

⁴ Weber no está contra la expresión positivista; al contrario, la defiende de las ciencias espirituales y le añade además el derecho de la comprensión mediante el individualismo metodológico y mecanismos causales; para mayor comprensión consultar a Linares (2018), *Sociología y teoría social analíticas*.

problemas de la sociedad podían ser resueltos mediante el control racional y las técnicas de ingeniería social y política adecuadas. Por el contrario, para Adorno y los marxistas hegelianos, los problemas de las Ciencias Sociales eran manifestaciones de la naturaleza contradictoria y fragmentada de la totalidad social, dentro de la cual el papel de las Ciencias Sociales consistía en contribuir a una radical transformación de la sociedad.

Lo ya mencionado es una breve descripción de datos y antecedentes que Harto de Vera explica, sin dejar de mencionar, como aportación a la ciencia social, la crítica al positivismo que tuvo su extensión desde Alemania hacia Inglaterra. Así, hacia la década de 1950 la Filosofía Lingüística inspirada en los trabajos del último Wittgenstein dominó la Filosofía del Lenguaje británica y se convirtió en otra de las fuentes de crítica al positivismo. También se proclamó el rechazo de la asunción empirista de que el papel fundamental del lenguaje era capturar nuestras experiencias del mundo sensible. En su lugar, se sostuvo que el lenguaje tenía múltiples funciones, es decir, que el lenguaje era una actividad social guiada por reglas y, en consecuencia, los usos lingüísticos de las distintas comunidades se convierten en un terreno para la investigación.

“(…) La Filosofía Lingüística desarrolló esta nueva perspectiva para resolver los problemas filosóficos tradicionales, mostrando que éstos se disuelven cuando los usos contextuales e históricos de los conceptos que los sostienen son adecuadamente comprendidos. Peter Winch extendió este modelo de análisis a las Ciencias Sociales y mantuvo la noción de una ciencia de la acción social se basaba en una mala comprensión del concepto de acción, que fallaba tan pronto se prestaba atención a su característica clave: la significación. Argumentó que no sólo el lenguaje se comportaba así, sino que todas las actividades humanas dotadas de significación estaban socialmente condicionadas y, por lo tanto, sus significados tenían que ser comprendidos teniendo en cuenta las reglas propias de dichas actividades (...)” (Harto de Vera, 2005, pág. 88).

Es por ello que el autor explica que, en el periodo de la posguerra, las críticas al positivismo desde la Sociología interpretativa fueron revitalizadas por autores europeos continentales, que desarrollaron sus ideas desde la tradición hermenéutica. Habermas revisó las obras de Weber y otros neo-kantianos para poner de manifiesto su actualidad, especialmente en lo que se refiere a la relación entre la sociología y la historia. Por su parte, Schutz retornó a la defensa de la sociología weberiana del *Verstehen*.

Además que en la década de 1960 el centro de gravedad de la crítica al positivismo se desplazó hacia los Estados Unidos, con la publicación de los trabajos de Thomas Kuhn. El centro de interés de Kuhn consistió en elaborar una historia de la ciencia, que desplazaría buena parte de las tesis positivistas acerca de cómo avanzar en el proceso de construcción del discurso científico. Frente a la visión aséptica de la ciencia, concebida como una actividad pura, no contaminada por el poder y sin otros objetivos que la búsqueda desinteresada de la verdad, se erigió otra visión en la que el poder y el conflicto entre paradigmas constituían el verdadero motor que guiaba el conocimiento científico. El impacto e influencia de las tesis de Kuhn en la evolución de las Ciencias Sociales, y en particular de la Ciencia Política, resultó muy evidente. Las tesis de Kuhn están entre los factores que explican el tránsito de la Ciencia Política desde su fase *behaviorista*, caracterizada por la influencia positivista, hacia la actual situación post-behaviorista y post-positivista (Harto de Vera, 2005, pág. 88-89).

Por último, el autor Harto de Vera (2005) nos señala que en los últimos años se asiste a la emergencia de las últimas críticas al positivismo y que, de la mano del feminismo, el punto de partida es la afirmación de que la ciencia expresa una visión parcial y androcéntrica de la realidad.

“Frente a este sesgo masculino, Harding identifica dos respuestas en el seno del feminismo. De un lado, lo que se puede clasificar como <<empirismo feminista>>, según el cual la distorsión sexista podría ser eliminada siguiendo una

adhesión estricta a los preceptos positivistas. De otro lado, la <<epistemología feminista>>, que argumenta que el conocimiento basado en las experiencias de las mujeres es potencialmente más completo que el de los hombres y, por lo tanto, científicamente preferible”⁵ (Harto de Vera, 2005, pág. 89).

En cuanto a la crítica posmoderna, ésta parte del rechazo de lo que Rorty describe como el descubrimiento de la ciencia de que el lenguaje tenía un uso natural por sí mismo. La visión de que el lenguaje de la ciencia era matemático, porque éste era el lenguaje de la naturaleza, es rechazada.

Para los autores postmodernos, el problema no estribaba en que el positivismo cometiera un error al establecer la fundamentación del conocimiento científico, pues, más bien, el problema fue que no había posibilidad alguna de fundamentación, además de que el lenguaje es metafórico, en lugar de literal.

“El significado del lenguaje no depende de la referencia a una realidad independiente, sino del uso del lenguaje. Una vez que la idea de la fundamentación ha sido abandonada, la verdad debe ser contemplada como una producción social” (Harto de Vera, 2005, pág. 90).

En cuanto al método de explicación de la ciencia social, y de acuerdo con Bartolini, en la bibliografía acerca de las cuestiones metodológicas en las Ciencias Sociales es posible encontrar tres usos diferentes del concepto metodología:

1. De largo alcance: la metodología se ocupa de cuestiones que tienen que ver con la posibilidad de alcanzar conocimiento sobre los fenómenos políticos y sociales, así como el tipo de certeza que las Ciencias Sociales pueden arrojar sobre estos fenómenos. En este sentido, la metodología se hace equivalente a la epistemología

⁵ Para ver individualmente y con mayor detenimiento las aportaciones en el panorama del discurso crítico frente al positivismo consultar el texto de Harto de Vera (2005), *Ciencia Política y Teoría Política contemporáneas: una relación problemática*, pág. 90-111.

puesto que los problemas abordados son más propios de ser tratados por una teoría del conocimiento.

2. Restringido: la metodología se ocupa del estudio de las técnicas de investigación empleadas por los científicos sociales. Dentro de esta acepción, la metodología encara cuestiones como el grado de adecuación del instrumental técnico para el estudio de los fenómenos políticos y sociales.
3. Alcance intermedio: situado entre las dos posiciones anteriores. Desde esta perspectiva, el interés de la metodología se sitúa en cuestiones como los objetivos que se pretenden alcanzar con el empleo de determinados métodos de investigación y los intereses de sus usuarios (Bartolini, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 113).

Finalmente, y como se ha señalado en páginas anteriores, en el tránsito del pensamiento como interpretación de la realidad (en la Antigüedad y la Edad Media) se produce una profunda mutación epistemológica. Primero predominó el interés por una naturaleza que, en su desenfreno necesario y lúdico, amaba esconderse y develarse en un doble movimiento que alternaba fases de apariencia y de verdad.

Con la Modernidad surge el deseo de controlar el azar, de acotar la novedad, de homogeneizar lo heterogéneo, de regularizar lo irregular, de decretar que es cierto lo verificable empíricamente y que es falso o inexistente lo verificable con criterios no empíricos. Esta mutación, por lo que se refiere al estudio de los fenómenos políticos, significó la emergencia, de la mano del positivismo, de un intento de construcción del conocimiento sobre la política con arreglo a los cánones del modelo científico aplicado en las Ciencias Naturales.

Aunque el positivismo se convirtió en la corriente principal y hegemónica de la Ciencia Política, surgieron otro tipo de propuestas y corrientes que se oponían a la pretensión positivista de lograr un conocimiento de los fenómenos políticos de acuerdo con el método instaurado por las ciencias duras.

3. Hacia una Ciencia Política.

Como recordatorio: se sabe que tanto la ciencia moderna como las ciencias sociales son dos antecedentes fundamentales en el desarrollo y surgimiento de la ciencia política. Para seguir con nuestra investigación y dar paso al siguiente apartado que es la ciencia política, señalaremos que el autor Colomer (2017) determina que el proyecto de una ciencia política surgió de la aspiración a una forma de conocimientos objetiva, explicativa y útil de las cuestiones políticas, aunque históricamente ha debido enfrentarse reiteradamente a la confusión entre tres puntos clave: a) el análisis y prescripción normativa, b) delimitar un objeto de estudio con respecto de otras ciencias humanas y c) perfilar el método científico en su propio terreno.

Se hace mención que el ya viejo proyecto de una ciencia de la política surgió de la aspiración a una forma de conocimiento objetiva, explicativa y útil, que abarca el campo del llamado arte del gobierno y la legislación.

Aunque cabe mencionar, y de acuerdo con el autor Harto de Vera (2005), que existe unanimidad dentro de la disciplina a la hora de considerar que el origen, en el mundo occidental, de la reflexión y el análisis acerca de la política se remonta a los clásicos griegos.

Sin embargo, de la constatación de este hecho no puede deducirse que la ciencia política como actividad tiene su nacimiento en Grecia, renace con Maquiavelo y accede al estadio de disciplina autónoma a partir del siglo XIX (Sartori, 1984). Una visión acumulativa de la Ciencia Política como la descrita es inexacta, puesto que para hablar de Ciencia Política tienen que cumplirse dos premisas previas.

En primer lugar, la formulación del concepto de ciencia, hecho que no sucede hasta Kepler y Galileo (siglo XVI): la actitud científica es producto del Renacimiento (Roiz, 1990).

En segundo lugar, que el concepto de ciencia converja con la política, es decir, que los procedimientos, reglas y usos del método científico se apliquen sistemáticamente a la reflexión y el análisis sobre el ámbito de la política. Los primeros intentos de orientar el análisis de la política de acuerdo con pautas científicas los encontramos en autores como Hobbes, Hume y Spinoza. Estos autores se dieron a la tarea de intentar fundamentar el pensamiento político sobre la metodología científica predominante en su época. Desde su perspectiva, era necesario establecer, siguiendo los patrones conceptuales de la geometría y la mecánica, las conexiones necesarias con los hechos políticos (Harto de Vera, 2005).

Sin embargo, en la reconstrucción de la evolución histórica de la Ciencia Política constituye un problema el tratar de fijar una fecha precisa, un giro, un momento antes del cual la política se estudiará con métodos “pre-científicos” o “artesanales”, y otro a partir del cual prevaleciera el uso del método científico como criterio discriminante (Pasquino, 1988). Y es que, a pesar de los citados intentos pioneros, lo cierto es que durante los dos siglos posteriores al nacimiento del concepto de “ciencia”, este particular método de razonamiento e investigación se limitó a guiar con exclusividad la actividad los estudiosos las Ciencias Naturales.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII se produjo una espectacular sucesión de avances en la física, la química o la biología mientras que la reflexión sobre la política permanecía comparativamente estancada (Cazorla, citado por Colomer, 1990). Había que esperar al siglo XIX para que desde el ámbito de la reflexión sobre los fenómenos políticos y sociales, se levantaran voces que reclamaban un status científico para su actividad y, consiguientemente, una aplicación de las reglas del método científico al análisis de este tipo de fenómenos. Saint-Simon, Fourier, Marx y Comte son representantes de esta nueva etapa, en la que la reflexión sobre los fenómenos sociales y políticos se etiqueta bajo la denominación de “Ciencia Sociales”. Como parte de ellas aparecería, a finales del siglo, la ciencia política.

El impulso empirista que, según el modelo de las Ciencias Naturales, llevó a algunos autores a emprender la búsqueda de una ciencia de la política, fue formalizado en la segunda mitad del siglo XIX por el positivismo (Colomer, 1990).

En términos reales, desde hace mucho tiempo ha existido una ciencia política en las universidades, pues es imposible enseñar derecho, filosofía o teología sin entrar a discutir la política. Sin embargo, es hasta el siglo XX cuando prolifera en el mundo de la profesión de la ciencia política como una instrucción formal. La existencia de la ciencia política y su enseñanza se hizo necesaria para complementar el espectro de las ciencias sociales.

“Durante el despotismo ilustrado se dio el tránsito de la política del arte del gobierno a la ciencia del Estado, y consistió en introducir la enseñanza de la política y la administración pública en las universidades, proceso en el cual los alemanes fueron los primeros en establecer cátedras de estas materias en sus instrucciones de educación superior” (Bolívar, 1999, pág. 109).

Cabe señalar, y de acuerdo con el autor Bolívar (1999), que la primera cátedra de política y retórica se estableció en la Universidad de Uppsala, Suecia, en 1655. Tardíamente la ciencia política se instaura como carrera en las universidades y parece que ello ocurrió por primera vez en 1881 en la Universidad de Michigan, donde en este año fue fundada la Escuela de Ciencia política y posteriormente, en Italia, mediante una ley del parlamento se instituyó su enseñanza en octubre de 1885. En Francia se incorporó mucho más tarde, hasta 1954, cuando se comenzó a profesar en las facultades de derecho.

En el caso de los Estados Unidos, desde fines del siglo XIX la ciencia política se constituye cada vez más como una disciplina autónoma; se institucionaliza en sus universidades, progresa rápidamente en la especialización, en los métodos y técnicas de investigación empíricas, así como en la teorización.

Sus orientaciones básicas se perfilan claramente a partir de la Segunda Guerra Mundial, y reflejan los cambios producidos en la situación interna y en la posición y el papel internacional de los Estados Unidos (Kaplan, citado por Bolívar, 1999, pág. 110).

La enseñanza de la ciencia política difiere de un país a otro por las distintas estructuras nacionales de educación y debido a las condiciones naturales sobre las que se asientan esas estructuras. En otras palabras, depende del sistema educativo que rige cada nación y éste, a su vez, tiene relación directa con las necesidades que busca satisfacer. Ello explica la diversidad de planes y programas de estudio en ciencia política en el mundo.

En el caso específico de nuestro país, hasta mediados del siglo XX los temas políticos en México eran abordados académicamente casi siempre por juristas o por historiadores. En 1939 se creó el Instituto de Investigaciones Sociales y, en 1951, la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México⁶. En su primera etapa, esta escuela centró su actividad en la enseñanza de cuatro actividades: ciencia política, sociología, periodismo y diplomacia.

Al finalizar la Guerra Fría, y con la caída del Muro de Berlín en 1989, la ciencia política académica mexicana, a decir de Suárez-Íñiguez (2004), uno de sus principales estudiosos, parece haberse asentado y buscar nuevos horizontes.

⁶ La escuela de ciencias políticas y sociales tuvo que basarse en profesores egresados de las carreras de historia y derecho. La función de esta escuela parecía ser de cuadros ya que los alumnos no pretendían desarrollar sus nuevos conocimientos dentro del ámbito académico, sino usarlos dentro de la administración pública. Además de realizarse grandes cambios con la llegada de Pablo González Casanova en 1958, ya que representó el arribo de un científico social de nuevo cuño, netamente académico y al tanto de las grandes corrientes que en la ciencia política y sociología se daban en los principales centros universitarios del mundo (Para mayor información y aclaración de esta escuela consultar a Bolívar, 1999, pág. 111).

También debemos señalar que las constantes transformaciones que vive el mundo afectan directamente el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Por eso, en diversas instituciones educativas hay diferentes objetivos de la enseñanza de la ciencia política como, por ejemplo y por mencionar algunas de ellas, está la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Essex, Gran Bretaña, en la cual la ciencia política se concibe como la ciencia social que estudia los aspectos de la política y del gobierno; en la Escuela de Artes y Ciencias de la Universidad de Georgetown, Estados Unidos, dada su tradición religiosa, es la ciencia que capacita a los individuos para analizar la sociedad y sus instituciones con el propósito de encontrar valores y convicciones que se concreten en su relación con los demás; en la Universidad Autónoma de México la ciencia política es el análisis de las relaciones de poder entre Estado, las instancias gubernamentales, los grupos políticos y las organizaciones sociales (Bolívar, 1999. pág. 113).

“Algunos de los problemas que sobre la ciencia política contemporánea encuentran David Held y Adrian Leftwich se refieren, entre otras cosas, al notable grado de especialización de las ciencias sociales y, dentro de éstas, de la ciencia política, a partir de la segunda Guerra Mundial. La división del trabajo en las humanidades y las ciencias sociales está avanzada en grado sumo y el rendimiento resultante está en extremo fragmentado. La investigación especializada prolifera en todas las áreas. Sin embargo, el problema de la especialización puede llevar a saber más acerca de las partes y menos del conjunto, por lo que el carácter complejo de la totalidad del problema sigue sin explicarse y sin resolverse (...)” (Bolívar, 1999. pág. 114).

En el siglo XX se dieron, sin duda alguna, cambios fundamentales de organización social y política. El hombre experimentó diversas formas de organización social y política. Debido a la instauración de gobiernos totalitarios, nazis, fascistas y socialistas, se hizo renacer, como nunca, el sueño de la democracia.

A partir de la segunda mitad del siglo XX el mundo ha caminado hacia la democracia, como lo demuestra la derrota del nazifascismo, el colapso del modelo socialista, la salida del poder de los militares en América Latina, el desarrollo de la democracia en Europa Occidental, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, etcétera. Sin embargo, otros problemas surgieron, como es el caso del renacimiento de los nacionalismos, las pugnas étnicas y las diferencias religiosas (Bolívar, 1999. pág. 114).

Son muchos cambios históricos que se han presentado durante el desarrollo de una ciencia política; podríamos decir que los cambios registrados en el siglo XX son los que más han afectado de alguna manera por ser estos sociales y políticos, presentando el reflejo de una realidad cambiante.

Pues bien, para la explicación de la realidad, la crisis de los paradigmas ha propiciado limitaciones dentro de la ciencia política, ya que como bien lo señala el autor Suárez-Íñiguez al mencionar que ya no existe una gran teoría integradora así como una única visión del mundo. Lo que existe es un gran pluralismo teórico y metodológico con diversos enfoques para la aprehensión de la realidad, con una tendencia a configurar una ciencia más empírica que utiliza la recopilación de información de una manera cada vez elaborada (Suárez-Íñiguez citado por Bolívar, 1999, pág. 115).

De acuerdo con la crisis de los paradigmas habría que señalar que los antiguos paradigmas explicativos de la realidad pueden provocar un agotamiento de la ciencia política, debido al choque con la realidad o, mejor dicho, porque la realidad avanza más rápido que la explicación científica de la misma.

Conclusión.

Este primer capítulo tuvo un contenido de tres apartados con el objetivo de explicar los inicios de la ciencia política con antecedentes y, en primera instancia, con el origen de la ciencia moderna, basándonos en datos mínimos como los tiempos de la escuela jónica y aristotélica en la antigua Grecia, ya que es ahí donde se presenta un gran paso y proceso para el surgimiento de los primeros físicos que no serán más que filósofos con un rasgo común: “la visión naturalista de la realidad”, que tratan de comprender la naturaleza o *physis*, y el surgimiento del pensamiento tanto individual como universal mediante la aparición del método científico.

Los inicios de las ciencias sociales, como se explicó, se deben a la aparición de la ciencia de la realidad con la finalidad de comprender el significado cultural de las manifestaciones individuales, así como dar explicación de la interrogante del por qué todo ha sido o llegado a ser así y no de otra forma; esto no es más que la relación que se tiene con las tesis del positivismo.

Después de tener los datos del origen de los primeros físicos, se mostró la explicación de la interrogante ¿cuál es el rol o tarea que desempeña un científico social?, ya que las principales problemáticas hacen su aparición, por ejemplo: la imposibilidad de fundamentar la observación que se había hecho por parte de los físicos, ya que se carecía de herramientas, así como el hecho de que el lenguaje científico el cual debería de ser literal y no metafórico.

Finalmente, con la Modernidad surge el deseo de controlar el azar, de acotar la novedad, de homogeneizar lo heterogéneo, de regularizar lo irregular, de decretar que es cierto lo verificable empíricamente y que es falso o inexistente lo verificable con criterios no empíricos. Esta mutación, por lo que se refiere al estudio de los fenómenos políticos, significó la emergencia, de la mano del

positivismo, de un intento de construcción del conocimiento sobre la política con arreglo a los cánones del modelo científico aplicado en las Ciencias Naturales.

Aunque el positivismo se convirtió en la corriente principal y hegemónica de la Ciencia Política, surgieron otro tipo de propuestas y corrientes que se oponían a la pretensión positivista de lograr un conocimiento de los fenómenos políticos de acuerdo con el método instaurado por las ciencias duras. Aunque se debe resaltar la definición del método científico por parte del positivismo, que no era más que la inducción para el descubrimiento de las regularidades existentes en la naturaleza; o mejor dicho, facilitar la explicación y la predicción asegurando los alcances de la ciencia.

Como vimos, la realidad social, abordada a partir de disciplinas como la geografía, la historia, la sociología, la antropología, el derecho, la economía y la ciencia política, es objeto de estudio de las ciencias sociales. Estas disciplinas intentan dar explicación a los problemas del hombre en sociedad desde una perspectiva teórico-práctica utilizando métodos y conceptos.

Por último, se afirmó que la ciencia política es un proyecto que surgió de la aspiración a una forma de conocimiento útil para las cuestiones políticas, pero que en el trayecto de su historia y su desarrollo se ha enfrentado a la confusión entre el análisis y prescripción normativa, delimitación del objeto de estudio y perfilación del método científico. Además de que la ciencia política descrita tiene una visión acumulativa inexacta, puesto que para hablar de ciencia política se tienen que cumplir ciertas premisas como: la formulación del concepto de ciencia y que el concepto de ciencia converja con la política o dicho en otras palabras, que los procedimientos, reglas y usos del método científico se apliquen sistemáticamente a la reflexión y el análisis sobre el ámbito de la política.

Capítulo II. Ciencia Política.

Este capítulo tiene como objetivo definir qué es la ciencia política, con base en los debates y puntos de vista que se han desarrollado por su objeto de estudio y su método de investigación, teniendo en cuenta que tanto el objeto de estudio como el método de investigación es lo que lleva a considerar el estudio de la política como una ciencia en particular, esto es, como “ciencia de la política”.

A partir de la exposición, el capítulo se divide, o bien se estructura, en dos partes: por un lado la parte introductoria, y por otro lado la parte central.

En la primera parte (*Introductoria*), se define ciencia para los politólogos y se presenta un debate entre ciencias duras y ciencias blandas basándonos en las respuestas de las interrogantes despejadas como: ¿cómo entienden los politólogos a la ciencia? y ¿qué es la ciencia para los especialistas de la ciencia política?

Una vez dada la respuesta, explicación y definición de lo que es la ciencia para la ciencia política, se presenta un segundo debate introductorio para conocer cómo entienden y definen los politólogos lo que es la política.

En la *Parte Central*, se define a la ciencia política a partir de la literatura especializada y se presenta un debate acerca del objeto de estudio y el método de investigación. El problema que se presenta en el método de investigación es la pluralidad de teorías ya que algunas son inductivas, otras deductivas, unas jurídicas, otras sociológicas, económicas, cibernéticas, antropológicas y hasta biológicas.

2.1 Definición de Ciencia.

Como se vio en el primer capítulo, hay antecedentes que dan explicación, definición e inicios de la ciencia, además de ser un proceso donde se presenta el surgimiento de los primeros físicos (filósofos).

Es importante recordar y volver a señalar estos puntos importantes, ya que como se explicó, es un proceso donde se trata de comprender la naturaleza y el surgimiento del pensamiento tanto individual como universal mediante la aparición del método científico.

También se explicó que los inicios de las ciencias sociales se deben a la aparición de la ciencia de la realidad con el fin de comprender el significado cultural de las manifestaciones individuales, así como dar explicación o respuesta del por qué todo ha sido o bien ha llegado a ser así y no de alguna otra forma o manera.

Como dato a rescatar y resaltar, en la Modernidad surge el deseo de controlar el azar, de acotar la novedad, de homogeneizar lo heterogéneo, de regularizar lo irregular, de decretar qué es cierto (lo verificable empíricamente) y lo que es falso o inexistente (lo verificable con criterios no empíricos).

Esta mutación, por lo que se refiere al estudio de los fenómenos políticos, significó la emergencia, de la mano del positivismo, de un intento de construcción del conocimiento sobre la política con arreglo a los cánones del modelo científico aplicado en las Ciencias Naturales.

Aunque el positivismo se convirtió en la corriente principal y hegemónica de la Ciencia Política, surgieron otro tipo de propuestas y corrientes que se oponían a la pretensión positivista de lograr un conocimiento de los fenómenos políticos de acuerdo con el método instaurado por las ciencias duras. Aunque se debe resaltar la definición del método científico por parte del positivismo, que no era más que la inducción para el descubrimiento de las regularidades existentes en la naturaleza;

o mejor dicho, facilitar la explicación y la predicción asegurando los alcances de la ciencia.

Hasta ese momento se apreció que la realidad social es abordada a partir de disciplinas como la geografía, la historia, la sociología, la antropología, el derecho, la economía y la ciencia política. Estas disciplinas intentan dar explicación a los problemas del hombre en sociedad desde una perspectiva teórico-práctica utilizando métodos y conceptos.

Hay que tener en cuenta que la ciencia política es un proyecto que surgió de la aspiración a una forma de conocimiento útil para las cuestiones políticas, pero que en el trayecto de su historia y su desarrollo se ha enfrentado a la confusión entre el análisis y prescripción normativa, delimitación del objeto de estudio y perfilación del método científico, como se explica en el tercer apartado de este capítulo.

Se propone que para hablar de ciencia política se tienen que cumplir con ciertas premisas, como por ejemplo: la formulación del concepto de ciencia para los politólogos y que el concepto converge con la política, dicho en otras palabras, que los procedimientos, reglas y usos del método científico se apliquen sistemáticamente a la reflexión y el análisis sobre el ámbito de la política.

Y entonces: ¿cuál es la definición de ciencia para los politólogos?

Hay que tener en cuenta que, en un principio, el eje para este apartado es explicar y mencionar el debate por definir a la ciencia para los politólogos, señalando que surgen y se presentan más cambios en este debate provocando una fragmentación entre acuerdos.

Como primera idea se presenta la incomodidad por parte de los politólogos, ya que la profesión se estaba convirtiendo en una importante disciplina académica, además de que algunos politólogos estarían empeñados en rehabilitar las metodologías tradicionales de la ciencia política, como por ejemplo y por

mencionar algunas, el análisis filosófico, legal e histórico y la descripción institucional.

También habría que señalar que pocos politólogos aceptarían, o bien, darían crédito a que desde el siglo XIX la ciencia política no ha hecho más que alejarse del recto camino y que la única vía hacia el profesionalismo está en la exégesis de los textos clásicos de la teoría política.

Como segunda idea y partiendo de la explicación de las dimensiones expuestas por Almond (1999), el autor menciona que en años recientes la izquierda blanda ha tratado de apropiarse de la responsabilidad de escribir la historia profesional de la ciencia política y que la derecha dura presenta una perspectiva muy escorzada⁷ de nuestra historia profesional.

Con lo mencionado hasta el momento parece evidente el desarrollo de un debate por definir qué es la ciencia para los politólogos, con base a: el transcurso del tiempo, cambios, desacuerdos por parte de los mismos politólogos en su modo de análisis y del método de investigación de la disciplina ciencia política. Para ello, y para la explicación a este punto, los autores Goodin y Klingemann (2005) parten de la explicación y definición de una disciplina académica proponiendo una definición minimalista para la ciencia, ya que la ciencia política como disciplina ha madurado y se ha profesionalizado, además de pasar por una “crisis” en su desarrollo como lo hacen saber los autores Sartori (1987) y Pasquino (1988).

De acuerdo con los autores Goodin y Klingemann (2001), la respuesta a la interrogante ¿qué es la ciencia para los politólogos?, en un principio, depende en gran medida de cuánto se le pretenda cargar al término “ciencia”, pues en una definición minimalista considerada de ciencia, se le puede definir como “una investigación sistemática que tiende a construir un conjunto ordenado de proposiciones cada vez más diferenciado sobre el mundo empírico. En estos

⁷ Del it. *scorciare* 'acortar'. 1. tr. *Pint.* Representar, acortándolas según las normas de la perspectiva, las imágenes que se extienden en sentido perpendicular u oblicuo al plano del papel o lienzo sobre el que se pinta (RAE).

términos, deliberadamente espartanos, hay pocas razones para pensar que el estudio de la política no pueda aspirar a ser científico” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 29).

Por su parte el autor Escalante (1999) menciona que hay definiciones que se definen por datos prosaicos, es decir, existe una distinción muy simple, o bien, rasgos muy apreciables, por lo cual la idea de nuestra ciencia requiere de que ésta pueda ofrecer un conocimiento seguro, es decir, un conocimiento verdadero, impersonal, verificable, exacto.

El autor Escalante hace mención de que se puede hablar de un límite fronterizo para debatir lo que la ciencia puede ser, estableciendo un criterio de demarcación para este problema.

“(…) Un criterio indubitable que sobre todo sirva para decidir el lugar de los otros saberes más o menos próximos, similares en algo pero no científicos (...) Bien entendido, el criterio de demarcación ofrece una definición de ciencia, pero también establece la condición, o la serie de condiciones mínimas indispensables para garantizar la certeza. Porque eso es, se supone, lo que la define: la observancia de una regla, un método capaz de llevar a la verdad” (Escalante, 1999, pág. 34).

Sin embargo, el autor Bolívar (1999) nos menciona que toda ciencia es un grupo organizado de conocimientos sobre una materia dada y que su propósito no es simplemente el describir fenómenos observados o en alguna forma conocidos, sino explicarlos y, de ser posible, predecir o anunciar acontecimientos futuros. Además de que tanto las explicaciones como las predicciones implican una dependencia de leyes generales y que el descubrimiento de las leyes generales es, en consecuencia, la tarea fundamental de toda ciencia.

“(…) La ciencia proporciona un conocimiento comprobado y comprobable por todos, ya que el método científico contiene todos los pasos y procedimientos para probar sus conocimientos. El objeto de la ciencia es conocer los hechos que constituyen la realidad, cuya existencia certifican y prueban las percepciones sensoriales, las cuales nos proporcionan los datos de que se vale la ciencia, y deben estar exentas de todo tipo de supuestos o elementos derivados de la subjetividad humana; la objetividad propia de la ciencia sólo la poseen los datos puros de la experiencia y los conocimientos perfectamente comprobables que resultan del procedimiento científico” (Bolívar, 1999, pág. 39).

Para Carlos Strasser “se llama ciencia a la producción de conocimiento objetivo y al conjunto de los conocimientos objetivos producidos, o bien a un modo de producir lo que llamamos conocimiento cierto y al conjunto de los conocimientos producidos” (Strasser citado por Bolívar, 1999, pág. 39).

Finalmente, el autor Bolívar nos dice que toda ciencia tiene su propio objeto de estudio. En este caso, el de la ciencia política son siempre los hechos políticos y, como estos son invariablemente un producto humano, podría hablarse con mayor propiedad de actos políticos.

“La política es ciencia también porque tiene un método científico que conduce al conocimiento objetivo de los hechos políticos. No trata de valorar o legitimar ciertas formas de organización política, sino describir sencillamente la realidad social que las rodea y las circunda” (Bolívar, 1999, pág. 41).

Para cerrar este debate sobre lo que se considera y dar la definición de los politólogos sobre qué es la ciencia, es conveniente citar la explicación que señala el autor Almond para después dar paso a señalar las dimensiones que de igual forma señala el autor.

Almond argumenta que existe toda una tradición sociológica y política que viene desde grandes autores como lo es “Platón y Aristóteles, Polibio, Cicerón, Maquiavelo, Hobbes, Pareto, Durkheim, Weber, y llegar hasta Dahl, Lipset,

Rokkan, Sartori, Moore y Lijphart, que intentó, y continúa haciéndolo, relacionar las condiciones socioeconómicas con las constituciones políticas y las estructuras institucionales, y asociar estas características estructurales con tendencias políticas en tiempos de paz y guerra” (Almond, 1999, pág. 53).

El autor Almond realiza un análisis considerado para el entendimiento de la definición de ciencia.

“(…) Como observa Alexander Hamilton en *Federalist 9*: la ciencia de la política (...) como la mayoría de las demás ciencias, ha evolucionado considerablemente. Se entiende actualmente con toda claridad la eficacia de varios principios que los antiguos no conocían en absoluto, o acaso en una forma muy parcial”. En *Federalist 31*, Hamilton trata sobre el eterno problema de qué tan científicos pueden ser los estudios de carácter moral y político. Concluye que:

“Aun cuando no puede considerarse que los principios del saber moral y político poseen, en general, el mismo grado de certidumbre que los de las matemáticas, no dejan de mostrar en este sentido mayores cualidades(...) de las que estaríamos dispuestos a concederles” (Almond, 1999, pág. 189).

Hasta el momento podríamos sintetizar que las ciencias se basan en la experiencia y tratan de los hechos y de la realidad, además de que buscan describir e interpretar los hechos, es decir, explicar los hechos, describirlos y formular leyes generales utilizando teorías, datos, observaciones, críticas, etcétera.

La elaboración de teorías es en búsqueda de explicar de manera evidente el objeto de estudio. Dichas teorías deben ser corroboradas, ya que de alguna otra forma no serían científicas, además de que la comprobación debe realizarse a través de métodos científicos. Al mismo tiempo, el conocimiento es acumulativo, ya que los nuevos descubrimientos se fincan en avances previos.

Para la explicación de las divisiones que expone el autor Almond (1999), quien parte de la metáfora del irlandés Terence Rattigan para decir que las escuelas y corrientes de las ciencias políticas se encuentran sentadas en mesas separadas, se sintetiza mediante un cuadro esta división de dimensiones.

El autor Almond, en un principio, explica la división de dos dimensiones: Ideológica y Metodológica.

Dimensión Metodológica.	Dimensión Ideológica.
<ul style="list-style-type: none"> - Están los extremos de blandos y duros. - En el extremo blando figuran estudios clínicos “densamente descriptivos”. - Un tanto alejados del extremo blando, pero aún del lado blando del continuo, podrían estar los estudios filosóficos más abiertos a las pruebas empíricas y el análisis lógico. - Se presenta una argumentación lógica, a menudo corroborada por el estudio de pruebas, y desarrollada en forma más o menos rigurosa. - En el otro extremo del continuo metodológico se encuentran los estudios de carácter cuantitativo, econométrico y aquellos que contienen modelos matemáticos; y 	<ul style="list-style-type: none"> - En el lado izquierdo del continuo ideológico, se encuentran cuatro grupos de la tradición marxista: los marxistas propiamente dichos, los teóricos de la “política crítica”, los llamados <i>dependencistas</i>, y los teóricos del sistema mundial, los cuales, todos ellos, rechazan la posibilidad de separar al conocimiento de la acción y subordinan la ciencia política a la lucha por el socialismo. - En el extremo conservador del continuo figuran los neoconservadores, quienes favorecen entre otras cosas a la economía de libre mercado y a la limitación de los poderes del Estado, así como a una política exterior agresivamente anticomunista.

<p>lo más extremo podría ser la combinación de modelos matemáticos, análisis estadísticos, experimentos y la simulación computarizada en la bibliografía sobre opinión pública. Ejemplos de este polo duro podrían ser las teorías relativas al sufragio, la formación de coaliciones y la toma de decisiones en comités y burocracias, implicadas en la comprobación de hipótesis generadas por medio de modelos formales y matemáticos.</p>	
---	--

Cuadro 1. Realización propia con base a la explicación del autor Almond (1999), pág. 41-42.

“Si combinamos estas dos dimensiones, obtenemos cuatro escuelas en las ciencias políticas, cuatro mesas separadas (la izquierda blanda, la izquierda dura, la derecha blanda y la derecha dura). La realidad, desde luego, no está tan claramente delimitada. Los matices ideológicos y metodológicos son más sutiles y complejos. Prosiguiendo con nuestra metáfora sin salirnos del espacio del refectorio, toda vez que la inmensa mayoría de los politólogos están en algún punto cercano al centro -ideológicamente “liberales” y moderados, al mismo tiempo que eclécticos y abiertos al diálogo en cuestión de metodología. Podría hablarse de una gran cafetería central en la que la mayoría de nosotros seleccionamos nuestro alimento intelectual, y en donde compartimos grandes mesas en compañía de diversos y cambiantes comensales (...)” (Almond, 1999, pág. 42).

<p><i>Izquierda Dura:</i></p> <p>Se basa en una metodología científica donde se deriva la teoría socialista y la teoría de dependencia.</p>	<p><i>Derecha Dura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología: científica. - Propósito: análisis histórico, descriptivo y cuantitativo.
<p><i>Izquierda Blanda:</i></p> <p>Su propósito es refutar el profesionalismo en las ciencias sociales llevándolo a cabo la lucha por el socialismo (se centran en un postulado metametodológico: “teoría crítica”). Izquierda blanda no es igual al positivismo, la ciencia política no puede ser ciencia sino está dedicada plenamente a la consecución del socialismo.</p>	<p><i>Derecha Blanda:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideología: conservadora del viejo y nuevo sistema. - Ciencia política libre de valores. - Ciencia política éticamente neutral.

Cuadro 2. Realización propia con base a la explicación del autor Almond (1999) pág. 42-51.

Históricamente el autor Almond nos señala que, durante el siglo XIX y principios del XX, Auguste Comte, Marx y Engels y sus seguidores, Max Weber, Emile Durkheim, Vilfredo Pareto, y otros, trataron la política con perspectivas más propias de la ciencia social, con regularidades semejantes a leyes y relaciones necesarias.

A la vuelta del siglo XX, John Robert Seeley y Otto Hintze, Moissaye Ostrogorski, y Robert Michels, formularon lo que consideraron “leyes científicas” de la política. Seeley y Hintze teorizaron sobre la relación entre las presiones externas y la libertad interna en el desarrollo de las naciones-Estado de Europa occidental; Ostrogorski, acerca de la incompatibilidad entre el partido político

burocrático de masas y la democracia, conclusión que obtuvo de un estudio comparativo sobre el surgimiento de los sistemas de partidos británico y estadounidense; y Michels escribió acerca de la “ley de hierro de la oligarquía”, a saber, la propensión en las grandes organizaciones burocráticas a que el poder gravite hacia la dirigencia suprema, un razonamiento que se desprende de su estudio de caso “crítico” del partido socialdemócrata alemán. En fechas más recientes, también provino de Europa la “ley” Duverger acerca de la relación existente entre los sistemas electorales y de partidos.

Entre los pioneros de ciencia política profesional moderna, desde el principio fue práctica común calificar de ciencia a esta rama del conocimiento. Así, Sir Frederick Pollock y John Robert Seeley, el primero catedrático en Oxford y la Royal Institution, el segundo en Cambridge, titularon sus libros *The history of the Science of Politics* (1890) y *An Introduction to Political Science* (1896), respectivamente. Lo que estos autores entendían por “ciencia” variaba de un caso a otro.

Pollock distingue entre ciencias naturales y morales: “La comparativa inexactitud de las ciencias morales no es culpa de los hombres que les dedicaron sus talentos, sino que depende, como lo constata Aristóteles, de la naturaleza de la materia sobre la cual tratan (...)” (Almond, 1999, pág. 54-55).

Cabe aclarar que lo interesante del autor Almond no es tanto todo lo que nos explica acerca de las dimensiones así como de la izquierda o derecha, más bien lo que nos interesa es lo que se refiere con lo duro y lo blando en términos de cómo se define la ciencia, ya que para algunos tendría que ser dura, es decir, matemática, estadística, física, precisa; y para otros tendría que ser blanda, cualitativa reflexiva, filosófica, teórica.

También es conveniente aclarar algunos términos que el autor utiliza, por ejemplo el socialismo; para este término habría que considerar que el autor está argumentando y explicando desde una etapa, es decir, utiliza términos convenientes para explicar determinado momento o bien referirse a algo.

Para el complemento a la explicación expuesta por el autor Almond, Abal Medina (2000) expresa una breve explicación sobre el estado actual de la ciencia política y además aporta a la discusión epistemológica entre la paradójica situación y la “madurez” de la disciplina.

Abal Medina señala tres características que tipifican la naturaleza propia de la ciencia política y finaliza su reflexión con un resumen de la historia de la ciencia política; dicho resumen es con el fin de apoyar sus argumentos. Además Abal Medina comparte la idea de que “La principal preocupación de la literatura politológica, desde sus orígenes y hasta nuestros días es definir el status científico de nuestra disciplina”.

En un principio, el autor Abal Medina menciona que se ha presentado un debate donde se señala que la ciencia política es amorfa, heterogénea y está mal definida, pero que este debate disciplinario ha perdido la estridencia que se tuvo en los años setenta y por ello quiere decir que se ha llegado a algún acuerdo metodológico básico.

“Pensar en la evolución histórica de la Ciencia Política como disciplina cognitiva exige, por un lado, preguntarse si se produjo un avance en la cantidad y calidad de conocimientos de los estudios políticos y, por el otro, establecer una relación entre la forma en que se concibe la actividad política y las herramientas que se proponen para su conocimiento. Gabriel Almond sostiene que el rasgo principal de la disciplina es un progresismo ecléctico, es decir, la posibilidad de acumular y mejorar nuestros saberes acerca de cómo se producen los fenómenos políticos en un contexto teórico plural. Sin embargo, esta ausencia de un único enfoque teórico y de un solo método de análisis ¿no significa inmadurez científica de la disciplina? (Colomer). Aunque importantes politólogos plantean esta cuestión como un problema que afecta el estatus científico de la disciplina y, por ende, la posibilidad de definir claramente su objeto, la historia de la Filosofía de la Ciencia demuestra que no existe hoy, ni siquiera en las ciencias conocidas como duras, una conceptualización del conocimiento universalmente aceptada. Hoy la ciencia forma parte de las construcciones sociales y sus criterios de verdad dependen

tanto de los consensos de la comunidad científica como de los criterios de verdad derivados intrínsecamente de sus teorías” (Abal Medina, 2010, pág. 26).

Por ello, y para entender el marco en el que se desarrolla la filosofía y los métodos de las ciencias sociales en general, y de la ciencia política en particular, señala el autor Abal Medina que es relevante recordar los enfoques predominantes en la filosofía de la ciencia (o teoría del conocimiento científico) desde el siglo XX en adelante.

También nos señala que la reflexión sobre la ciencia nace con el ansia misma del hombre por el conocimiento y que así, desde Platón y Aristóteles en adelante (tomando como referencia exclusiva el pensamiento occidental), nacen las preguntas acerca de cómo se origina y cómo se comprueba el conocimiento. Sin embargo, es con la ciencia moderna (a partir del siglo XVI, y sobre todo con la irrupción de la física newtoniana en el siglo XVII) que aparece una reflexión sistemática sobre la forma en que se produce el conocimiento científico.

El autor Abal Medina sintetiza que “entre las posiciones extremas de quienes rechazan la posibilidad misma de hacer una ciencia del estudio de la política y quienes pretenden replicar un modelo científico determinista (hoy en crisis también en el ámbito de las ciencias naturales), es posible encontrar una posición intermedia (Abal Medina, 2000). De esta manera, se puede sostener que la visión ecléctico-progresiva (Almond) o abierto-ecléctica (Pasquino) es la que responde mejor a las aspiraciones que podemos tener respecto del estatus científico de nuestra disciplina (Abal Medina, 2010, pág. 27).

2.2 Definición de Política.

Para continuación de este capítulo y para este apartado, el autor Sartori (1987) nos presenta dos variables importantes que nos proveen claridad en el panorama de la noción que se tiene por la disciplina ciencia política.

Sartori menciona que la expresión y la noción de “ciencia política” se determina en función de dos variables. La primera por el estado de la organización del saber y la segunda por el grado de diferenciación estructural de los componentes humanos.

En el primer aspecto que nos refiere el autor Sartori, menciona que debe observarse que la noción de ciencia no tiene mucho sentido, o al menos no queda bien precisada, no al menos y hasta que no se afirma la división y especialización de la política cuando ciencia constituía un todo con filosofía; cuando el saber se reducía y expresaba unitariamente en el amor al saber.

“La noción de ciencia queda precisada, pues, cuando se diferencia de la filosofía, y presupone que un saber científico se ha separado del *alma mater* del saber filosófico. Por supuesto que ciencia es también diferente de lo que llamamos opinión, teoría, doctrina e ideología. Pero la división primera y fundamental es entre ciencia y filosofía” (Sartori, 1987, pág. 201).

Nos dice el autor Sartori, en cuanto al segundo aspecto, que conviene observar que la noción de política calificó todo, y por lo tanto nada específico, hasta que las esferas de la ética, de la economía y de lo político-social se mantuvieron no divididas y no se tradujeron materialmente en diferenciaciones estructurales, vale decir en estructuras e instituciones que pudieran calificarse de políticas por su diferencia con institutos y estructuras posibles de ser calificados de económicos, religiosos y sociales. En este sentido, el nudo más difícil de desatar es entre lo político y lo social, entre el ámbito de la política y la esfera de la sociedad. Pero los nudos son varios, empezando por el enredo entre la nomenclatura de origen griego (las palabras que derivan de *polis*) y la nomenclatura de origen latino.

Este argumento que nos presenta el autor Sartori pareciera ser una conclusión del debate. Sin embargo, el estar de acuerdo con esta explicación mínima se pasaría por alto las aportaciones de los demás politólogos que se han

esforzado por dar una definición, explicación y/o noción de lo que es la política para los politólogos.

Con respecto a lo señalado podemos comenzar por mencionar que es evidente que casi nadie conoce acerca de la noción de política y así mismo se produce la paradoja de lo que se trata. Por un lado, de un dato primario, presente en el repertorio de conocimientos de la mayor parte de las personas, mientras que, por el otro lado, son pocas personas que parecen comprenderlo bien.

Como bien lo menciona el autor Pereira (2008), que, cuando se comienza a indagar, se comprueba cuánta razón tiene Sánchez sobre la política: “lo que San Agustín decía sobre el tiempo: todos creemos saber lo que es hasta que alguien nos lo pregunta” (Sánchez, 1976, citado por Pereira, 2008, pág. 1).

Sin embargo, podríamos señalar que esa ignorancia coexiste con el hecho evidente de que casi nadie carece de una noción de política, aunque ésta parezca o sea poca elaborada o casi inconsciente. Incluso podríamos señalar que parte de esta “problemática” es a causa del desacuerdo por definir la política, además de los diversos enfoques, objetos de estudio y métodos que se presentan en la disciplina ciencia política, ya que algunos grandes filósofos así como otras figuras destacadas del resto por sus cualidades en la historia intelectual de la humanidad, parecen no haber comprendido o entendido correctamente la política. Señalando que es una cosa que repercutió en sus grandes construcciones teóricas.

Hasta el momento surgen muchas preguntas acerca del tema por definir a la política para los politólogos, entre las cuales y en un principio, se encuentra ¿qué es la política para politólogos?

En un principio podríamos mencionar que el concepto de política se ha estudiado desde diversas perspectivas, eso implica la autodirección de las comunidades, la asignación de valores y políticas compatibles, el arte de lo posible, la coordinación del aprendizaje social, la realización de los objetivos de una sociedad, sin olvidar el cambio de estos objetivos así como la fijación de nuevos objetivos y la autotransformación de todo un país, su pueblo y su cultura.

Algunos autores han dado su definición de lo que ellos conciben como política. Por ejemplo y por mencionar a algunos, los autores Goodin y Klingemann (2001) mencionan que las disciplinas se diferencian entre sí de muchas maneras, principalmente por sus preocupaciones sustantivas y por las metodologías que han hecho propias además de contar con trucos útiles entre sus herramientas.

Con base a que la ciencia política se define como disciplina más bien por sus preocupaciones sustantivas, por centrarse en la política en todas sus múltiples manifestaciones, “la política podría caracterizarse de la mejor manera como el uso limitado del poder social. A partir de ahí, el estudio de la política, ya sea el que llevan a cabo los académicos o los políticos en activo, puede caracterizarse a su vez como el estudio de la naturaleza y el orden social dentro de tales limitaciones” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 27).

“(…) al definir la política en términos de poder, seguimos a muchos que lo han dicho antes que nosotros. El poder es bien conocido por ser un campo conceptual disputado. Aunque respetemos sus complejidades, nos negamos a quedarnos atrapados en las mismas, la vieja definición neoweberiana de Dahl (1957) sigue siendo útil: X tiene poder sobre Y en la medida en que (i) X es capaz de conseguir, de un modo u otro, que Y haga algo (ii) que es más del agrado de X, y que (iii) Y no habría hecho de otro modo” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 27).

Con el autor Easton llega a cumplirse un largo discurso sobre qué es política. Su respuesta es que la política no puede ser expresada únicamente como poder, sea porque de todos modos es preciso diferenciar las diversas formas de poder, y por lo tanto definir con precisión el atributo político de aquel poder que debe interesar a los científicos de la política, sea porque la política no puede ser ni buscada ni agotada únicamente en el análisis del Estado (Easton, citado por Pasquino, 1988, pág. 17).

Debe aclararse que, por un lado, “el poder como objeto de estudio de la ciencia política conduce a un ámbito demasiado vasto, cuando no es específicamente político; por otro lado, concierne a un ámbito demasiado limitado, ya que la política no consiste en conflictos resueltos recurriendo al poder, sino también en múltiples formas de colaboración, de coalición, de consenso. Por lo que toca al Estado, ello representa una forma histórica transitoria de organización política que acaba de aparecer y que puede desaparecer” (afirmación formulada y argumentada por Easton, citado por Pasquino, 1988, pág. 18).

Con la afirmación realizada por Easton, el autor Pasquino (1988) menciona que la política es “asignación de valores autoritativa para una sociedad”. Esto quiere decir que no existe una necesaria y obligada coincidencia entre la actividad política y un determinada forma de organización, por lo cual y entonces, hay política también en las sociedades sin Estado, dentro de organizaciones partidistas y sindicales, en el ámbito del parlamento, en las relaciones entre legislativo y ejecutivo, es decir, donde quiera que se asignen valores.

Para profundizar y enriquecer un poco el tema de asignación de valores el autor Pasquino (1988) hace mención que, finalmente, las autoridades son las detentadoras del poder político, ya que están autorizadas por los procedimientos, normas, reglas y por las instituciones del régimen para producir “asignaciones imperativas⁸ de valores”.

“(…) En cualquier sociedad, independientemente de cómo fueron elegidas, a las autoridades se les reconoce la facultad y el derecho, a veces incluso el poder, de decidir de qué manera los recursos producidos por esa sociedad y anhelados por sus integrantes, es decir los cargos, el trabajo, las remuneraciones monetarias y en términos de prestigio, las prestaciones previsionales y

⁸ “Imperativa significa que las autoridades son capaces de obtener el respeto a sus decisiones, a sus asignaciones, sus atribuciones, y que, en todo caso, tendrán la posibilidad de hacerlas valer también ante la resistencia y la oposición de uno o más grupos y asociaciones, procediendo a imponer sus eventuales sanciones” (Pasquino, 1988, pág. 16).

asistenciales, y con base en qué consideraciones y evaluaciones serán asignados a las personas, a los grupos y a las diversas asociaciones” (Pasquino, 1988, pág. 16).

También explica el autor Pasquino que, naturalmente, se puede tener autoridades democráticamente elegidas; autoridades que deben sus cargos y su poder a configuraciones autoritarias; autoridades que han dado vida a un sistema totalitario.

“(…) Las autoridades democráticas cambian periódicamente según los procedimientos electorales. Los demás tipos de autoridad tienen duración más o menos larga, de todos modos impredecible, a menudo relacionada con la dificultad de establecer y respetar reglas de sucesión vagas y no codificadas” (Pasquino, 1988, pág. 17).

En la asignación autoritativa de valores, el estudio de la política quiere decir que no es autoritaria; autoritativa es autoridad política que cuenta con el consenso de los gobernados, por eso no es autoritaria ya que si lo fuera se hablaría de un totalitarismo o bien de una dictadura, es decir, no hay política, lo que hay es miedo. No nos detendremos tanto en explicar el tema de asignación de valores para no hacer extenso el trabajo de investigación.

Continuando con el tema que nos compete, el autor Weber (1967) explica que la política es un concepto extenso que abarca cualquier género de actividad directiva autónoma, además de que se puede hablar de diferentes formas de política, como por ejemplo: de los bandos, de un sindicato en una huelga, de la política escolar de una ciudad o de una aldea, de la política que la presidencia de una asociación lleva en la dirección de ésta e incluso de la política de una esposa astuta que trata de gobernar a su marido; pero hay que tener presente que hablar de esta forma en que se puede y se concibe a la política no sirve para tratar de dar una definición o al menos por el momento no es útil.

Y ¿qué entiende por política Weber?

Propone entender por política “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado” (Weber, 1967, pág. 82-83).

“Política significa, pues, para nosotros, la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. “Esto corresponde esencialmente con la aceptación habitual del término. Cuando se dice que una cuestión es política, o que son políticos un ministro o un funcionario, o que una decisión está políticamente condicionada, lo que quiere significarse siempre es que la respuesta a esa cuestión, o la determinación de la esfera de actividad de aquel funcionario, o las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder (...)” (Weber, 1967, pág. 84).

Por su parte, el autor Harto de Vera determina una lista de autores que dan puntos de partida para señalar la dificultad de definir el objeto de estudio de la ciencia política, teniendo como base que el objeto de estudio de la disciplina ciencia política es la política: Vallespín, “la política es un objeto esquivo, indefinible, polisémico y, a la postre inalcanzable”; Arendt, “la filosofía y la teología no han encontrado una respuesta filosóficamente válida para qué es la política (...). La política nunca alcanza la misma profundidad (falta de sentido)”; Murillo, “lo único que permanece en la política es su caducidad, la política es perenne, fugacidad (nada absoluto ni definitivo hay en su seno)”; Monroe, “la ciencia política en búsqueda de su objeto central”. “Esta diferencia de puntos de partida dan pie para abrir un debate acerca de la ciencia política” (Harto de Vera, 2005, pág. 57).

Como bien lo señala el autor Harto de Vera, establecer que, evidentemente, la política es el objeto de estudio de la ciencia política, es dar una respuesta que

está lejos de dar una solución a la cuestión, ya que sólo se pospone, además de que la definición y acotación de lo que puede y debe entenderse por política es una tarea muy compleja. Esta complicación radica en que nos hallamos en presencia de un término polisémico y de que la multiplicidad de los significados del término se percibe mejor en la examinación de los vocablos que en inglés se utilizan para hacer referencia a la política (*politics, policy, polity*).

“Politics: la política como actividad relacionada con el ejercicio del poder. En castellano podría ser traducido como proceso político o articulación política: los actores interactúan entre ellos cuando tienen intereses conflictivos o visiones divergentes sobre temas sociales que no pueden resolver por sí mismos.

Policy: las políticas como las decisiones ordenadas hacia la consecución de un fin político. En castellano podría ser traducido como políticas públicas: las opciones elegidas para resolver un problema.

Polity: la dimensión institucional de la política. Lo político como el universo formado por las acciones y los constructos humanos en los que la política se desarrolla. En castellano podría traducirse por *politeia* o institucionalidad política: el conjunto de instituciones y reglas diseñadas para modelar la interacción política” (Grosser, 1984, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 58).

Es conveniente y oportuno detallar la definición de la política, es decir, realizar una precisión sobre el sentido de la palabra “política” antes de continuar, ya que pudiese entenderse a la política como una ciencia (la ciencia política, o quizá las ciencias políticas) o como la realidad sobre la que esa ciencia reflexiona siendo ambas cosas distintas.

Históricamente, la palabra política proviene de las palabras griegas *polis, politeia, política, politiké*, y su significado se describe como:

Polis: significa ciudad, Estado, recinto urbano, comarca y también la reunión de ciudadanos que forman la ciudad.

Politeia: se le concibe como Estado, constitución, régimen político, república, derecho de los ciudadanos.

Política: se define como las cosas cívicas, todo lo concerniente al Estado, la constitución, el régimen político, la república, la soberanía.

Politiké: es el arte de la política.

De esta forma, para los antiguos griegos la política es el estudio o el conocimiento de “la vida en común de los hombres según la estructura esencial de esta vida, que es la construcción de la ciudad”. (Marcel, citado por Bolívar, 1999, pág. 15).

Como dato histórico y retrocediendo un poco en el tiempo, la palabra política fue usada en Grecia, y con ella Aristóteles quiso definir la sociedad perfecta, donde el hombre puede desarrollar plenamente sus facultades tanto sociales como espirituales. Pues Aristóteles comienza su obra *La Política* con el estudio del hombre, en el que ve su naturaleza profundamente moral y también descubre su naturaleza intrínsecamente social, de manera que el hombre ha de vivir necesariamente en sociedad.

No obstante, el contenido histórico-social de la palabra política, a pesar de permanecer, ya no será lo mismo ya que la polis griega guarda muy poca semejanza con la ciudad moderna. Pero si en algo se parece la polis es al Estado, objeto de estudio de la ciencia política, en tanto que es el ámbito donde se manifiestan todos los actos del poder político. Y así entonces el estudio de la política se remonta a la antigüedad, ya que desde entonces el hombre ha hecho y analizado la política.

Cabe mencionar que el concepto de política se ha estudiado desde diversas perspectivas, eso implica la autodirección de las comunidades, la asignación de

valores y políticas compatibles, el arte de lo posible, la coordinación del aprendizaje social, la realización de los objetivos de una sociedad, sin olvidar el cambio de estos objetivos así como la fijación de nuevos objetivos y la autotransformación de todo un país, su pueblo y su cultura.

Como hasta el momento se ha visto, la extensión que se tiene de la política es muy amplia. Para delimitar un poco el campo y basándonos en la explicación que se determina en las 12 tesis que nos presenta el autor Pereira (2008), se puede explicar también lo que la política no es.

Si bien podemos partir por explicar que la política no se identifica con la ciencia ni con la educación, la economía, el derecho, la moral, aunque éstas tengan importante relación con la política e incluso lleguen a coincidir con ella, señalaremos también que las tareas de la política no pueden ser sustituidas por las administrativas ni los criterios políticos por los técnicos, como quieren las tecnocracias.

“En teoría se podrían elaborar perfectas clasificaciones de todas las posturas relacionadas con el problema, porque la ciencia, la educación y la economía son distinguibles entre ellas –aunque las dos primeras suelen ir juntas-, y la tecnocracia⁹ y la reducción de la política a administración se fundamentan en ellas(…)” (Pereira, 2008, pág. 33).

La pretendida reducción de lo político a lo administrativo es tributaria del economicismo, pero no sólo de él, pues también pretende, como la tecnocracia, la eliminación de la irracionalidad.

⁹ La tecnocracia es deudora del cientificismo porque se basa en la confianza en la exactitud y la capacidad de la técnica y en la eliminación de lo que sus defensores consideran incompetencia profesional o hueca retórica política (Pereira, 2008, pág. 33).

Cabe señalar que en la práctica ocurre lo contrario, ya que el pedagogismo político puede llegar a presentarse junto con el científicismo, como en el caso del platonismo.

También el autor Pereira menciona que la política tiene entidad propia y no prestada, que su sentido es autónomo y no heterónimo y que su índole es específica. Además explica que algunas personas piensan que aquello que lleva el adjetivo “político”, considerándolo como actividad, hechos, fenómenos, instituciones, conflictos, es, en el fondo, otra cosa, a la que se suele reconocer mayor dignidad o consistencia: religión, ciencia, educación, economía, o lo que fuere.

“(…) Si verdaderamente la Política es “en el fondo” economía, técnica, administración o lo que se quiera, cabe entonces deducir, lógicamente, que tiene su fondo fuera de sí misma, por lo que llegamos a la conclusión de que “en el fondo, no es política”, no tiene “fondo”, carece de base real, no es sino un reflejo de esa otra actividad que la sustenta, por tener sustantividad propia; o “es en sí”. Si las cosas son de esta manera, la seriedad y la lógica aconsejan dejar de utilizar esos términos como *Política* (sustantivo) y *político* (adjetivo) y llamar a las cosas por su nombre. Pero no son así y, como repite Bernard Crick en su libro *In Defence of Politics*, “la política es la política”, queriendo decir con esa tautología que el objeto de la pregunta que abre estas líneas tiene entidad propia y no recibe su sentido de otras actividades, instituciones o fenómenos.” (Pereira, 2008, pág. 5-6).

De acuerdo con el autor Pereira debe quedar claro que su forma de explicar es con base a seguir el criterio de no proponer una definición de Política, sometiendo en vez de ello a la consideración del lector doce proposiciones individualizadas acerca del tema, obedeciendo esto a dos razones.

La primera, *material*: en la política habría, quizá, que buscar las claves, en plural, más que una clave única, y ello contribuiría a explicar el poco acierto de algunas definiciones. Por lo pronto, es evidente que la política contiene en sí aspectos distintos, e incluso, hasta cierto punto, opuestos.

“(…) Partiendo de esta base, es de esperar que el objeto de nuestro estudio se muestre menos rebelde al procedimiento de aplicarle un puñado de tesis que al usual de intentar capturarlo mediante una definición y un concepto sin fisuras. No teniendo la política una sola clave, lo importante será comprenderla y ser capaz de explicarla, con o sin una definición de manual.” (Pereira, 2008, pág. 3).

La segunda razón, *de estilo*, es occidental: se trata de imitar la vieja costumbre universitaria de redactar conjuntos de tesis que se clavaban en las puertas de las aulas para después discutirlos en las *disputationes* académicas.

Finalmente hasta cierto punto podemos sintetizar que, por el lado de la política y de acuerdo con las doce tesis que nos presenta el autor Pereira, se busca una clave en la política en plural más que una clave única para la explicación de la atribución de algunas definiciones, razón que nos lleva a considerar a la política como una actividad de los hombres, como una actividad libre, por lo que la conexión entre ella y la libertad es más estrecha de lo que pudiera parecer.

Hay que tener en cuenta que la política no es universal, que la actividad política tiene siempre un carácter contingente que hace imposible la completa objetividad y que el sentido común es importante más de lo que puede parecer, ya que es de naturaleza polémica y conciliatoria al mismo tiempo, además de componerse por varios aspectos distintos y hasta en cierto modo opuestos, lo que explica las dificultades para captarla tanto en la práctica como en la teoría.

También podríamos señalar que la política sólo crece donde hay diversidad y complejidad, donde se pueden hacer distinciones entre las diversas realidades sociales. Que en la política existen posturas antipolíticas, incluso dentro de las que solemos considerar ideologías, pero hay que tener en cuenta que no todos parecen tener la misma capacidad para comprender y hacer política. Además, una fuente adicional que añade complejidad a la tarea de comprender, definir y acotar la política, estriba en que el concepto está cargado de historia.

Como datos finales e importantes y de acuerdo con el autor Pereira (2008), quien hace mención que:

“Maquiavelo y Burke no elaboraron teorías generales, pero ambos penetraron en la entraña de la política. De los ingleses, escribió Hobhouse que son “tímidos e inhábiles en la región de la teoría”, pero eso no les ha impedido ser pioneros y maestros en política (nadie ha esparcido tantos parlamentos y constituciones por el mundo). Platón, en cambio, nos dejó un sistema teórico de la mayor envergadura pero no parece haber captado del todo bien la esencia de la política” (Pereira, 2008, pág. 2).

Se podría entonces señalar que quienes han tenido, por decirlo así, mayor éxito en esta búsqueda, han sido autores con enfoque realista o bien que han tenido oportunidades de practicar la política, de observar de cerca o de todo a la vez.

Por último nos quedamos con la definición del autor Pasquino, quien define a la política como: actividad que hombres, y recientemente mujeres desarrollan para mantener a un grupo unido, protegido, organizado, además de ampliarlo y que en este grupo hay quien toma decisiones (Pasquino, 1988, pág. 11).

Desde un punto de vista muy personal, estoy de acuerdo con que no existe una política universal (general); que la política dependerá, se definirá y

determinará de acuerdo al tiempo y lugar, pero sí podemos tomar como referencia la teoría política, y los antecedentes para no cometer los mismos “errores” o bien aprender de ellos, aunque esto parece que es contradictorio desde mi punto de vista. Me atrevería a mencionar que en la política como sea y desde la toma de decisiones por interés individuales o universales, siempre habrá desacuerdos, problemáticas, etcétera. Termino este punto con una frase que permite el desarrollo de múltiples y diversas interrogantes, “La política es todo un debate”.

2.3 Ciencia Política.

Para dar continuación a nuestra investigación, y dar paso a la parte central de este capítulo (definir a la ciencia política), señalaremos que de acuerdo con el autor Colomer (en la primera parte “La política como ciencia” del texto *Introducción a la ciencia política*) el proyecto de una ciencia política surgió de la aspiración a una forma de conocimiento objetiva, explicativa y útil de las cuestiones políticas, aunque históricamente ha debido enfrentarse reiteradamente a la confusión entre el análisis y prescripción normativa, delimitar un campo específico de estudio con respecto de otras ciencias humanas y perfilar el método científico en su propio terreno.

De acuerdo con el autor Harto de Vera (2005), existe unanimidad dentro de la disciplina a la hora de considerar que el origen, en el mundo occidental, de la reflexión y el análisis acerca de la política se remonta a los clásicos griegos. Sin embargo, de la constatación de este hecho no puede deducirse que la ciencia política como actividad tiene su nacimiento en Grecia, renace con Maquiavelo y accede al estadio de disciplina autónoma a partir del siglo XIX (Sartori, 1984). Una visión acumulativa de la ciencia política como la descrita es inexacta puesto que para hablar de ciencia política se tiene que cumplir con dos premisas:

En primer lugar, la formulación del concepto de ciencia, hecho que no sucede hasta Kepler y Galileo (siglo XVI): “la actitud científica es producto del renacimiento” (Roiz, 1990, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 17).

En segundo lugar, que el concepto de ciencia converge con la política, es decir, que los procedimientos, reglas y usos del método científico se apliquen sistemáticamente a la reflexión y el análisis sobre el ámbito de la política. Los primeros intentos de orientar el análisis de la política de acuerdo con pautas científicas los encontramos en autores como Hobbes, Hume y Spinoza. Estos autores se dieron a la tarea de intentar fundamentar el pensamiento político sobre la metodología científica predominante en su época. Desde su perspectiva, era necesario establecer, siguiendo los patrones conceptuales de la geometría y la mecánica, las conexiones necesarias con los hechos políticos (Harto de Vera, 2005, pág. 17).

Sin embargo, en la reconstrucción de la evolución histórica de la ciencia política constituye un problema el tratar de fijar una fecha precisa, un giro, un momento antes del cual la política se estudiará con métodos “pre-científicos” o “artesanales”, y otro a partir del cual prevaleciera el uso del método científico como criterio discriminante (Pasquino, 1988). Y es que, a pesar de los citados intentos pioneros, lo cierto es que durante los dos siglos posteriores al nacimiento del concepto de “ciencia”, este particular método de razonamiento e investigación se limitó a guiar con exclusividad la actividad de los estudiosos de las ciencias naturales.

Como datos históricos, el autor Harto de Vera nos explica que hacia la mitad del siglo XVII se produjo una espectacular sucesión de avances en la física, la química y la biología mientras que la reflexión sobre la política permaneció comparativamente estancada.

Había que esperar al siglo XIX para que desde el ámbito de la reflexión sobre los fenómenos políticos y sociales, se levantaran voces que reclamaban un status científico para su actividad y, consiguientemente, una aplicación de las reglas del método científico al análisis de este tipo de fenómenos. Saint-Simon, Fourier, Marx y Comte son representantes de esta nueva etapa, en la que la reflexión sobre los fenómenos sociales y políticos se etiqueta bajo la denominación de “ciencias sociales”. Como parte de ella aparecería, a finales del

siglo, la ciencia política. El impulso empirista que, según el modelo de las ciencias naturales, llevó a algunos autores a emprender la búsqueda de una ciencia de la política, fue formalizado en la segunda mitad del siglo XIX por el positivismo.

Y ¿qué es la ciencia política?

En términos reales, desde hace mucho tiempo ha habido ciencia política, sin embargo, es hasta el siglo XX cuando prolifera en el mundo la profesión de la ciencia política como una institución formal. La existencia de la ciencia política y su enseñanza se hizo necesaria para complementar el espectro de las ciencias sociales.

Por ejemplo, y como lo señalan los autores Collini, Winch y Burrow, a finales del siglo XIX la ciencia política llegó a considerarse “como una materia de gran valor para los hombres capaces pero inútiles, e incluso perjudicial para los estudiantes más débiles”, lo que fue motivo para que su análisis se convirtiera en opcional, porque “en algunos casos resultaba estimulante y útil; y en otros, fomentaba un gusto dañino por la vaga disertación” (Collini, Winch y Burrow, citados por Zamitiz, 1999, pág. 101).

Ahora bien, la ciencia americana de la política, como Bernard Crick se refirió alguna vez a esta disciplina académica, ha tenido una relación ambivalente entre la política norteamericana y su democracia (Berna, citado por Zamitiz, 1999, pág.102).

“La historia de esta relación está determinada por el reclamo a la ciencia política acerca de su status científico, por su neutralidad valorativa y por la influencia de otras corrientes de pensamiento, pero fundamentalmente por la controversia en los Estados Unidos de que, por una parte, la ciencia política debería ser neutral y cumplir la tarea de educar cívica y políticamente a los ciudadanos; y, por otra, de servir al Estado como instrumento de control social” (Ball, citado por Zamitiz, 1999, pág. 102).

El autor Zamitiz refiere que la tensión entre estas dos posiciones atravesó por tres momentos de la historia de la ciencia política norteamericana: *el wilsoniano, el progresista y la era de la revolución.*

“En el primer periodo, que podemos situar en 1880, los científicos políticos mostraron una falta de credibilidad hacia la democracia y específicamente hacia la educación cívica. En manos de Woodrow Wilson la ciencia política se concentró en los temas del liderazgo y de las “ciencias de la administración” al servicio del Estado; pero a principios del siglo XX la ciencia política había experimentado un acercamiento con las ciencias morales, a fin de convertirse en una descriptiva y explicativa. Sus nuevas fuentes de inspiración y su mirada interna incluyeron teorías evolucionistas vía la selección natural, así como los nuevos desarrollos en la psicología.

El segundo periodo llamado progresista reflexionó sobre los descubrimientos de un impulso inconsciente o irracional, que aparece en el pensamiento de los ciudadanos comunes. Estos descubrimientos “llevaron agua al molino” no sólo de los escépticos, sino de aquellos que pensaban que la ciencia política continuaba bajo sospecha de su propio objeto de estudio e influyeron en el debate sobre el concepto de opinión pública. A esto se le consideró una situación maleable y manipulable incapaz de descubrir y de, incluso, dirigirse hacia las cuestiones de interés público.

En el tercer periodo, por el temor del surgimiento de los regímenes socialistas en Rusia y Europa, el trabajo de los científicos políticos durante los inicios de la revolución behaviorista, representó un intento por demostrar que Norteamérica no era Weimar y que las condiciones propias de Estados Unidos eran precursoras de la posibilidad de que la democracia en América, pudiera ser su propio y peor enemigo” (Zamitiz, 1999, pág. 102).

Recordemos que el autor Bolívar señala que en el siglo XX se dieron, sin duda alguna, cambios fundamentales de organización social y política. El hombre

experimentó diversas formas de organización social y política, y debido a la instauración de gobiernos totalitarios, nazis, fascistas y socialistas, se hizo renacer, como nunca, el sueño de la democracia.

A partir de la segunda mitad del siglo XX el mundo ha cambiado hacia la democracia, como lo demuestra la derrota del nazifascismo, el colapso del modelo socialista, la salida del poder de los militares en América Latina, el desarrollo de la democracia en Europa Occidental, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, etcétera. Sin embargo, otros problemas surgieron, como es el caso del renacimiento de los nacionalismos, las pugnas étnicas y las diferencias religiosas (Bolívar, 1999, pág. 114).

Hasta cierto punto se han señalado algunos de los antecedentes así como datos históricos acerca de la ciencia política, pero ¿qué es entonces la ciencia política?

Para la respuesta a esta pregunta retomaremos la explicación que nos presenta el autor Pasquino expresando su punto de opinión para definir a la ciencia política. Partiremos de la definición y de cómo es que concibe a la ciencia política el autor Pasquino. Cabe mencionar que hay más autores que definen a la ciencia política, por ejemplo, en el texto *(Pre)textos para el análisis político* la autora Oyhandy (2010) define a la ciencia política como “disciplina encargada de estudiar aisladamente los fenómenos políticos, y que esta disciplina recurre a métodos de investigación empíricos además de que se nutre de la reflexión filosófica debido a que el tipo de distinciones tangentes es a partir de diversas metodologías y objetos de estudio” (Oyhandy, 2010, pág. 53).

Por su parte, el autor Pasquino propone dos razones para delinear la evolución de una disciplina como la ciencia política, advirtiendo que ésta es una operación difícil y compleja.

La primera razón que propone Pasquino es que su historia y la historia de quienes la practican se entrelazan irremediabilmente y fecundamente con las de otras disciplinas como la filosofía política, la historia de las doctrinas y del

pensamiento político, el derecho constitucional y más recientemente la sociología y la sociología política.

Pasquino menciona, incluso podría sostener, que tanto por su desarrollo cronológico más de dos veces milenario, como por las diversas actitudes que exige, se ha vuelto imposible una historia exhaustiva de la ciencia política, ya que va más allá de las capacidades de cualquier estudioso. No obstante esto no implica que no pueda formularse alguna historia esquemática y mínima de la disciplina, como, algunos intentos más o menos meritorios propuestos por Easton, Blum, Mackenzie, Stretton, Ricci, lo han hecho.

La segunda razón es que “La evolución de la ciencia política ocurre de manera conjunta a través de la definición/redefinición del objeto de análisis, así como de la elaboración de nuevas técnicas y nuevos métodos en búsqueda del máximo nivel de cientificidad, es decir, del máximo nivel de posibilidad de comunicación intersubjetiva de los conocimientos adquiridos” (Pasquino, 1988, pág. 11).

Es evidente que estas razones para definir un origen de la ciencia política son muy importantes considerarlas. Sin embargo, resulta mucho más fructífero sostener y presentar una interpretación de la ciencia política abierta y en parte ecléctica, pero, en su especificidad y significatividad, no imperialista como lo considera el autor Pasquino.

El autor Pasquino (1988) hace mención que la ciencia política contemporánea es el producto de un conjunto de reflexiones y de análisis de los fenómenos políticos madurados. De vez en cuando los estudios se han confrontado con estos fenómenos apelando a los métodos disponibles en su tiempo y estudiando concretamente las temáticas que parecían de mayor importancia.

2.3.1 Objeto y método.

El debate que se presenta sobre la naturaleza de la ciencia política está marcado por una multiplicidad de desacuerdos y discusiones sobre el objeto de estudio y el método de investigación de la disciplina.

Para el intento de una definición de la ciencia política es conveniente atender a tres premisas:

- 1) Históricamente el desarrollo de la ciencia política se entrelaza con otros saberes y otras disciplinas como la filosofía, la sociología, la economía, la historia, el derecho y la antropología. Este entrelazamiento de saberes es lo que para algunos hace difusos los contornos de la ciencia política en tanto dificulta la delimitación de un objeto de análisis con el que sea posible abordar de manera precisa qué es la política, siempre y cuando no se pierda el torbellino de las variaciones, cuestionamientos y especializaciones propias del desarrollo de estas disciplinas.
- 2) La disciplina que se conoce como ciencia política se estructura a partir de la redefinición constante del objeto de análisis y de las técnicas y métodos a través de los cuales se le quiere dar un estatuto de cientificidad, es decir, que la evolución de la ciencia política es continua y su abordaje sólo puede hacerse con referencia a estas modificaciones.
- 3) A la hora de definir la ciencia política es necesario tener en cuenta la historicidad de los conceptos para evitar que los equilibrios existentes entre un determinado complejo conceptual sean alterados por su descontextualización histórica.

La aceptación de estas premisas conduce a concluir que sólo es posible abordar el problema de la definición de la ciencia política de una manera abierta, plural y ecléctica, como lo plantean los autores Goodin y Klingemann (2001) y Sartori (2005).

De esta misma manera Easton un reconocido fundador de la ciencia política reconoce que el behaviorismo debiera definirse también con una base multiparadigmática.

En esa misma línea los autores Goodin y Klingemann (2001) catalogan:

“La ciencia política es decidida y sustancialmente pospositivista en el sentido de que ha tomado en cuenta las lecciones de la crítica hermenéutica. Los aspectos subjetivos de la vida política, la vida mental interna de los actores políticos, los significados y las creencias, las interacciones y los valores (...)” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 48).

Estas afirmaciones evidencian que son frecuentes las apreciaciones públicas de autores centrales para la disciplina sobre la necesaria pluralidad de la Ciencia Política en su objeto y métodos. Lo que antes pudo haber sido considerado una debilidad por la falta de límites claramente definidos, se constituye para algunos en una potencia, en tanto los politólogos y otros científicos de lo social han venido utilizando cada vez más, enfoques diversos para aplicarlos en campos de investigación novedosos.

2.3.1.1 Objeto.

Para este apartado habría que recordar que, empezar la descripción de una disciplina que tiene muchas vertientes en su origen, es un trabajo que tiene muchas dificultades y complejidades en su proceso de razonamiento y comprensión analítica. Además hay que considerar que necesariamente en el tiempo y espacio de la construcción teórica que ha tenido la ciencia política, su evolución ha sido continua, la misma que ha generado al interior de su estructura diferentes tópicos de redefinición, sobre todo, en el ámbito del objeto de estudio, los métodos y técnicas de investigación consecuentemente.

También hay que tener en cuenta que todos los elementos que se fueron construyendo en el desarrollo de la ciencia política han sido producto de un

intercambio de experiencias con otras disciplinas, con otros métodos, técnicas, objetos de estudio que de alguna manera han enriquecido su propósito de lograr su autonomía y su sentido de pertenencia a una disciplina del conocimiento científico, en otras palabras, se puede sintetizar que la ciencia política es el resultado de diferentes criterios, análisis, reflexiones, contribuciones e investigaciones que sobre todo han sido aportados desde el pensamiento occidental que ha marcado históricamente su perfil y su definición.

Ahora bien, para abordar la temática del objeto de estudio de la ciencia política, en un tercer capítulo se describen los enfoques que se establecieron a partir de la discusión teórica de concebir si el poder, el Estado, las élites o el sistema político son el objeto de estudio de la ciencia política.

Cabe señalar que la explicación del objeto de estudio, y como se señaló en el principio de este capítulo, “es un debate por definir el objeto de estudio”, por lo cual no nos sorprenda que algunos autores tengan diferente punto de vista. Ante esto en este trabajo sólo se utilizarán los conceptos de *poder*, *Estado*, *élite* y *sistema político* ya que son los principales en el debate que se presenta por definir el objeto de estudio de la ciencia política.

Para lo mencionado, es preciso comprender, en primer término, que la escuela conductista de origen anglosajón ha sostenido que el poder y el gobierno son el objeto de estudio de la ciencia política; por otra parte, la vieja escuela institucionalista basada en la teoría del Estado y el derecho constitucional por muy largo tiempo ha sostenido que el objeto de estudio de la ciencia política es el Estado; y la tercera escuela, ligada al conductismo, el estructural funcionalismo y la teoría de los sistemas sostienen que el objeto de la ciencia política es el sistema político.

Sin embargo, y con base en la segunda razón para delinear la evolución de la ciencia política que propone el autor Pasquino (1988), donde menciona que la evolución de la ciencia política ocurre de manera conjunta a través de la definición/redefinición del objeto de análisis, así como de la elaboración de nuevas

técnicas y nuevos métodos en busca del máximo nivel de científicidad y que con el paso del tiempo cambia el objeto (qué es la política) o el método (qué es la ciencia), podemos mencionar que el objeto de estudio de la evolución de la disciplina puede ser analizado y trazado en referencia a estas modificaciones que se desarrollan, aunque ninguna de ellas es definitiva.

El autor Pasquino aborda que la ciencia política contemporánea es el producto de un conjunto de reflexiones y análisis de los fenómenos políticos madurados, como se menciona a lo largo de la experiencia política occidental. Además de que de vez en cuando los estudios se han confrontado con estos fenómenos apelando a los métodos disponibles en sus tiempos y estudiando concretamente las temáticas que parecen de mayor importancia. Hace mención que es importante señalar que el camino que debe trazarse en este ámbito involucra antes que nada el objeto de la ciencia política y luego el método.

Menciona Pasquino que, desde el inicio, el objeto calificador aunque no exclusivo del análisis político se ubicó en el poder; y que las modalidades de adquisición y de utilización del poder, su concentración y su distribución, su origen y la legitimidad de su ejercicio, su misma definición como poder específicamente “político”, han permanecido en el centro de todo análisis político desde Aristóteles hasta Maquiavelo, desde Max Weber hasta los politólogos contemporáneos como Barry y Barnes (Pasquino, 1988, pág. 12-13).

También hace mención Pasquino que debe tenerse en claro que las técnicas de análisis han ido cambiando, recurriendo a instrumentos tomados de la psicología política, con una mayor y mejor formalización del concepto mismo, con la elaboración de modelos matemáticos de medición del poder, y que del mismo modo los procesos de modernización social y cultural y de diferenciación estructural han impuesto una distinción más clara entre el poder político y las otras formas de poder.

En síntesis, aunque no de manera central y exclusiva, las interrogantes clásicas sobre quién detenta el poder y sobre cómo lo ejerce (interrogantes

planteadas también en forma normativa: ¿quién debería tener el poder y cómo debería ejercerlo?) informan todavía el análisis contemporáneo de la política.

“El poder parece un fenómeno más difundido que otros, más general y más generalizado, más presente y que caracteriza mejor la actividad política. Sin embargo, por ser el objeto central del análisis político, a menudo ha sido sustituido, particularmente en los últimos dos siglos, por el *Estado*. (...) La misma experiencia occidental se ha encargado de sustituir al poder por el Estado y al mismo tiempo ha operado en el sentido de introducir fuertes diferencias analíticas entre los estudiosos, según los procesos de construcción estatal que ellos se encontraban analizando (y deseando)” (Pasquino, 1988, pág. 13).

De acuerdo con el autor Ruffilli, hay política antes del nacimiento del Estado tal como lo conocemos desde hace unos siglos hasta hoy, además de que habrá política aun cuando el Estado sea sustituido por otras formas de organización política; y, naturalmente, hay política también en niveles inferiores a los del Estado (en subsistemas como el partidista, el sindical, el de los intereses organizados), y a niveles superiores a los del Estado (en las relaciones supranacionales entre Estados, como en la Unión Europea, en el ámbito de la política internacional) (Ruffilli, citado por Pasquino, 1988, pág. 18).

Pero ¿por qué son importantes estos puntos y breve explicación del autor Pasquino?

Para dar respuesta a esta interrogante podríamos responder que, en un principio, es una breve (como bien lo dice la pregunta) explicación de la dificultad que tienen y que han tenido los politólogos en definir el objeto de estudio. A lo mencionado habría que añadir y considerar que el autor Pasquino no es el único que tiene esta respuesta, ya que el autor Harto de Vera (2005) comparte la idea de la dificultad de definir tanto el objeto de estudio, la política y a la misma disciplina ciencia política. Harto de Vera reconoce como hecho el consenso entre

politólogos en la dificultad de definir el objeto de estudio de la ciencia política; es por ello que no se puede dar en su totalidad una respuesta definitiva y calificadora a la pregunta ¿qué es la política?, y lo que pretende es dar cuenta del estado de la cuestión. Pero la salida a este problema no radica en decir que la política es difícil de conceptualizar, más bien la salida es dar y analizar diferentes definiciones de política. Por lo cual es adecuado y conveniente recordar las diferentes definiciones de política como se señalaron en el apartado de política de este trabajo con el objetivo de verificar que es evidente la existencia de diversas definiciones de política, además de como ya se señaló, que no es posible jerarquizar estas definiciones y de decidir o tomar una como la mejor o la adecuada y decir que todas las demás definiciones están mal o son erróneas, ya que todas tienen cosas positivas y nos informan algo importante; recordemos también que ninguna es la única absoluta.

Interesa resaltar ahora que no se puede aislar una nueva concepción de la política del conjunto de los acontecimientos que se producen en Europa en los albores de la Edad Moderna. Especialmente, el surgimiento de una nueva forma de organización política: el Estado y, que a partir de la obra de Maquiavelo, el proceso de autonomización de lo político tiene como consecuencia la progresiva acotación del objeto de estudio de la política al fenómeno del Estado.

Como antecedente, Harto de Vera (2005) menciona que el Estado aparece como producto de las luchas contra el feudalismo y la sobredeterminación religiosa en la que éste se basaba, a lo largo de un proceso caracterizado por la desaparición de la unidad espiritual de la comunidad cristiana medieval y el progresivo avance de la secularización.

Con el Estado surge una idea vigorosa que constituye uno de los ejes sobre los que pivota buena parte del pensamiento político moderno: el concepto de “razón de Estado”, introducido en la reflexión acerca de la política por autores como Guicciardini y Botero (Harto de Vera, 2005, pág. 60).

El autor Harto de Vera también hace mención de un proceso que culmina con la separación que Hegel realiza en el siglo XIX entre el Estado y la sociedad civil. De este modo, la política queda circunscrita a la esfera del Estado y es así como el Estado se convierte el objeto privilegiado de la reflexión intelectual acerca de la política, y la sociedad en el objeto de estudio de la sociología.

Como todo lo que comienza termina, era lo que para el Estado le comenzaba a suceder, pues la irrupción de las masas en la arena de la política significa que lo político empieza a desbordar los límites del Estado, el cual se revela como una institución demasiado estrecha para aspirar, como en el pasado, a agotar dentro de sus límites todas las manifestaciones de la política. Los Estados occidentales, conforme avanza el siglo XX, van conformándose en un sentido pluralista, de tal manera que el poder aparece repartido entre distintas instituciones estatales y sociales.

Expone el autor Roiz que la ampliación de horizontes que resulta de este cambio en el objeto de estudio es evidente y que, en efecto, desde la perspectiva anterior, el estudio de la política aparece restringido a aquellos ámbitos en los que se hallaban presentes las estructuras legal-formales. Sin embargo, al adoptarse como objeto de estudio un fenómeno grupal como el poder, las áreas susceptibles de ser investigadas se ensancharon en un doble sentido: “en primer lugar se podían abarcar todos los niveles posibles en la investigación política empírica (micropolitología, mesopolitología, macropolitología y megapolitología). En segundo lugar, la ubicación del poder presente en distintos tipos de unidades sociales (grupos pequeños, partidos, ciudades, países, etc.) ponía bajo el punto de mira de la ciencia política ámbitos hasta ese momento no sometidos a exploración” (Roiz, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 63).

“En realidad, la conceptualización del poder como sustancia de la vida política no fue un descubrimiento del siglo XX ni de la ciencia política norteamericana. Desde Polibio, pasando por Aristóteles y continuando con Bodino, Hobbes, Locke, y un largo elenco de autores clásicos, la reflexión sobre el poder

había sido una constante. La novedad radicó en la manera de enfocar el fenómeno del poder. Para los autores clásicos, la dificultad de aprehender el poder había llevado a privilegiar como objeto de estudio su objetivación en formas institucionales” (Harto de Vera, 2005, pág. 63-64).

Así, para los autores clásicos, el poder es una característica más de la política, pero no la única. Para los autores que se sitúan cronológicamente en la etapa que se denomina artesanía intelectual, aquellos que no conviven con la política como un ámbito autónomo, las reflexiones sobre el poder aparecen en pie de la igualdad con cuestiones de tipo moral, estético, etcétera.

Se ha mencionado mucho el concepto y término de “poder”, pero ¿qué es el poder?

Uno de los primeros teóricos en proponer una definición de poder en sentido relacional, en la que después se inspiran otros autores, fue Max Weber quien definió el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. (...) “El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada” (Weber, 1964, pág. 43).

El papel desempeñado por Weber en este proceso de desplazamiento del objeto de estudio de la ciencia política, desde el Estado hacia el poder, no sólo se limita a la redefinición del poder; conviene recordar que en la definición que da Weber sobre el Estado la característica fundamental del mismo es el monopolio de la violencia y la coerción legítima, es decir, se trata de una definición que, en última instancia, reduce el Estado a una forma particular y concreta de ejercer el poder: ejercicio *legítimo* de la violencia.

De este modo, el Estado aparece como un fenómeno encuadrado como especie dentro del género del poder. Por lo tanto, el estudio de lo político en su sentido más general no es otra cosa que el estudio del poder.

Como datos históricos, junto con Weber y a caballo entre los siglos XIX y XX, otros autores europeos se interesan por uno de los fenómenos relacionados con la presencia del poder en la vida política, la existencia de élites.

Gaetano Mosca, Wilfredo Pareto y Roberto Michels conformarán una corriente de reflexión dentro de la ciencia política que con el tiempo será etiquetada de “Teoría de Élites”. “El interés por las élites lleva a un planteamiento dinámico del poder, por cuanto su preocupación fundamental consistirá en tratar de establecer cuáles son las condiciones necesarias para que una élite se mantenga y conserve el poder que ha conquistado” (Harto de Vera, 2005, pág. 66).

La conclusión a la que llega el autor Harto de Vera es que las élites o tienen éxito a la hora de incorporar nuevas élites rivales o acabarán perdiendo el poder.

Con respecto a la propuesta de definir el poder por parte de los politólogos empiristas, no fue la única dificultad con la que se tropezó al convertir el poder en el único objeto de estudio de la ciencia política, pues una segunda ola de problemas derivó de las dificultades halladas a la hora de establecer mecanismos adecuados para medir y contabilizar al poder.

Roiz aborda su explicación mencionando que poco a poco, éstas y otras dificultades fueron poniendo de relieve que la pretensión de convertir el poder en el objeto de estudio único de la ciencia política no constituía una base tan sólida como se creía para el anclaje del estudio científico de la política. Más bien, la realidad fue rebajando las aspiraciones originales de los autores anteriores a la Segunda Guerra Mundial, y poniendo de manifiesto que su planteamiento era una simple estrategia de investigación, y no una teoría de alcance general (Roiz, 1980, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 68).

Después de la Segunda Guerra Mundial, concretamente en la mitad de la década de 1950, la insatisfacción con las insuficiencias de la pretensión de erigir al poder en unidad de análisis y objeto de estudio de la ciencia política induce a algunos autores norteamericanos a lanzar el concepto de sistema político como alternativa.

El movimiento comenzó así de manera simultánea en el ámbito de la sociología y en el de la ciencia política, sus principales protagonistas fueron Talcott Parsons desde la teoría social y David Easton desde la teoría política.

Según la formulación de Parsons, la sociedad se concibe como un sistema compuesto por cuatro subsistemas funcionales, uno de los cuales era el subsistema político. La función propia del subsistema político consiste en la consecución de los fines, esto es, en la capacidad para dar eficacia a los objetivos colectivos.

Para el autor Easton el sistema político es un instrumento analítico diseñado para identificar aquellos aspectos integralmente relacionados de la actividad social concreta que puedan ser llamados políticos. La definición y acotación de la esfera de lo político le lleva a afirmar que “la vida política puede considerarse como un sistema de conducta, y el sistema político será su principal y más grosera unidad de análisis” (Parsons y Easton, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 68-69).

Por último y de acuerdo con este panorama que nos brinda el autor Harto de Vera, el cual es considerado adecuado para explicar el objeto de estudio de la ciencia política, podemos añadir que tras la definición de Easton, la segunda aportación que desde el campo de la ciencia política se realiza al concepto de sistema político, fue la formulada por Gabriel Almond. Desde una perspectiva funcionalista en línea con los planteamientos de Talcott Parsons y Eduard Shils, la definición de sistema político de Almond integra el concepto de acción social. Así, el sistema político es entendido como un conjunto de interacciones sociales orientadas hacia la formulación y ejecución de los objetivos colectivos de una

sociedad o de los grupos dentro de ella (Almond, citado por Harto de Vera, 2005, pág. 70).

2.3.1.2. Método.

En este apartado partiremos, en un principio, por definir lo que es el concepto de método en términos generales para después presentar dos criterios que nos ayudarán a presentar un panorama claro de la noción que los politólogos tienen por método en la ciencia política.

En términos generales del latín *methōdus*, y éste del griego μέθοδος *méthodos*, el concepto de método se define como:

1. m. Modo de decir o hacer con orden.
2. m. Modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa.
3. m. Obra que enseña los elementos de una ciencia o arte.
4. m. *Fil.* Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla (Real Academia Española, 2019).

La palabra “método” hace referencia al conjunto de estrategias y herramientas que se utilizan para llegar a un objetivo (por lo general el método representa un medio instrumental).

La etimología de la palabra nos indica que proviene de un grafema Griego que quiere decir Vía, es decir, nos indica que es un camino para la realización de un acto. “El uso de esta palabra es casi coloquial, su uso en cualquier oración indica que existe un procedimiento que seguir si se llega al final de la operación” (Yirda, 2019).

A simple vista el concepto de método parece ser muy sencillo, sin embargo no lo es. Podríamos preguntarnos ¿qué no es un método?, ya que hay una

confusión entre método, técnica y procedimiento, y a su vez de este último con proceso.

Para el aclaramiento de esta problemática, es conveniente explicar los conceptos para un mejor panorama de la cuestión.

Comenzando por recordar que *método* se refiere a pasos a seguir para la realización de algo. Con los métodos se ponen en práctica las teorías, en otras palabras, los métodos son caminos para llegar a un conjunto de reglas y que dan un orden. El método se efectiviza a través de las técnicas, y por eso es un concepto más abarcativo que las técnicas que utiliza.

La técnica es un conjunto de saberes prácticos para obtener un resultado, es decir, un conjunto de acciones secuenciadas que se enmarcan en un método. Las técnicas son esencialmente instrumentales.

Proceso.	Procedimiento.
<ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de acciones o actividades sistematizadas que tiene un fin. - Transforman las entradas en salidas mediante el empleo de recursos. - Son dinámicos. - Están impulsados por la consecución de un resultado. - Se operan y gestionan. - Se centran en la satisfacción de los clientes y otros interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es la forma de describir cómo se lleva a cabo una serie de actividades que pueden ser todo un proceso o sólo parte de este. - Es la acción de proceder o el método de ejecutar algunas cosas. Una serie común de pasos definidos que permiten realizar un trabajo de forma correcta. - Puede estar en forma escrita, (documento o electrónico) oral (no recomendado) o video. - Definen la secuencia de pasos para ejecutar una tarea determinada. - Son estáticos. - Están impulsados por la consecución de una tarea. - Se implementan. - Se centran en el cumplimiento de normas.

Cuadro 3. Realización propia con base a la explicación de Núñez, 2014.

En síntesis, desde una perspectiva amplia, se entiende como método: el camino a recorrer para alcanzar un objetivo. El método incluye diversas técnicas y procedimientos; la técnica: son los pasos prácticos que se emplean en la instrumentación (llevar a cabo) de un método; el procedimiento: conjunto de acciones secuenciadas y sistematizadas que conducen a la consecución de un fin predeterminado. Implican un proceso de reflexión, de toma de conciencia en la aplicación de cada una de las acciones que lo constituyen.

Una vez dada la definición de método en términos generales, pasaremos a presentar dos criterios que nos permitirán describir y definir los diferentes tipos de método en la ciencia política, no sin antes presentar algunas aportaciones al término método.

Ahora bien, entrando en los diferentes campos de la ciencia nos encontramos con todo un trayecto empírico de creación de métodos para la solución de problemas.

“Los métodos científicos, por su alto valor educativo y de instrucción para futuras generaciones, de cualquier área, conllevan a una serie de procesos para ser ejecutados. Pero básicamente establecen parámetros de investigación para comprender el marco teórico que se debe obtener de ellos. Los métodos pueden ser: observación, hipótesis, deducción, cálculo, de combinación, estadísticos, experimentales, empíricos, ecológicos, sociales, psicológicos, analíticos, etcétera.” (Yirda, 2019).

Con base a que la ciencia política es uno de los campos disciplinares de las ciencias sociales, y de que los métodos continúan en el centro del debate sobre el carácter de cientificidad del conocimiento producido, los autores Goodin y Klingemann (2001) aseveran sobre los métodos empleados en la ciencia política que: “(...) ninguno de estos métodos han sido ideados por politólogos. Todos se han importado y algunos, tras mejorarlos, se han exportado en formas más refinadas” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 165).

El debate sobre el método ha generado encontradas discusiones ya que sobre él recae tradicionalmente, dicho de alguna manera, la carga de la prueba del

carácter científico de algún conocimiento. Sobre esto, el autor Barrientos (2018) presenta un ejemplo, donde se puede apreciar los diversos puntos de vista de diversos autores. Por mencionar a uno de ellos, Duverger presenta su idea del estudio del poder político, y los fenómenos sociales que lo rodean, como base de la ciencia política, sea en su acepción amplia o estricta, refiriéndose que es ahí el conflicto o bien el debate que se desarrolla sobre el método.

Partiendo de que la ciencia política del siglo XXI no es la misma que se practicaba en el siglo XVIII y hasta la primera mitad del siglo XX, para Dahl “la ciencia política como tal, era apenas una materia de estudio entre otras tantas en muchísimas universidades”.

Giovanni Sartori, por su parte, veía en Italia que, desde que era estudiante, le sorprendió que tuvieran facultades de ciencias políticas en las que, en la práctica, no había un estudio dedicado exclusivamente a la política: “en nuestras facultades había derecho, un poco de historia, un poco de economía, estadística, geografía, filosofía, pero no existía ninguna asignatura que permitiese a los estudiantes entender la política”.

Para Sorauf, por otra parte, la ciencia política se desarrolló sin método durante muchos años, pero hoy la disciplina está consolidada gracias a que, precisamente, para alcanzar la autonomía de otras disciplinas se centró en desarrollar sus métodos, aunque todavía las fronteras de la disciplina no estén claramente definidas ni deslindadas de las ciencias sociales que la rodean de manera clara (Duverger, Dahl, Sartori y Sorauf, citados por Barrientos, 2018, pág. 55).

Ahora bien, una vez presentado el debate introductorio, como primer criterio mencionaremos que para la realización de las labores de carácter teórico que tienen como objeto hacernos comprender la naturaleza y funcionamiento de los fenómenos políticos, la ciencia puede acudir a una gran variedad de métodos, pero esto dependerá de la situación concreta que se pretende analizar. Para lo mencionado, se presentan ocho métodos con el fin de revisar qué son, para qué

sirven y cómo se utilizan en la ciencia política, ya que cada uno cuenta con diferente rol.

Para el logro de las generalizaciones derivadas de la observación de los hechos, se recurre al *método inductivo* (forma lógica de razonar) que consiste en la extracción, mediante un proceso de abstracción, de ciertas notas comunes a los fenómenos estudiados y a partir de ellas producir conceptos generales que nos sirvan para definir y clasificar. “El enfoque inductivo, vinculado al pragmatismo o conductismo, extrae generalizaciones de observaciones específicas en gran número de casos. Sin embargo, los positivistas de la tradición más científica insisten en comenzar por una teoría que genera hipótesis (un estado de cosas esperado) las cuales, a su vez, se someten a la prueba de los hechos fríos y solo se aceptan si la superan” (Della Porta y Keating, 2013, pág. 39).

El método deductivo parte de estas generalidades ya realizadas para producir inferencias intelectualmente necesarias que posteriormente pueden ponerse a prueba en la práctica (Nuñez, 2009). “(...) en el que el estudio de la realidad social utiliza el marco conceptual, las técnicas de observación y medida, los instrumentos de análisis matemático y los procedimientos de inferencia de las ciencias naturales” (Corbertta, citado por Della Porta y Keating, 2013, pág. 39).

El método cualitativo: la expresión métodos cualitativos designa de forma genérica diversas técnicas entre las que se encuentra la observación participante (abierta o encubierta) y las entrevistas en profundidad (individuales o en grupo). Devine afirma que lo que debe quedar claro en estos métodos es que son los más apropiados cuando el objetivo de la investigación es la experiencia subjetiva y el significado que cada persona le da (Devine, citado por Villarroel, 2009, pág. 56). Los métodos cualitativos también son apropiados para el estudio de los procesos porque las entrevistas en profundidad dan a las personas la oportunidad de contar su propia historia con las palabras que utilizan cada día. “El uso de los métodos cualitativos está vinculado a una determinada posición epistemológica, por lo tanto, las cuestiones del método suscitan el antiguo debate entre positivistas y relativistas acerca de las similitudes y diferencias metodológicas entre las ciencias

naturales y las ciencias sociales. (...) La investigación cualitativa no puede reproducirse ni compararse y, por lo tanto, tampoco puede ser la base de generalizaciones. La investigación cualitativa genera resultados blandos, no científicos, por lo tanto, las principales críticas dirigidas a los datos cualitativos son que no resultan fiables, que las interpretaciones de sus hallazgos son difíciles de evaluar y que no es fácil que sirvan de base para generalizaciones” (Villarroel, 2009, pág. 57).

El método cuantitativo: la introducción de las técnicas cuantitativas se remonta a Stuart Rice y a Harold Gosnell y muchas premisas las habían planteado entre 1908 y 1930 Bentley, Merriam y Lasswell. Pero recién se puede hablar de un viraje de la disciplina en su conjunto, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

De acuerdo con el autor Sartori, en el mérito a la cuantificación o mensurabilidad, y por consiguiente al tratamiento estadístico de los datos, el problema no reside en saber si la ciencia política debe convertirse o no en cuantitativa. El problema es si los datos cuantitativos disponibles, o cuya adquisición podemos prever razonablemente, son “relevantes” a los fines de los problemas que se plantea el politólogo. Nadie cuestiona que una medición es mejor que una estimación puramente impresionista, hecha a ojo. “Lo que se cuestiona es que la ciencia política pueda remitirse y reducirse al dominio de lo cuantificable: En la medida en que la naturaleza de los datos (si serán cuantitativos o no) determina cuales son los problemas, la ciencia política corre el riesgo de descubrir “más y más” en mérito al “menos y menos”; de volverse precisa, incluso exacta, pero sobre cosas triviales. Bienvenidos sean, pues, los datos cuantitativos que se presentan para un tratamiento estadístico; pero el hecho de que sean datos expresables en números no los hace de por sí importantes, no constituye un criterio de relevancia” (Sartori, 1984, pág. 249).

El autor Villarroel menciona que los métodos cuantitativos se han asociado tradicionalmente con el análisis estadístico, aunque abarcan mucho más y que los gráficos realizados por ordenador no están diseñados para analizar sino para facilitar la comunicación. También menciona que los métodos cuantitativos se

critican por tener un enfoque demasiado estrecho. Además, que los cuestionarios hechos a base de preguntas muy específicas a las que únicamente se puede responder mediante un número de respuestas fijo pueden evitar que los entrevistados digan realmente lo que piensan. La diferencia entre los estudios cuantitativos y cualitativos se refiere principalmente al tamaño y a la representatividad de la muestra. El enfoque característico de la buena investigación cualitativa, más flexible, profunda y abierta, puede descubrir y analizar mejor las explicaciones y motivaciones imprevistas, es decir, responder a preguntas que no habían sido planteadas, por lo tanto, la investigación cuantitativa pretende calcular la frecuencia relativa de las diferentes posibilidades y puede juzgar qué motivaciones son minoritarias, mayoritarias o preponderantes y cuáles, aunque sean posibles son, en la práctica, improbables (Villarreal, 2009, pág. 58-59).

Como segundo criterio, podemos añadir que el problema del método en la ciencia política como en cualquier otra ciencia, también plantea las cuestiones relativas a la verificación de los conocimientos; es decir, al establecimiento de los criterios que nos permitan admitir un conocimiento como verdadero. Este constituye uno de los problemas más arduos en las ciencias sociales y ha dado lugar a múltiples discusiones y debates entre los teóricos.

El autor Sartori nos menciona que un saber científico no es tal si sus hipótesis y generalizaciones no pueden comprobarse (o darse por falsas), es decir si no se pueden controlar. En el plano de los principios está claro que todas las ciencias se hallan igualmente interesadas en la totalidad de los modos de control posibles. Pero en el plano de los hechos, toda ciencia se debe conformar con los controles de que es capaz. No por azar la diferencia fundamental se estableció entre ciencias experimentales y no experimentales, es decir entre las ciencias que pueden utilizar el control del experimento o no.

“*Grosso modo*, la comprobación del acierto o el error de las afirmaciones de hecho puede efectuarse de cuatro maneras diferentes: *el experimento, el control estadístico, el control comparado, el control histórico*. No parece necesario explicar por qué el *método de control* más eficaz -el experimento- resulta casi inaccesible para las ciencias del hombre, con excepción de la psicología. El control estadístico se utiliza ampliamente en economía, y en medida bastante menor en sociología. También la ciencia política recurre cuando puede al tratamiento estadístico; pero los datos cuantificadores de que dispone suelen ser insuficientes, o muchas veces triviales, y a menudo de dudosa validez. Se infiere de ello que en la mayoría de las ocasiones el politólogo no tiene opción; debe recurrir al control comparado y, como hipótesis subordinada, al control histórico (que en sustancia es una comparación longitudinal o diacrónica)” (Sartori, 1984, pág. 247).

Sartori (1984) menciona que la comparación es un método de control de nuestras generalizaciones, previsiones o leyes del tipo: “digo un método de control porque obviamente no es el único. No es ni siquiera un método de control poderoso. Pero el *método comparado* tiene de su parte el llegar hasta donde otros instrumentos de control no llegan” (Sartori, 1984, pág. 261-262).

También nos hace saber que, por descontado que el método experimental es el más seguro, el más satisfactorio, pero que sólo de una manera intuitiva puede utilizarse este método (con mucha aproximación) para problemas de micro-análisis, además de que es ampliamente aplicado en psicología, es de difícil aplicación en ciencia política y sociología, más allá del ámbito de los pequeños grupos.

Como segundo lugar, es obvio, que el instrumento *estadístico* constituye una técnica de control a utilizar toda vez que sea posible. “A este respecto, la dificultad no reside únicamente en que se requieren grandes números. La gran dificultad posterior es que, en materia política y social, los datos susceptibles de un tratamiento estadístico son de validez y atendibilidad sospechosa. (...) La comparación es, pues, el método de control en el cual estamos obligados a

refugiarnos las más de las veces. Cuando el experimento es imposible, y cuando faltan datos pertinentes y suficientes para un tratamiento estadístico, no tenemos opción; debemos comprobar (o verificar si es falso) comparando” (Sartori, 1984, pág. 262).

Sartori nos argumenta que, de todo lo anterior, se deduce también que no debemos confundir el "método comparado" con la "comparación estadística" ya que es evidente que también con los datos estadísticos hacemos comparaciones, o podemos hacerlas, pero una cosa son las reglas de control estadístico, y otras las reglas de control comparado. “También podemos decirlo de este modo, cuando hablamos de método comparado, se entiende que estamos ante problemas que no se pueden resolver por la vía estadística” (Sartori, 1984, pág. 262).

El *método histórico* es el último en la lista de Sartori porque es el más débil. “Tan débil a los fines del control, que muchos sociólogos y políticos ni siquiera lo toman en cuenta. Pero si hacen eso se equivocan, o son desagradecidos. Después de todo, la historia es un inmenso depósito de experiencias, experiencias (no experimentos) de las que extraemos o podemos extraer confirmaciones o desmentidos. Por lo tanto, "negar la historia" por principio resulta absurdo y es dañarse a sí mismo. El problema no consiste en si la historia es una fuente preciosa de datos que se pueden alcanzar; no hay duda de que lo es. Las perplejidades surgen sobre el cómo; cómo utilizar el material histórico para nuestros fines, que son -recordémoslo- fines de control” (Sartori, 1984, pág. 262-263).

El autor Sartori nos menciona que debe quedar claro que una cosa es el método historiográfico del que se vale el historiador para conocer la historia, es decir, para hacer historiografía; y otra muy distinta es el control histórico que interesa al politólogo para hacer ciencia política (y al sociólogo para hacer sociología). El politólogo no es un historiador, y no hace historiografía. Le interesa únicamente el control histórico, vale decir un "tratamiento de la historia" apropiado para comprobar las leyes o para generar hipótesis generalizadoras. Por esto resulta ociosa toda polémica entre historiadores y politólogos. A lo sumo, el

historiador podrá dudar de que el politólogo llegue a obtener éxito en su empresa, y en esto podemos estar de acuerdo. Pero si decimos que el control histórico es el método de control más débil, el que ofrece menos garantías, importa comprender bien por qué.

Por su parte el autor Collier (1994) en una explicación mínima nos presenta tres métodos: experimental, estadístico y estudio de caso.

“El *método experimental* tiene el gran mérito de proporcionar robustos criterios de eliminación de las explicaciones rivales; pero lamentablemente es imposible crear datos experimentales adecuados para la mayoría de los temas importantes en los estudios internacionales.

El *método estadístico* posee la ventaja, débil pero más preciosa, de confrontar explicaciones rivales mediante el control estadístico; el problema es que con frecuencia no es posible recoger una cantidad de datos fiables lo suficientemente amplia como para poder recurrir a este tipo de análisis.

El *método de estudio de caso* tiene gran mérito de permitir al estudioso con poco tiempo y recursos modestos analizar con atención por lo menos un caso. No obstante, las posibilidades de un control sistemático de las hipótesis son, con mucho, más limitadas que en los otros métodos. A pesar de ello los estudios de caso han supuesto una efectiva contribución y Lijphart nos ofrece una sugestiva tipología del papel que han cumplido los diferentes tipos de estudio de caso en la verificación y en la construcción de las teorías, proporcionando un excelente examen de los distintos modos en que pueden ubicarse los estudios de caso en una perspectiva comparativa” (Collier, 1994, pág. 53-56).

Finalmente, podemos observar que en las distintas funciones que asume la ciencia política se hacen presentes diversos métodos y la observación se convierte así en el instrumento para entrar en contacto con la realidad política. Esta observación nos lleva a la formación de los tipos ideales que no son sino entidades intelectuales derivadas de la observación.

La formulación de teorías parte de un procedimiento que se denomina como creación de hipótesis, las cuales sólo son suposiciones que hace el observador con respecto a la posible relación entre dos o más hechos observables. En la ciencia política los estudios con orientación estadística son acostumbrados, siguiendo así la idea de que lo medible es científico.

	Método.	Criterio.	
Forma lógica de razonar.	Deductivo.	<i>Para la realización de las labores de carácter teórico que tienen como objeto hacernos comprender la naturaleza y funcionamiento de los fenómenos políticos, la ciencia puede acudir a una gran variedad de métodos, pero esto dependerá de la situación concreta que se pretende analizar.</i>	
	Inductivo.		
Representación y análisis/Visión de la realidad.	Cualitativo.		
	Cuantitativo.		
Comprobación de hipótesis.	Estadístico.		<i>El problema del método en la ciencia política como en cualquier otra ciencia, también plantea las cuestiones relativas a la verificación de los conocimientos.</i>
	Comparativo.		
	Caso.		
	Histórico.		

Cuadro 4. Realización propia con base en las lecturas especializadas en el tema (para un mejor panorama).

Conclusión.

Este segundo capítulo al igual que el primero tiene un contenido de tres apartados, con la diferencia que en el tercer apartado de este segundo capítulo se derivan dos apartados donde se expone el debate por definir, por una parte, el objeto de estudio y, por otra parte, el método de investigación.

El objetivo en este capítulo es definir qué es la ciencia política, con base en los debates y puntos de vista que se han desarrollado por su objeto de estudio y su método de investigación, teniendo en cuenta que tanto el objeto como el método es lo que lleva a considerar el estudio de la política como una ciencia en particular, esto es, como “ciencia de la política”.

Como bien se explicó, se parte del eje de una fragmentación y de cambios ocurridos en el debate que se desarrolla por definir la ciencia para los politólogos, y con base a lo señalado y explicado en este capítulo es más que evidente que la ciencia política del siglo XXI no es la misma que se practicaba en el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX.

En la parte introductoria de este capítulo se hace presente un primer debate al definir ciencia para politólogos y especialistas en la ciencia política (debate entre ciencias duras y ciencias blandas), para lo cual se explica la interrogante: ¿qué es la ciencia para los politólogos?

Como se señaló, los inicios de la ciencia, en un principio, es un proceso donde se trataba de comprender la naturaleza y el surgimiento del pensamiento tanto individual como universal mediante la aparición del método científico.

Para los politólogos, en una definición minimalista considerada y propuesta por los autores Goodin y Klingemann, la ciencia se puede definir como una investigación sistemática que tiende a construir un conjunto ordenado de proposiciones cada vez más diferenciado sobre el mundo empírico.

Por su parte, Almond presenta dos dimensiones (ideológica y metodológica) donde explica que la ciencia no debe ser ni tan dura ni tan blanda, sino que más bien debe tener un punto intermedio.

El autor Abal Medina sintetiza que “entre las posiciones extremas de quienes rechazan la posibilidad misma de hacer una ciencia del estudio de la política y quienes pretenden replicar un modelo científico determinista, es posible encontrar una posición intermedia. De esta manera, se puede sostener que la visión ecléctico-progresiva (Almond) o abierto-ecléctica (Pasquino) es la que responde mejor a las aspiraciones que podemos tener respecto del estatus científico de nuestra disciplina.

Sin embargo, Sartori menciona que la expresión y la noción de “ciencia política” se determina en función de dos variables. La primera es el estado de la organización del saber. En este primer aspecto Sartori menciona que debe observarse que la noción de ciencia no tiene mucho sentido, o al menos no queda bien precisada, no al menos y hasta que no se afirma la división y especialización del trabajo cognoscitivo y por lo cual no tiene mucho sentido hablar de ciencia política cuando ciencia constituía un todo con filosofía; cuando el saber se reducía y expresaba unitariamente en el amor al saber.

La noción de ciencia queda precisada, pues, cuando se diferencia de la filosofía, y presupone un saber científico que se ha separado del *alma mater* del saber filosófico. Por supuesto que ciencia es también diferente de lo que llamamos opinión, teoría, doctrina e ideología. Pero la división primera y fundamental es entre ciencia y filosofía.

Se presenta un segundo debate introductorio para conocer cómo entienden y definen los politólogos la política presentando sus definiciones. Pero cabe recordar que mostrar diferentes definiciones de política tiene como objetivo explicar que es evidente que hay diversas definiciones de política, además de que no es posible jerarquizar estas definiciones y de decidir o tomar una como la mejor o la adecuada y decir que todas las demás definiciones están mal o son erróneas.

Como bien nos dice el autor Sartori, en cuanto al segundo aspecto, que conviene observar que la noción de política calificó todo, y por lo tanto nada específico, hasta que las esferas de la ética, de la economía y de lo político-social se mantuvieron no divididas y no se tradujeron materialmente en diferenciaciones estructurales, vale decir en estructuras e instituciones que pudieran calificarse de políticas por su diferencia con instituciones y estructuras posibles de ser calificadas de económicos, religiosos y sociales. En este sentido, el nudo más difícil de desatar es entre lo político y lo social, entre el ámbito de la política y la esfera de la sociedad. Pero los nudos son varios, empezando por el enredo entre la nomenclatura de origen griego (las palabras que derivan de *polis*) y la nomenclatura de origen latino.

Por otra parte y para el concepto de política, es impresionante el debate que se presenta por definir al concepto de política y por la noción que se debe tener o que tienen la mayoría de personas de política; sobre esto último, ahora me atrevo a decir que, al comienzo de realizar la investigación, tampoco tenía claro lo que era la política.

Ahora bien, estos hallazgos e inquietudes con los que me encontré con estas dos variables importantes que nos proveen claridad en el panorama que se tiene por la disciplina ciencia política, es importante aclarar que no sólo se desarrollan dos debates sino que se suman aún más; no puedo precisar cuántos ya que eso dependerá del cuestionamiento y tema.

En un principio pensaba que definir ciencia y política para los politólogos y especialistas me ayudaría a facilitar describir y explicar a la disciplina ciencia política, y con base a las ideas de los autores consultados tendría un acuerdo y herramientas simples y sin ningún grado de dificultad para delinear el desarrollo de la disciplina; sin embargo, literalmente me topé con una gran muralla de información y desacuerdos que me hacían casi tirar la toalla para no seguir con la investigación. Lo que quiero decir con esto es que la realización de lectura especializada en el tema me da y presenta herramientas con las cuales podía y

presentaba multiplicidad de debates que, sumados con los que ya había “discutido” en su momento, surgían más y más.

Finalmente, y para cerrar este punto de vista personal sobre los hallazgos en este trabajo de investigación y particularmente en este capítulo intermedio, quiero resaltar la importancia del querer saber; qué quiero decir: en el saber de la ciencia política se presentan y desarrollan muchas inquietudes que se quieren saber. Por poner un ejemplo, y como me sucedió, tan sólo el separar estas dos palabras (ciencia y política) te hace tener, literalmente, un rompecabezas que después de desglosarlo no sabes por dónde comenzar, en cierto momento dudas hasta de ti mismo, te contradices y piensas que por ello y debido a que ya realizaste lecturas eres un experto y profesional en el tema; y así, como baño de agua fría, una simple palabra quebranta otra vez todo eso que “supuestamente” estaba resuelto.

Capítulo III. Pluralidad de enfoque(s).

Finalmente, en este tercer capítulo se describen cuatro enfoques teóricos y metodológicos: el Viejo Institucionalismo, el Conductismo, la Elección Racional y el Neoinstitucionalismo de la ciencia política. Estos enfoques confirman a esta ciencia como una disciplina heterogénea, plural y diversa. Cabe mencionar que cada enfoque contiene tres apartados (antecedentes/orígenes, personajes sobresalientes y características/rasgos/atributos/propiedades) a excepción del enfoque de la elección racional donde se añaden dos apartados más (obras y críticas). También hay que considerar que existe una variedad de enfoques en la ciencia política, pero en este trabajo se consideraron a estos cuatro enfoques ya que son los que describen el proceso de la ciencia política.

También, cabe mencionar y dejar claro que todo intento de describir y explicar la realidad política se hace, quierase o no, a partir de un determinado enfoque teórico. Pero, por su propia naturaleza, todo enfoque actúa como un poderoso reflector, que hace ver ciertos aspectos de la realidad, mientras deja a otros en la penumbra, o aun en total oscuridad. Es importante, entonces, saber qué deja ver y qué omite cada enfoque.

Y finalmente dejar en claro que en este capítulo, aparecerá información que al parecer puede considerarse incompleta pero no lo es; por ejemplo, en el enfoque del conductismo se describe al pluralismo y democracia que se explica mediante el autor Robert Dahl y el complemento podemos localizarlo en el apartado de características.

Y por comienzo de este capítulo, en primera parte, encontraremos una definición general sobre “enfoque” para así continuar luego hacia qué es el enfoque en la ciencia política.

¿Qué es un enfoque?

De acuerdo con la Real Academia Española; Enfoque. 1.m. acción y efecto de enfocar:

1. tr Hacer que la imagen de un objeto producida en el foco de una lente se recoja con nitidez sobre un plano u objeto determinado.

2. tr. Centrar en el visor de una cámara fotográfica la imagen que se quiere obtener.

3. tr. Proyectar un haz de luz o de partículas sobre un determinado punto.

4. tr. Dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente.

Y ¿qué es un enfoque de tema?

El enfoque es el punto de vista que se toma a la hora de realizar un análisis, una investigación, una teorización, etc. Deriva de un proceso físico que consiste en apuntar un determinado haz de luz hacia una dirección determinada, o hacer lo mismo con una cámara.

Una vez dada la definición general, los autores Losada y Casas (2008) mencionan que entendamos por “enfoque” una perspectiva para analizar algo; para este trabajo de investigación: fenómenos políticos.

Los autores Losada y Casas exponen que el término *enfoque* señala la problemática que es de interés para el estudioso; unos conceptos que se privilegian; un conjunto de presuposiciones generalmente implícitas, a partir de las cuales se inicia la argumentación, y unas reglas de inferencia para llegar a conclusiones aceptables dentro del enfoque, por lo que al analizar un fenómeno político se mira a partir de unas preguntas específicas y no de otras, con determinados conceptos y no con cualesquiera, asumiendo como punto de partida del análisis unas presuposiciones selectas en lugar de otras y aceptando ciertas reglas para llegar a conclusiones válidas.

Con base en la explicación de los autores Losada y Casas, es importante resaltar que, cuando se define el enfoque como una perspectiva que se toma para analizar algo, compuesta por un conjunto de preguntas consideradas como las más pertinentes, un vocabulario preferido para describir lo que interesa al estudioso, unas presuposiciones adoptadas como punto de partida del análisis y unas reglas del procedimiento para llegar a conclusiones correctas sobre lo investigado, se está contraponiendo enfoque a teoría y a modelo, debido a que estos términos no son unívocos en las ciencias sociales.

“Teorías y modelos coinciden en proponer algo sustantivo sobre cómo se cree que es el mundo representado en nuestras imágenes y creencias. En contraposición, los enfoques no se definen en función de proposición alguna sustantiva sobre el llamado mundo exterior o mundo real. Son sólo una posición de entrada para investigar ese mundo y llegar a teorías y modelos” (Losada y Casas, 2008, pág. 15).

Y ¿qué es un enfoque?

De forma sintetizada, es un poderoso reflector que hace ver ciertos aspectos de la realidad, pero deja otras en la penumbra o aun en total oscuridad, señala problemáticas particulares y no otras, privilegia unos conceptos y parte de unas presuposiciones generalmente implícitas, también maneja ciertas reglas de inferencia para llegar a conclusiones válidas. Entendemos por teoría, un conjunto de proposiciones generales, casi siempre interrelacionadas sobre una serie de fenómenos y, por modelo, la representación simplificada de una teoría.

También habría que considerar el debate que nos presentan los autores Della Porta y Keating (2013): algunos sociólogos discuten la existencia de enfoques, que si debe o debiera ser sólo un enfoque o bien presentar diversos enfoques, a lo cual los autores Della Porta y Keating subrayan que el enfoque depende del tiempo del cómo, para qué y qué quiere saber el investigador, es

decir, que el método aplicado en la investigación dependerá tanto del interés como del uso que le dé el investigador.

“En un sentido, se trata de un tema independiente de las cuestiones ontológicas y epistemológicas que hemos tratado, puesto que hay múltiples formas de hacerse con cada tipo de conocimiento. En la práctica, suelen estar relacionadas, ya que la ciencia social positiva se presenta a los métodos “sólidos” y buscan datos rotundos, pruebas concretas, normas y regularidades, mientras que los enfoques más interpretativos recurren a métodos “más suaves”, en los que tienen cabida la ambigüedad y la contingencia, y reconocen la interacción entre el investigador y el objeto investigado” (Della Porta y Keating, 2013, pág. 38).

Ahora bien, para dar paso a lo que nos compete, conviene recordar que sólo se consideraron cuatro enfoques ya que estos son los más completos y los más usados en la literatura.

3.1 Viejo Institucionalismo.

Para este apartado, y en un principio, el autor Vidal de la Rosa (2006) nos menciona que la ciencia política, como el resto de las ciencias sociales en los Estados Unidos, tiene un origen bien establecido. Estas disciplinas surgen al final de la cruenta Guerra Civil, en la séptima década del siglo XIX, como una respuesta tanto institucional como intelectual surgida en los ámbitos de la vida universitaria por los enormes cambios que sufre el país.

Como dato principal, Vidal de la Rosa menciona que a este periodo que se le conoce como la Era Dorada (*The Gilded Age*), y corresponde el inicio de la profesionalización de la ciencia social. Esta época se caracterizó por ser de rápida acumulación de riqueza, de formación de las grandes fortunas en la banca y la industria y de un crecimiento industrial y comercial que daría con el tiempo el

liderazgo económico mundial a los Estados Unidos. Pero también de una radical transformación de la sociedad y el Estado estadounidense. Justo con la emergencia de este país como una enorme potencia comercial mundial, también surgieron preguntas acerca de la viabilidad del “sueño americano” como un orden social y político democrático (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 23).

No obstante, Peters (2003) añade que la ciencia política tiene sus raíces en el estudio de las instituciones, pero que en el periodo inmediatamente posterior a la segunda Guerra Mundial, la disciplina rechazó esas raíces en favor de dos enfoques teóricos más basados en supuestos individualistas: el conductismo y la elección racional.

Cabe mencionar, que desde el punto de vista de Peters, el conductismo y la elección racional son dos enfoques que dan por sentado que los individuos actúan autónomamente como individuos, basándose en características socio-psicológicas o en un cálculo del posible beneficio personal.

(...) “En ambas teorías los individuos no se ven constreñidos por las instituciones formales o informales, sino que hacen sus propias elecciones; y en ambas perspectivas las preferencias son exógenas al proceso político. Además de modificar la perspectiva teórica de la disciplina, este cambio de orientación estuvo asociado a una creciente preocupación por el uso correcto de métodos de investigación rigurosos por la construcción explícita de una teoría política empírica. Tales preocupaciones metodológicas y teóricas parecían ser incompatibles con un enfoque institucional” (Peters, 2003, pág. 13).

Antecedentes/orígenes.

El autor Peters (2003) aborda una serie de antecedentes que dan explicación a la existencia de una escuela de viejos institucionalistas, cuyo trabajo constituyó a base de la ciencia política para la segunda mitad del siglo XIX y la primera del

siglo XX, y que pese a que se les caracterizó como ateóricos y descriptivos, es importante señalar que en aquella línea de investigación había teorías subyacentes.

Peters hace referencia que lo inconstante e inestable del comportamiento individual y la necesidad de orientarlo hacia propósitos colectivos requería la formación de instituciones políticas. El autor hace mención que los primeros filósofos políticos empezaron a identificar y analizar el éxito de estas instituciones en la acción de gobierno, y luego hicieron recomendaciones para que se diseñaran otras instituciones basadas en aquellas observaciones, pero que tales recomendaciones fueron redactadas casi íntegramente en términos normativos, constituyendo así el comienzo de la ciencia política a través del análisis sistemático de las instituciones y su influencia en la sociedad.

Además, en un avance rápido por el tiempo, últimos años del siglo XIX, llegando al periodo en el que la ciencia política empezaba a diferenciarse como disciplina académica, Peters señala que, hasta ese momento, la disciplina era un componente de la historia, o quizá de la “filosofía moral”, que reflejaba la importancia de las elecciones del pasado y de los ideales normativos para la comprensión contemporánea de los fenómenos políticos. “La disciplina se constituía, pero sus cuestiones fundamentales siguieron siendo institucionales y normativas. La ciencia política trataba de los aspectos formales del gobierno, incluyendo la parte legal, y su atención estaba dirigida hacia la maquinaria del sistema de gobierno. Además, muchos de sus objetivos eran normativos (indagar, por ejemplo, qué estructuras institucionales funcionarían mejor, teniendo en cuenta los objetivos de un sistema político) y la ciencia política estaba principalmente al servicio del Estado” (Peters, 2003, pág. 16-17).

Como una característica más de este enfoque, el autor Peters menciona que la tradición política angloamericana asignaba un papel menos significativo al Estado que la tradición europea continental, pero que aun así los institucionalistas estadounidenses se preocuparon por estudiar las instituciones formales de gobierno.

Peters establece “que existe una escuela de viejos institucionalistas cuyo trabajo constituyó la base de la ciencia política para la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Pese a que se los caracterizó -o hasta estereotipo- como ateóricos y descriptivos, es importante señalar que en aquella línea de investigación había teorías subyacentes. Como en Monsieur Jourdain, el personaje de *El burgués gentilhomme*, de Molière, que hablaba prosa (es decir, lenguaje literario) sin saberlo. Esto era así a pesar de la actitud de muchos de aquellos estudiosos (especialmente los que trabajan dentro de la tradición empírica británica) que negaban decididamente que hacer teoría fuera para ellos un objetivo y hasta que fuera un objetivo respetable para el análisis social en general” (Peters, 2003, pág. 20).

Personajes sobresalientes y aportadores.

- Intelectuales extraordinariamente lúcidos: Carl Friedrich; James Bryce; Herman Finer y Samuel Finer trabajaron en el campo del viejo institucionalismo y produjeron una serie de obras que admiten la lectura actual, pero utilizaron técnicas diferentes y se plantearon objetivos diferentes que la mayoría de los científicos sociales contemporáneos (Peters, 2003, pág. 15).

- “Pensadores políticos como, por ejemplo, Althusius continuaron con la misma tradición de análisis institucional, pues intentaron caracterizar el rol de las instituciones de gobierno en el contexto más amplio de la sociedad, concibiéndolos en términos orgánicos.

- Thomas Hobbes asistió al colapso de la vida política durante la Guerra Civil inglesa y por ello defendió la necesidad de construir instituciones fuertes para salvar a la humanidad de sus peores instintos.

- John Locke desarrolló una concepción más contractual de las instituciones públicas e inició el camino hacia estructuras más democráticas.

- Montesquieu identificó la necesidad de equilibrio en las estructuras políticas y estableció las bases para la doctrina estadounidense de la separación de poderes que tendía a debilitar los gobiernos potencialmente autocráticos” (Peters, 2003, pág. 16).

Características/rasgos/atributos/propiedades.

El autor Vidal de la Rosa (2006) menciona que las grandes migraciones son seguidas por la rápida urbanización e industrialización, además que las fracturas raciales se ven agravadas por las divisiones de clase y la aparición de una enorme sociedad de masas. Una era de rápida movilización social también es acompañada de una nueva configuración de la política nacional; particularmente, después de terminada la Guerra Civil, la reconstrucción del sur plantea problemas de integración política de la nueva República.

Además de aparecer la primera visión de un Estado nacional por encima de los poderes locales, las clases agrarias en la conducción de la política son suplantadas por nuevos actores urbanos. También habría que añadir que a mitad del siglo XIX se originó la ciencia social estadounidense, en pleno periodo de expansión geográfica y económica.

Como dato que se suma a estas características de este enfoque, Ross agrega que a finales de la sangrienta Guerra Civil para muchos estadounidenses de la política y la academia, los problemas nacionales empezaban a ser percibidos como una realidad por encima de los asuntos más locales o regionales. “Este periodo extraordinario enmarca el origen de las ciencias sociales en los Estados Unidos” (Ross, citado por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 24).

Por otra parte, y dejando a un lado a Vidal de la Rosa, el análisis de Peters estriba en la concepción e interpretación del nuevo y viejo institucionalismo a través de la ciencia política.

Para Peters, se puede conceptualizar al viejo institucionalismo mediante cinco características básicas:

- **Legalismo:** estriba en el estudio de las leyes para dar una interpretación oportuna de la acción gubernamental; además de marcar las pautas y normas que han de incidir directamente en la acción individual. Es la primera característica determinante que surge del viejo institucionalismo: se ocupa de la ley y del papel

central de la ley en la actividad gubernamental (el legalismo). Como lo expone el autor Peters en los antecedentes¹⁰ que explica que, para la mayoría de los países europeos, la ley es el elemento fundamental del ejercicio del poder y desempeña un importante papel en el pensamiento angloamericano sobre el sector público.

- **Estructuralismo:** dada la importancia de la estructura para determinar el comportamiento, su inclinación considera que las estructuras políticas deben ser vistas como el factor determinante de un sistema, por ello, deja un espacio muy estrecho a la idea de que la influencia del individuo incide en el curso de la acción gubernamental. Además de ser el segundo supuesto dominante del viejo institucionalismo, implica que la estructura cuenta y determina el comportamiento; este punto fue fuertemente combatido por los conductistas que pretendían reformar la disciplina. El estructuralismo del viejo institucionalismo tendió a concentrarse en las principales características institucionales de los sistemas políticos; por ejemplo, si eran presidencialistas o parlamentarios, federales o unitarios, etcétera.

- **Holismo:** viejos institucionalistas, a través del enfoque legalista, hacían la comparación entre sistemas para obtener alguna variación, esto, sin analizar la institución individual. Dejaba entonces el análisis vulnerable la formulación de generalizaciones, lo que en un punto, frenó la formulación de nuevas teorías.

- **Historicismo:** visto por los viejos institucionalistas como una pauta de relación y construcción a largo plazo, ponían especial atención en la incidencia de las acciones del Estado sobre la sociedad, y su interdependencia con la acción social, es decir, los viejos institucionalistas se caracterizaron también por tener una fuerte fundamentación histórica. Su análisis examinó cómo los sistemas políticos de su tiempo estaban insertos en su desarrollo histórico, como también en su presente cultural y socioeconómico.

¹⁰ Para mayor profundización véase Peters, 2003, *El viejo y nuevo institucionalismo* pág. 17-20.

- **Normativo:** debido a que los viejos institucionalistas tenían una gran preocupación por la construcción normativa, su trabajo no podía ser científico (en el sentido positivista); pues, se dejaban totalmente para el perfeccionamiento del gobierno. Por último hay que señalar que los viejos institucionalistas tenían un fuerte elemento normativo. Este aspecto se aprecia claramente en los llamados progresistas norteamericanos, que se autocalifican como un movimiento en pro del buen gobierno, aunque también fue característico de la mayoría de los viejos institucionalistas (Peters, 2003, pág. 17-26).

Es así como los viejos constitucionalistas integran un cuerpo de juicios que fueron de gran importancia, sin embargo, carece de la integración de factores que coadyuven al análisis institucional contemporáneo. En este sentido los viejos institucionalistas tenían ideas muy claras al respecto de la necesidad de lograr que el gobierno actuara mejor, desde luego, según sus propias definiciones de la palabra “mejor” (Peters, 2003, pág. 29).

Retomando el enfoque del viejo institucionalismo, surge la necesidad de dar seguimiento a los factores que incentivaron la conformación de una versión nueva de institucionalismo. Por ello, en los siguientes apartados se aborda el conductismo y después la elección racional, como objetos de cambio en la perspectiva institucionalista, y finalmente el neoinstitucionalismo.

3.2 Conductismo.

Como se vio, el enfoque predominante en la investigación de la ciencia política era el institucionalismo, cuyos centros de atención recaían sobre las reglas, los procedimientos y las organizaciones formales del sistema político, y cuyos referentes de fundamentación estaban dados básicamente por la filosofía, el derecho y la historia. Se caracterizaba por una marcada abstracción y atención en la teoría normativa, por encima de ejercicios empíricos del estudio de la política.

En complemento a lo mencionado, el institucionalismo, además, centraba su atención en la reflexión del “deber ser” de la política a partir de conceptos morales y juicios de valor, discusión normativa e informativa descriptiva, elementos que más tarde van a ser el detonante para el surgimiento de una corriente: el conductismo.

No obstante, el autor Barrientos del Monte (2018) nos hace mención que la ciencia política *al singular* como ciencia *autónoma* surgió en la segunda posguerra, y con mayor precisión en Estados Unidos, derivado de las condiciones de estabilidad social en ese país en contraste con lo que sucedía en Europa; sin por ello ser una “ciencia estadounidense”, pues fueron en gran medida científicos sociales europeos, quienes habiendo emigrado a dicho país, aprovecharon las capacidades institucionales y las inercias científicas de aquellos años para sentar las bases de la disciplina que hoy conocemos.

Barrientos del Monte argumenta que la nueva ciencia de la política nació con el “conductismo”, producto de un movimiento iniciado en la Universidad de Chicago entre las décadas de 1920 y 1930, enarbolando ciertas premisas respecto a los datos, los métodos, los conceptos y sobre todo nuevas metas teóricas, pero aclara que estos elementos que para otras ciencias parecían obvios, no lo eran para la ciencia política. En palabras de David Easton “la ciencia política es probablemente la última de las ciencias sociales que ha sentido los efectos de la razón científica en su forma más desarrollada”, es decir, ese movimiento hacia normas de investigación más exactas y exigentes (Barrientos del Monte, 2018, pág. 58).

Hasta cierto punto se han descrito datos importantes que caracterizan al conductismo, pero ¿qué es el conductismo?

Hay autores que dan muestra de diferentes formas de definir o describir lo que es el conductismo en la ciencia política.

De acuerdo con el autor Bedoya (2015), algunos autores se refieren al conductismo como un movimiento.

En términos de Dahl se asemeja a un estado de ánimo de los investigadores para oponerse a una antigua visión de la política.

Para Bernkenpas es un enfoque que busca explicaciones de los acontecimientos políticos mediante el método científico; en otros casos menos afortunados, se ha confundido con los cánones metodológicos que desde un principio se señalaba debía seguir, es decir, como una guía metodológica para el estudio del comportamiento por medio de métodos científico.

Eulau enfatiza que otra de las fuentes de confusión fue el relativo afán de sus precursores por intentar diferenciar la revolución del conductismo en la ciencia política de la que sucedió en las demás ciencias sociales, y que esto remite a un problema de terminología y a la diferenciación entre *behaviorism* y *behavioralism*, pues se era consciente de que si el primero buscaba resolver el problema de la relación del comportamiento humano con los estímulos que recibía de su contexto próximo (interacción, relaciones, el ambiente, etc.) y los procesos mediante los cuales estas relaciones se daban; el conductismo político (*behavioralism*) decía preocuparse más por los procesos mediante los cuales se podría determinar el comportamiento con referente en lo político, esto conlleva entonces a buscar su definición en el objeto de estudio (Dahl, Bernkenpas y Eulau, citados por Bedoya, 2005, pág. 41-42).

Sin embargo, Bedoya señala que esta definición no resta ambigüedad sobre el contenido propio de lo que se pretendía observar con relación al comportamiento, ni mucho menos con respecto a lo que éste poseía de político.

Pero el autor Bedoya hace referencia que, aunque este punto fue compartido por otros autores celebres personajes como Easton y Truman, no permite deslumbrar por completo el qué es. Frente a ello, se recurrió como punto de referencia a enfatizar que el conductismo era, en sí mismo, la forma de realizar el estudio de la política de forma científica, conllevando nuevamente al concepto de revolución para resaltar el salto en el acercamiento al modelo empírico de la investigación y así, de este modo, el conductismo en política por antonomasia se

refiere el estudio de la política de forma que, al igual que las ciencias naturales, pueda usar o crear instrumentos precisos que permitan medir, validar y dar confiabilidad a las observaciones del comportamiento para crear teorías que ayuden a explicar y, si es posible, predecir lo concerniente al mismo, dando una ruta a los investigadores que les ayude a formular y comprobar hipótesis que, finalmente, servirán para validar la teorías construidas.

“En tal sentido, el método conductista -como observó recientemente un escritor- se distingue principalmente por la naturaleza del propósito que está destinada a servir. El propósito es científico.” (Dahl, citado por Bedoya, 2005, pág. 42).

Finalmente, “la cuestión de qué tan adecuado era introducir métodos rigurosos para la investigación política se mezcló con el problema de su fracaso para la ciencia social en general” (Easton, citado por Barrientos del Monte, 2018, pág. 59). “Si la ciencia política no partía de preguntas realmente importantes para la política y la vida social, su razón de ser se volvería inocua. El conductismo al rigidizar el método generaba trabajos que no lograban articular los problemas políticos, además al adoptar una postura “neutral” consecuentemente producía una literatura conservadora y con un sentido antipolítico” (Bay, citado por Barrientos del Monte, 2018, pág. 59).

Antecedentes/orígenes.

En primera instancia mencionaremos que el conductismo nace precisamente como movimiento de reacción ante los cortos alcances de la ciencia política tradicional (lente sobre las instituciones) y ante la insuficiencia de los métodos usados por ella (histórico, filosófico y descriptivo institucional) para la explicación de fenómenos y dinámicas diferentes en el tema de lo político.

Sin embargo, el autor Vidal de la Rosa argumenta que aunque Charles Merriam no acuña el término, se le adjudica el comienzo de la “era conductista” (*behaviorista*) de la ciencia política. Pero que según Gabriel Almond el primero en hablar de “un análisis conductista de la política” fue George Caitlin, en 1927. Se debe recordar que hay una escuela de psicología “conductista”, que tiene poco o nada que ver con la tradición de la ciencia política.

Vidal de la Rosa señala que el behaviorismo aglutina las obras más reconocibles de la ciencia política estadounidense y bajo su cobertura se establecieron algunas de las características de la ciencia política hasta hoy. Además de que básicamente, el vocablo “conductismo” se utiliza como un postulado acerca de que la ciencia política debía basarse en la observación de los comportamientos políticos antes que en las intenciones o ideas de los actores, es decir, hace énfasis en el carácter empírico de la ciencia política. Merriam, sin embargo, estaba alejado de las versiones más positivistas que le seguían, pues creía en la posibilidad de la ciencia política, aunque “no demostrablemente exacta”, por medio de la observación sistemática, la proposición de hipótesis sujetas a verificación y el uso de métodos de investigación científicos (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 37).

Básicamente Vidal de la Rosa nos ha descrito y explicado inicios del conductismo, sin embargo, no explica quién es Merriam.

Para explicación y respuesta acerca de quién es Merriam y cómo influyó en este enfoque, retrocedemos entre los años 1930-1970 en lo que Vidal de la Rosa describe la construcción del canon, y donde describe que Merriam es más recordado por las empresas académicas que creó que por sus colaboraciones intelectuales propiamente dichas. Pero su trabajo como constructor de instituciones está asociado a su convicción de que la ciencia política está destinada a contribuir a la democracia y a la reforma gubernamental.

“Merriam fue activo en la política, y participó en el gobierno de Hoover como asesor en asuntos sociales, y en la administración de F.D. Roosevelt en diversas comisiones. Se postuló a la alcaldía de Chicago sin éxito, para bien de las empresas académicas que fundó o ayudó a establecer, entre ellas el *Social Science Research Council* (SSRC) en 1923, y el departamento de ciencia política en la Universidad de Chicago” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 36-37).

Vidal de la Rosa hace referencia que la visión de ciencia política de Merriam tiene como objetivo contribuir a la institución de un liderazgo político afectivo y promover la educación cívica en una era marcada por la Gran Depresión. Además de que Merriam mantiene una actitud ambigua respecto a la relación con el patrocinio de la ciencia política y que activamente busca y obtiene fuertes apoyos de las principales fundaciones, como *la Rockefeller Foundation* y *la Carnegie Foundation*, a la vez que considera que la ciencia política debe ordenar sus tareas con autonomía de los intereses creados. Su respuesta era la creación de instituciones colegialas.

“La idea sustantiva en la obra de Merriam es que la ciencia política podría arrojar luz sobre la conducta de las elites y contribuir a eliminar el comportamiento irracional y las conductas inciviles de las masas. La ciencia política podría ser un antídoto a los horrores del fascismo y del comunismo, siempre y cuando se insertaran en la tradición de la preservación del orden liberal” (Crick, citado por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 37).

Una vez aclarado brevemente quién fue Charles Merriam, y regresando a lo que nos compete, el autor Vidal de la Rosa hace mención que el movimiento conductista abarca varias décadas en las que va teniendo diversas transformaciones.

Como se vio, en este movimiento se incluye autores como Merriam, Crick, Robert Dahl, Almond, entre otros. Aún más claramente que una identidad teórica o metodológica, el movimiento conductista se identifica con el compromiso sustantivo para entender, empíricamente, la intersección entre ciudadanía e

instituciones democráticas y liberales. Esta manera peculiar define también una apuesta al excepcionalísimo del modo estadounidense de comprender la política.

De acuerdo con el autor Farr el legado del movimiento conductista tiene doble aportación: por una parte, la aproximación empírica sistemática a la política, la más conocida, ya que sobre ella se ha creado toda una “industria ligera” dedicada a realizar críticas, fundadas e infundadas, sobre el positivismo en las ciencias sociales. Pero no es un requisito compartir la filosofía positivista para coincidir con la afirmación de que “el conductismo” fue tremendamente importante para el estudio científico de la política debido a que enfatizó, en muchas variantes, la observación precisa: la medición y el conteo de las observaciones y la presentación clara de las hipótesis y la necesidad de criterios no ambiguos para aceptar o rechazar las pruebas; y como segunda aportación la representación “realista” de la democracia (o si se quiere, la representación positiva de la democracia “realmente existente”) (Farr, citado por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 39).

Vidal de la Rosa añade que el conductismo promovió la idea de la superioridad del método científico y de la indagación empírica sobre los métodos especulativos en el estudio de los fenómenos políticos. La convicción de que el conocimiento con métodos científicos era la mejor vía para coadyuvar al desarrollo de una ciudadanía y de un gobierno democrático es común a los autores enrolados en el movimiento del análisis conductista de la política. Esta visión se justificó frente a los estilos subjetivistas asociados a las formas más antiguas de estudiar los fenómenos políticos (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 39).

También se hace mención que desde los orígenes de la ciencia política profesional estadounidense ha sido una constante esta vocación por diferenciarse de la filosofía política, o mejor dicho, establecerse sobre bases metodológicas firmes; más que nada, el conductismo parece detenerse en la falta de una elaboración sustantiva o reflexiva de la política, razón por la que el autor Ricci describe este programa como un “empirismo descriptivo”.

Personajes sobresalientes y aportadores.

De acuerdo con Vidal de la Rosa, a continuación y de una forma de lista, se describirán a los autores sobresalientes de este enfoque; cabe mencionar que algunos ya se mencionaron y que se omitirá información para así no hacer tan extensa la lectura, pero que si se quiere saber más de ello, aparecerá su referencia para su consulta.

En primer lugar, y como Vidal de la Rosa menciona, **Merriam** es uno de los conductistas más recordados por las empresas que creó que por sus colaboraciones intelectuales propiamente dichas.

Robert Dahl escribió un ensayo ya clásico en el que ofrece una identidad al programa conductista. Esta identidad es la de ser una alternativa rigurosa, empíricamente sólida y metodológicamente sofisticada frente a lo que se consideraba como meras opiniones eruditas, pero exentas de los rigores de las pruebas empíricas de los científicos de la política. Dahl señala que teniendo en mente a los filósofos alemanes emigrados a los Estados Unidos durante el nazismo (Leo Strauss, Eric Voegelin, Hannah Arendt, Herbert Marcuse, entre otros), “La impaciencia del científico político empírico con el filósofo político, quien insiste en la importancia de los valores, surge en parte por el sentimiento de que el filósofo raramente completa la tarea” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 40).

La exégesis del pluralismo democrático de Dahl es ante todo una versión analítica y descriptiva, que pretende alejarse de la visión puramente normativa del cómo debe ser la democracia. Sus criterios de evaluación son instrumentales y decisionales. Asimismo pretende ser una descripción empírica previa a cualquier énfasis normativo.

Dahl elabora sus argumentos a partir de un estudio de la política local en *New Haven, Connecticut*, en donde no encuentra la concentración del poder que los estudios de *C.W. Mills* habían señalado unos años antes en el plano nacional; lo que descubre Dahl no es una elite del poder, sino muchas elites políticas que comparten una amplia gama de influencias y poder en el nivel de la comunidad.

Además, algunas ideas que Dahl ofrece se han convertido en piedras angulares del estudio de las democracias modernas. La noción más conocida que introduce al análisis moderno es la de poliarquía, la cual define mejor que el término democracia el estado actual de los sistemas políticos pluralistas.

Dahl insiste en que en un mundo de identidades e intereses diversos y complejos, no hay mayorías, sino únicamente minorías, y aun minorías dentro de las minorías¹¹.

David Ricci en el momento en el que el conductismo parece detenerse en la falta de una elaboración sustantiva o reflexiva de la política, describe este programa como un “empirismo descriptivo” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 41).

Harold D. Lasswell puede considerarse el heredero de Charles Merriam y el padre del movimiento conductista en los años cincuenta del siglo pasado. Lasswell muestra una visión instrumental acerca de cómo puede consolidarse la democracia en una era turbulenta como la que vivió. Para este teórico, dos cuestiones son decisivas: 1. los factores irracionales en la vida social y política, tanto en las elites como en las personas comunes, y 2. la aparición de tecnologías de control político como la propaganda.

Lasswell redescubre el papel e importancia de los símbolos y prácticas comunes en la política cuyo control sustituye el uso de la coerción por las elites. También apunta que “los descubrimientos de la investigación sobre la personalidad muestran que los individuos son jueces pobres de sus propios intereses, y no solo se refería al ciudadano ordinario sino también a los líderes (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 42-43).

Orlando Vladimir Key y David Truman, discípulos de Merriam en la Universidad de Chicago, y continuadores de su mensaje.

¹¹ Para mayor profundización sobre las aportaciones de Robert Dahl en el enfoque del conductismo, consultar a Vidal de la Rosa, 2006, pág. 34-54.

Orlando Vladimir Key es recordado por haber utilizado los más avanzados métodos estadísticos disponibles para el estudio de los partidos y los procesos electorales. Su interés estuvo en comprender la compleja realidad que va desde las preferencias electorales hasta la política interna de los partidos y su relación con el sistema político. Se le considera un innovador en el estudio moderno de la opinión pública. Su obra más destacada es *Southern Politics* (1956), donde con una maestría notable y recurriendo a encuestas y entrevistas, examina la política en un sistema, para fines prácticos, monopartidista, dominado por el partido demócrata, destacando las coordenadas del electorado y la raza, pero también la mecánica de los procesos de las elecciones primarias y en el ámbito estatal. Lo que Key produce es una representación empírica y realista de cómo funciona el proceso electoral (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 43).

David Truman: su contribución consistió en una actualización de la propuesta que Bentley hace medio siglo antes. La política de grupos de interés reaparece como un fenómeno positivo para la salud del sistema democrático estadounidense. Minimizando las desigualdades de influencia y poder político que acarrearaba el ascenso de las modernas organizaciones sindicales y empresariales, Truman ve en ellas los elementos para un mecanismo democrático de pesas y balanzas. “Sin embargo, para que el sistema funcione tiene que sustentarse en ciertas “reglas del juego” que básicamente representan una visión consensual acerca de la política democrática”. (...) “La imagen positiva que Truman ofrece de los mecanismos del sistema democrático, basado en el consenso y el ajuste mutuo de intereses en el sistema estadounidense de mediados del siglo XX, no era producto de un sesgo cínico. Al contrario, surgía de su ánimo de encontrar mediaciones entre las fuerzas extremistas que ponían en tensión a esa imagen de la democracia” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 45).

Sartori (1984) señala que en la ciencia política son necesarios datos y que si están cuantificados mucho mejor, pero el asunto está en qué tipo de datos se van a ocupar. Ya que si se ocupan datos económicos-sociales, de ellos se debe extraer la explicación y la interpretación, pero no se trata que los politólogos estén

obligados a partir de estos datos a la sociología o a la economía. La behavioración de la política, con todos sus méritos, vuelve a cuestionar la autonomía de la política.

También hace referencia que naturalmente la revolución behavioriana se incubaba desde hace tiempo, que la introducción de las técnicas cuantitativas se remonta a Stuart Rice y a Harold Gosnell, y muchas premisas las habían planteado entre 1908 y 1930 Bentley, Merriam y Lasswell. Pero recién se puede hablar de un viraje de la disciplina en su conjunto, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Cambios suscitados por el Conductismo sobre la ciencia política: “Al decir de David Easton, el comportamiento (*behavioralism*) modifica la ciencia política tradicional en cinco aspectos distintos. Entre ellos pueden señalarse: 1) la búsqueda de la regularidad y la uniformidad; 2) la subordinación de toda afirmación a la comprobación empírica; 3) la adopción de métodos y técnicas de investigación precisos; 4) la cuantificación; 5) la no valoratividad. Dicho en pocas palabras, la revolución behaviorista es la aplicación efectiva del “método científico” al estudio de la política. Las características distintivas de esta certificación se reflejan sobre todo en tres desarrollos: la investigación, la cuantificación y la matematización” (retomando a Easton, Sartori, 1984, pág. 247-248).

Características/rasgos/atributos/propiedades.

Para Vidal de la Rosa (2006) el conductismo o revisionismo en la teoría política norteamericana se caracteriza por un rechazo a lo que se percibe como falta de realismo en las nociones tradicionales sobre la democracia moderna. Critica la idea de que existe o puede existir una ciudadanía idealmente informada o interesada en los asuntos públicos, así como juzga la idea igualitarista (o amorfa) de la democracia y apunta la necesidad de órdenes jerárquicos funcionales y élites aptas y diligentes (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 41).

De acuerdo con los autores Crick, Neal y Gunnell, el conductismo se define por su revisión del concepto de democracia política y su búsqueda de enfoques desligados de la tradición normativa, representada por la filosofía política. De hecho, el rechazo de posiciones “metafísicas” y el recurso al método científico son asociados casi naturalmente con la tradición pragmática que estuvo en el origen de la ciencia política (Crick, Neal y Gunnell, citados por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 41).

Ahora bien, pasando al punto de la característica particular de la versión pluralista de la ciencia política estadounidense, Vidal de la Rosa menciona que surge frente a interpretaciones antidemocráticas o antiliberales del comunismo y de la extrema derecha. Además de que el pluralismo democrático es un concepto que refuerza la crítica a la concentración del poder y la representación monolítica del Estado y es su antídoto. Y es así como pluralismo y democracia se convierten en caras de la misma moneda casi naturalmente. Por lo tanto, el pluralismo democrático puede definirse, entonces, como una teoría liberal y empírica de la democracia, que básicamente disuelve el término tradicional de “pueblo” en diversos componentes (ciudadanos, grupos, poliarquías, elites). Antes que nada reconoce la existencia de una diversidad de grupos de interés. Sin duda, el representante más sofisticado e influyente del pluralismo democrático, como se vio en el apartado anterior, es Robert Dahl.

No obstante Vidal de la Rosa nos hace presente que la ciencia política conductista nos sólo tiene las características de la vocación científica y la empírica, y del pluralismo o concepción “grupal” de la política, sino que existe una tercera, que él considera una característica que está presente al menos desde los tiempos de Merriam; pero es hasta los primeros años posteriores a la Segunda Guerra Mundial cuando adquiere un estatus teórico explícito.

“(...) la ciencia política conductista comparte un enfoque “culturalista” de la política” (Eckstein). “El término “culturalista” implica simplemente la importancia de los llamados valores culturales en la configuración de las prácticas políticas. Este rasgo, que podría parecer a primera vista incongruente con el credo positivista, se convirtió en una bandera a partir de la fusión de la sociología estructural funcionalista de Parsons con la ciencia política” (Barry)” (Eckstein y Barry, citados por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 47).

A manera de síntesis el autor Barrientos del Monte describe que, difícilmente, puede decirse que el conductismo fue un movimiento monolítico y universalmente aceptado, pero sí provocó una serie de confrontaciones que delimitaron la vieja y la nueva ciencia política y que más aún, el conductismo se enfrentó a aquellos que dentro de la misma disciplina pusieron en duda que los métodos empíricos bastaran la realizar descubrimiento sobre los hombres y las instituciones y articular proposiciones teóricas (Barrientos del Monte, 2018, pág. 58).

3.3 Elección Racional.

La invasión de la ciencia económica al ámbito del análisis político surgió a mediados del siglo XX. Su inmediato éxito es notable y muy pronto se colocó como un real adversario teórico. A diferencia del modelo conductista, con su énfasis en los “valores” como acciones interiorizadas de conductas aceptables o funcionales, consolidado bajo la égida del estructural-funcionalismo de Talcott Parsons y sus discípulos, la teoría económica de la política da un papel privilegiado a un tipo de acción social.

El modelo económico de la política parte de una premisa simple y axiomática de la conducta: la utilidad racional asociada a conductas maximizadoras. La teoría económica de la política afirma que la acción racional es el fundamento ontológico de la verdadera ciencia política y social.

De acuerdo con el autor Vidal de la Rosa, quien identifica una diferencia, esta vez metodológica, con el modelo conductista, es que mientras éste se aferra a criterios de descripción empírica, a veces cercanos a los criterios positivistas, los modelos de la teoría de la elección racional son decididamente racionalistas deductivos y axiomáticos (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 84).

Antecedentes/orígenes.

A mediados del siglo XX, aparece en el campo de la ciencia política el *Enfoque de la Elección Racional*, también llamado como teoría formal, teoría positiva, teoría de la elección pública o teoría de la elección colectiva; este enfoque es predominantemente una entrada lateral en la ciencia política desde la economía.

En un vívido ejemplo de interdisciplinariedad, algunos economistas aplicaron en esa época del siglo XX el bagaje teórico de su disciplina, en particular el desarrollado a nivel de las decisiones de los agentes económicos, a un entendimiento más profundo de las decisiones en el mundo político, tanto las de élite como las de los ciudadanos rasos.

Vidal de la Rosa menciona que la teoría económica de la política o teoría de la elección racional ha sido el enfoque más exitoso en la ciencia política estadounidense en la segunda mitad del siglo XX. Su sorprendente éxito académico representó un reto y una exigencia de renovación en la forma de concebir y, más precisamente, de analizar los eventos sociales y políticos.

Sweedberg hace referencia que la irrupción de la teoría económica de la política en los ámbitos de la ciencia política profesional fue más visible por la heterodoxia con que abordaba temas monopolizados por la filosofía y la ciencia política durante décadas. El éxito disciplinario de esta teoría económica de la política sin duda estuvo relacionado con la emulación de los estilos profesionales practicados por los economistas y el aura de rigor científico que acompaña a esta disciplina. Su ascenso es parte de un fenómeno general derivado del éxito

profesional de la economía y surge en una época en que la ciencia económica triunfó, no únicamente en las luchas por el prestigio profesional y la influencia política, sino también imponiendo una imagen de ciencia dura o exacta. Los rasgos asociados a su práctica son el énfasis en el carácter de verdadera ciencia y el recurso a métodos de cálculo propios de la microeconomía (Sweedberg, citado por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 83).

A partir de esta irrupción, la disciplina de la ciencia política vio redefinirse un vasto campo de cuestiones teóricas y filosóficas, en las cuales el concepto de racionalidad, como adecuación eficaz de los medios a los fines de la acción social, se ha erigido en el eje de las disputas teóricas y metodológicas de la disciplina.

“La teoría de la elección racional aspira a descubrir leyes en la conducta humana, en vez de contentarse con descripciones y fugas de la imaginación. Los métodos y estilos de la economía, especialmente de la economía neoclásica, se asimilaron al instrumental conceptual del politólogo. Algunas veces hasta llegó a decir que la economía, como disciplina científica coloniza a la ciencia política y a la sociología. Pero aunque el “imperialismo” de la ciencia económica neoclásica es un fenómeno nuevo en las ciencias sociales, la tradición filosófica en que se funda es añeja. De hecho es al menos tan antigua como las llamadas tradiciones clásicas de la sociología. Sus fuentes se remontan a los orígenes del liberalismo y en particular de la tradición utilitarista británica” (Plamenatz y Goodin, citados por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 84).

No obstante, Vidal de la Rosa menciona que, del simple postulado de la interacción estratégica entre individuos que sostienen preferencias racionalmente, surge un vasto panorama de problemas teóricos sobre la formación de las instituciones políticas y predicciones acerca de diversas alternativas o estados de equilibrio. Además que en esta propuesta predomina la idea de que la unidad básica de análisis es el individuo racional, pues como es bien sabido, entre esta postulación de la racionalidad y las alternativas que podríamos llamar morales o que suponen una motivación altruista, se ha establecido una larga disputa entre lo racional, como la acción guiada por fines prácticos y adecuada a su consecución

eficiente, como la capacidad de discernir entre valores sociales y personales superiores (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 84-84).

Personajes sobresalientes y aportadores.

El autor Almond hace mención que politólogos como Pendleton Herring, V. O. Key Jr. y Elmer Schattschneider habían utilizado metáforas económicas pero que efectivamente fueron los economistas Kenneth Arrow, Anthony Downs, Duncan Black, James Buchanan y Gordon Tullock, y Mancur Olson quienes aplicaron primero los modelos y métodos económicos al análisis de temas políticos como las elecciones, el voto en comisiones y cámaras legislativas, la teoría de los grupos de intereses y demás (Almond, citado por Goodin y Klingemann, 2001, pág. 131).

Autores como Kenneth J. Arrow, Anthony Downs, Duncan Black, James M. Buchanan, Gordon Tullock y Mancur Olson Jr (mencionados por los autores Losada, Casas y Almond y la mayor parte de aquellos que se valen del enfoque de elección racional) coinciden en cuatro principios:

“1.- Los fenómenos políticos son básicamente producto de decisiones individuales.

2.- Los individuos son capaces de ordenar sus preferencias.

3.- Todo ser humano busca satisfacer sus preferencias y, en este sentido, cabe decir que todo ser humano es auto-interesado o egoísta.

4.- Todo individuo, al elegir un curso de acción para llegar a una meta en lugar de otro, busca maximizar su satisfacción” (Losada y Casas, 2008, pág. 86).

Losada y Casas (2008) mencionan que así, pues, según estos casos ilustrativos mencionados, en este enfoque se entiende la racionalidad en un sentido procedimental o de eficiencia. La racionalidad, por tanto, no depende de que las preferencias del actor sean sensatas o absurdas, justas o injustas, o de que las creencias del mismo se fundamenten en hechos sólidos o sean gratuitas,

lo que lo hace racional es su elección de una alternativa de acción en plan de maximizar su satisfacción personal. La racionalidad tampoco depende del grado de información que posea la persona sobre las alternativas a su alcance para lograr una meta: la elección racional puede darse en condiciones, tanto de escasa, como de abundante información (Losada y Casas, 2008, pág. 89).

Goodin y Klingemann mencionan que este enfoque mantiene la perspectiva de una teoría de la ciencia política acumulativa y unificada basada en los axiomas o las asunciones comunes que se derivan esencialmente de la ciencia económica. Dichas asunciones consisten en que los seres humanos son egoístas, maximizadores, materialistas y racionales, primordialmente a largo plazo.

Sin embargo, sus defensores sostienen que de tales premisas se pueden deducir hipótesis respecto a cualquier esfera de la actividad humana: desde decisiones sobre qué comprar y cómo pagarlo, y a quién votar, hasta decisiones sobre con quién casarse, cuántos hijos tener, cómo deberían negociar y formar alianzas las naciones, etc. “La teoría es parsimoniosa, lógicamente consistente, matemática, y prefiere los métodos experimentales a los observacionales e inductivos para comprobar las hipótesis” (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 132).

Obras.

Aparecen cinco obras (títulos representativos) que han marcado profundamente el desarrollo de la ciencia política desde entonces.

- *Social choice and individual values* (1951-1994), de Kenneth J. Arrow.
- *An economic theory of democracy* (1957a, 1973), de Anthony Downs.
- *The theory of committees and elections* (1958), de Duncan Black.
- *The calculus of consent* (1962, 1980), de James M. Buchanan y Gordon Tullock, este último jurista.

- *The logic of collective action* (1965, 1980), de Mancur Olson Jr. A su vez, en los mismos años, algunos politólogos estadounidenses se lanzan a examinar la política desde la economía, entre los cuales sobresalen: William H. Riker, con *The theory of political coalitions* (1962), y sus seguidores en la Universidad de Rochester” (Losada y Casas, 2008, pág. 86).

Crítica.

Una crítica fundamental a la teoría de la acción racional, que el autor Vidal de la Rosa señala, apunta a la falta de consistencia respecto a las normas de la evaluación del logro científico. Como apuntan Green y Shapiro, la teoría ha estado más comprometida con la elaboración de modelos formales que con la consistencia empírica. “La búsqueda de teorías unificadoras es tradicionalmente menos obsesiva en la ciencia social de Estados Unidos (con la notable excepción de los esfuerzos de Talcott Parsons), a diferencia de las prácticas teóricas europeas, especialmente alemanas o británicas. Aunque existen algunos adalides de la teoría de la elección racional que han tomado la búsqueda del Grial de la ciencia política definitiva, actualmente esas pretensiones son consideradas arrogantes e insensatas” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 105).

“No existe una teoría de la elección racional, sino un conglomerado de teorías de alcance medio que comparten algunos principios teóricos y visiones acerca de la naturaleza y metas de la ciencia social” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 105).

Características/rasgos/atributos/propiedades

Este enfoque mantiene que hay una discontinuidad en la historia de la ciencia política, según la cual todo lo que ocurrió antes hay que verlo como precientífico. Su visión del futuro de la disciplina consiste en un cuerpo acumulativo de teoría formal, internamente lógica y consistente, capaz de explicar la realidad política con un número relativamente pequeño de axiomas y proposiciones. Hay que

mencionar que algunos autores muy eminentes de este movimiento no comparten estas expectativas maximalistas.

En cuestión del contenido de la utilidad, los autores Goodin y Klingemann mencionan que algunos economistas rechazan el modelo de Hombre Económico como un maximizador egoísta, materialista y racional.

(...) Hace ya tiempo, Milton Friedman mantuvo la postura de que era indiferente si esta asunción era correcta o incorrecta en tanto que produjera predicciones válidas. En la medida en que se mostrase relevante, podría cumplir una función heurística al comprobar el provecho que podían tener distintas versiones de la utilidad. Es interesante que uno de los pioneros de la teoría política de la elección racional (Anthony Downs) se haya apartado hace ya tiempo de un hombre Político modelado a partir del Hombre Económico; encontrándose ahora comprometido en un importante trabajo sobre valores sociales y democracia, que asume la importancia de las instituciones políticas para las decisiones políticas, y la importancia de la socialización política de las élites y los ciudadanos en el uso y el perfeccionamiento de las instituciones políticas (Downs). Habiendo perdido contacto con las instituciones debido a la estrategia reduccionista seguida por este movimiento, ahora la mayoría de sus practicantes están a la busca de las instituciones (...)" (Goodin y Klingemann, 2001, pág. 133).

Los autores Goodin y Klingemann mencionan que Robert Bates, un pionero en la aplicación de la teoría de la elección racional al estudio de los países en desarrollo, está a favor ahora de una aproximación ecléctica al análisis político. Bates quiere combinar el enfoque de la economía política con el estudio de las culturas, las estructuras sociales y las instituciones: "un atractivo importante de las teorías de la elección y la interacción humana, que está en el núcleo de la economía política contemporánea, es que ofrece la herramientas para conectar casualmente los valores y las estructuras con sus consecuencias sociales" (Bates, citado por Goodin y Klingemann, 2001, pág. 133).

Esta versión menos heroica de la teoría de la elección racional tiene bastante continuidad con la así llamada ciencia política conductista, y así se le contempla también en esta versión de la historia de la ciencia política, pues su aproximación deductivo formal para la generación de hipótesis tiene diferentes usos, pero no es inherentemente superior al proceso de construcción de hipótesis a partir del conocimiento empírico profundo.

Losada y Casas identifican una característica de este enfoque, la cual consiste en el carácter deductivo, para esto, los autores consideran que es necesario contrastar la forma de raciocinio deductiva con la forma inductiva para entender este punto.

Por así decirlo, el movimiento para penetrar lateralmente la ciencia política sin, en muchos casos, adquirir el conocimiento de los campos sustantivos que se propone transformar, ha llevado inevitablemente a una estrategia dominada por el método y a un registro ilustrativo de logros, en lugar de una estrategia centrada en los problemas, en la que los métodos deductivos formales encuentran su lugar apropiado.

Como observaciones, y de acuerdo con los autores Losada y Casas, el enfoque de elección racional posee ciertas ventajas, pero también algunas desventajas.

Ventajas.

- “El enfoque de la elección racional atribuye a la acción humana una clara intencionalidad y, en este sentido, rompe de modo tajante con visiones mecanicistas de la conducta humana, en la cual ésta es vista como producto de fuerzas externas al ser humano, fuerzas históricas, sociológicas, económicas o culturales. El ser humano no es una bola de billar que se mueva bajo el impulso propinado por el taco o por otra bola.

- A juicio de sus seguidores, el enfoque de la elección racional posee la virtud de una singular versatilidad, en cuanto es aplicable a toda acción humana intencional. Desde este punto de vista, el enfoque clasifica como una teoría de nivel macro o macro-teoría.
- El enfoque ofrece una explicación crudamente realista de muchas decisiones políticas, dotada, con frecuencia, de capacidad predictiva.
- El enfoque de la elección racional proporciona los que podrían llamarse micro-fundamentos de los macro-procesos sociales.

Desventajas.

- Este enfoque se apoya en un análisis (de costo beneficio, ajustado por sus respectivas probabilidades), que se desarrolla en la intimidad de las personas y que, por ende, resulta con frecuencia imposible de observar y de medir de manera confiable.
- Algunos seguidores del enfoque parecen hacer caso omiso de las restricciones, con frecuencia severas, impuestas por las instituciones y la cultura a la conducta de los individuos.
- Más en general, se le critica que en ocasiones los análisis realizados desde este enfoque se quedan en un nivel de raciocinio abstracto, a-histórico, desconectado por completo de situaciones concretas.
- Se le critica al enfoque de elección racional que difícilmente logra explicar los procesos históricos. En particular, el enfoque encuentra dificultades para explicar fenómenos de nivel macro, por ejemplo, los procesos de transición de un tipo de gobierno a otro, la relativa estabilidad de las democracias, los procesos de desarrollo económico y el conflicto social. Sin embargo, se han hecho esfuerzos recientes por superar estas aparentes limitaciones.

- Por último, algunas obras concebidas de modo simplista dentro de este enfoque parecen proponer como irrelevante toda consideración sobre los valores y criterios éticos de las personas, así como sobre sus identidades e intereses” (Losada y Casas, 2008, pág. 98-99).

3.4 Neoinstitucionalismo.

El autor Vergara (1989) presenta un texto donde parte de la idea que el redescubrimiento de las instituciones es la extensión y elaboración de los argumentos presentados en un artículo seminal que los autores James March y Johan Olsen publicaron en 1984 en la *American Political Science Review*; tanto artículo como libro ven la luz en momentos en que la ciencia política anglosajona se encuentra dominada por el paradigma racional. Pues este dominio se expresa en el éxito de teorías sobre el comportamiento político inspiradas en el pensamiento macroeconómico como elección racional y elección pública.

Una vez presentada la idea, Vergara describe al nuevo institucionalismo como un enfoque teórico que ha aparecido en las ciencias sociales anglosajonas durante los últimos quince años como una reacción en contra del éxito del enfoque racional. Hace referencia que, típicamente, los modelos racionales presentan poca atención al contexto donde se desenvuelven los agentes y la interacción entre agentes está libre de toda fricción, por lo cual es suficiente con conocer las preferencias de los individuos y asumir las premisas del modelo racional para deducir su comportamiento, por el contrario, el nuevo institucionalismo argumenta que los contextos institucionales (políticos, sociales y económicos) dentro de los que actúan los individuos influyen de manera importante sobre su comportamiento.

“Para el nuevo institucionalismo, las organizaciones desarrollan características institucionales que las diferencian a unas de otras, y estas características son el factor más importante por considerar para entender el comportamiento de los actores organizacionales. En consecuencia, el objetivo de este movimiento es analizar los procesos por los cuales las instituciones desarrollan sus características particulares, y describir las formas en que estas características influyen en el comportamiento de la institución” (Vergara, 1989, pág. 17).

Habría que añadir las ideas que gozan de un razonable respaldo empírico, pero que carecen de un aparato teórico fuerte, que presentan los autores March y Olsen; por mencionar algunas: las teorías de la política tienden a ver en ésta un reflejo de la sociedad, en los fenómenos políticos las consecuencias agregadas del comportamiento individual, en la acción el resultado de elecciones basadas en un calculado interés propio, en la historia un agente eficaz, en el logro de resultados al mismo tiempo únicos y adecuados, y en la toma de decisiones y la distribución de recursos los focos centrales de la vida política. Sin embargo, algunas aportaciones recientes a la ciencia política combinan elementos de estas tendencias teóricas con el más tradicional interés por las instituciones. “Este nuevo institucionalismo subraya la relativa autonomía de las instituciones políticas, las posibilidades de que la historia no sea eficaz y la importancia de la acción simbólica para la comprensión de la política” (March y Olsen, 1993, pág. 1-2).

No obstante, Schedler argumenta que en los últimos quince años, desde el ensayo pionero de March y Olsen, que introdujo el término en la ciencia política, el “nuevo institucionalismo” ha tenido un fuerte desarrollo en varias disciplinas de la ciencia social, sobre todo en economía, sociología, historia y la ciencia política. Para lo mencionado, presenta un artículo donde bosqueja una respuesta con respecto al neoinstitucionalismo en la ciencia política, iniciando un breve sobrevuelo sobre el paisaje neoinstitucionalista en esta disciplina tratando de aclarar el significado de la noción básica del proyecto: la noción de institución.

“El neoinstitucionalismo, en ciencia política al igual que en otras disciplinas, es un fenómeno polisémico. No hay uno solo, hay muchos neoinstitucionalismos. Pero todos comparten, por lo menos, una convicción básica: *institutions matter*, las instituciones importan” (Schedler, 2004, pág. 472).

Es conveniente hacer una pausa, ya que es necesario saber o entender ¿qué es una institución?

De acuerdo con Schedler (2004) para dar respuesta a la interrogante y en nuestro lenguaje cotidiano, el término *institución* se aplica a entidades sumamente dispares: la Iglesia católica, la Cámara de Diputados, el matrimonio, las reglas de urbanidad, el dedazo presidencial, etc. Todo esto es lo que llamamos institución sin dar definiciones explícitas.

Por su parte, el autor Vidal de la Rosa argumenta que, en general, el concepto “institución” es usado como equivalente de “reglas del juego”. “Las instituciones son reglas “congeladas” que dan sentido a la acción y ordenan la secuencia de los procesos políticos. Esta definición es muy fructífera, aunque también conlleva el riesgo de que explique todo y no signifique nada. La definición mínima de las reglas del juego permite un pluralismo en la ciencia social de los Estados Unidos, aunque deja un enorme territorio sin definir” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 109).

Sin embargo, en las ciencias sociales el esfuerzo por definir el término es obviamente mayor. Cabe mencionar que este esfuerzo no ha llevado a ningún consenso, muy al contrario, todavía persiste una “embarazosa multiplicidad de usos”.

La literatura nos informa que las instituciones son patrones de comportamiento estables y valuados, patrones regularizados de interacción, patrones compartidos de expectativas, las reglas del juego, colecciones de reglas y rutinas, organizaciones formales, reglas y procedimientos informales, restricciones sociales, sistemas de incentivos, metaestructuras, sistemas

cognitivos compartidos, rutinas cuasinaturales, equilibrios de comportamiento, etcétera.

Hasta cierto punto, podríamos sintetizar que hay una gran variedad de formas de definir el término institución, pero cabe determinar que por su carácter general, para no decir vago e indefinido, la noción misma de institución genera la tentación de pensarla también de manera general. Sin embargo, sólo una parte de los nuevos institucionalistas en ciencia política conciben las instituciones de manera tan abstracta.

Hablar de reglas, restricciones, patrones de interacción, normas y expectativas es adoptar una visión sociológica de las instituciones como muchos (y cada vez más) politólogos lo hacen. Pero la mayoría evade ese nivel vertiginoso de abstracción y emplea nociones más concretas y más intuitivas de institución.

Una vez descrito el término institución y continuando con el enfoque neoinstitucionalismo, Schedler hace una pregunta principal e importante:

¿Qué es el nuevo institucionalismo?

“La respuesta más precisa es: se trata de un conjunto de trabajos que difieren tanto metodológica como teóricamente, pero comparten una preocupación sustancial: la preocupación por las instituciones formales. Éste es entonces el lema central del neoinstitucionalismo en política, su esencia, su programa: tomar las instituciones formales en serio” (Schedler, 2004, pág. 472).

“En consecuencia, esta corriente de neoinstitucionalismo estudia, de alguna manera, lo que la ciencia política siempre ha estudiado: las reglas básicas de la política (constituciones, regímenes políticos, formas de gobierno, sistemas electorales), los actores colectivos de la política (partidos y organizaciones de interés), los subsistemas del Estado (gobiernos, parlamentos, burocracias, tribunales, fuerzas armadas) y las reglas de autoridad que emite el Estado (leyes y reglamentos)” (Schedler, 2004, pág. 473).

Por otra parte y a diferencia del viejo institucionalismo, el autor Peters (2003) argumenta que el nuevo institucionalismo creció no tanto para sólo reafirmar algunas de las virtudes de las antiguas formas de análisis, sino más bien para hacer una revisión crítica de las supuestas fallas de lo que había llegado a ser el saber convencional de la ciencia política; es por ello que para comprender a los nuevos institucionalistas, es preciso no sólo comprender a los viejos institucionalistas, sino además entender las escuelas de pensamiento que surgieron en el intervalo entre los dos momentos en que uno u otro movimiento floreció.

Cabe señalar que el nuevo institucionalismo contiene muchas de las características de la versión anterior de esta manera de entender a la política, pero también hace aportes en diversos aspectos teóricos y empíricos. Utiliza muchos de los supuestos del antiguo pensamiento institucionalista, pero los enriquece con las herramientas de investigación y con la explícita preocupación por la teoría que habían informado tanto al conductismo como al análisis de la elección racional.

Y ¿qué es lo nuevo del nuevo institucionalismo?

Recordemos y de acuerdo con Schedler, al inicio se encontraban los viejos institucionalistas que se la pasaban, con formalismo ingenuo, describiendo, enumerando y clasificando estructuras constitucionales de sistemas políticos nacionales. No se preocupaban por la relevancia real de las formalidades ni tampoco tuvieron en cuenta experiencias ajenas, en realidad no eran politólogos ni comparativistas.

Luego vino el contramovimiento de los conductistas, quienes se fueron al otro extremo, con menosprecio abierto hacia estructuras y procedimientos formales adoptaron un enfoque radicalmente individualista y antiinstitucional. Concibieron un mundo político pulido y aromatizado, habitado por actores aislados inmersos en juegos de poder y negociación. Finalmente, en reacción a la ceguera institucional del *behavioralism*, surgió el nuevo institucionalismo para, ahora sí establecer los equilibrios propios entre actor y estructura, la síntesis feliz entre los

extremos de formalismo e individualismo. Mucho de eso es cierto, pero también tiene elementos de caricatura y exageración, útiles principalmente para delinear la identidad neoinstitucionalista.

Sin embargo, como enfoque para analizar el acontecer político, los autores Losada y Casas (2008) argumentan que el neo-institucionalismo surge en la década de los ochenta y pretende recuperar las raíces de la ciencia política, en cuanto aquellas siempre se ocuparon de estudiar las instituciones.

El neo-institucionalismo representa una reacción de protesta contra el conductismo y, en sus inicios, aun contra el enfoque de la elección racional. James G. March y Johan P. Olsen, quienes le dan el nombre al enfoque (1984), sostuvieron que era preciso reafirmar ciertos rasgos del viejo institucionalismo y, a la vez, formularon varias críticas a los estudios¹² conductistas y de elección racional de los años sesenta y setenta.

Antecedentes/orígenes.

Más que una teoría, el movimiento neoinstitucionalista representa una convergencia de diversos enfoques teóricos hasta ahora separados e irreconocibles, y que algunos autores proclaman como “la nueva revolución en marcha de la ciencia política”. El movimiento neoinstitucionalista parece menos una revolución que una continuación de los viejos problemas establecidos por las tradiciones antecesoras, como el pluralismo y la teoría de la elección racional, y aun el marxismo.

¹² Esos estudios, según March y Olsen, se caracterizaban por contextualismo, reduccionismo, utilitarismo, funcionalismo e instrumentalismo (March y Olsen, citados por Losada y Casas, 2008, pág. 178).

A diferencia de estos paradigmas clásicos de la segunda mitad del siglo XX, el neoinstitucionalismo simplemente afirma la importancia de las instituciones en la prefiguración de los intereses, motivos y prácticas de la política. De tal manera que muchas de las proposiciones y pretensiones revolucionarias de las escuelas neoinstitucionalistas no se explican debido a que “descubran” las instituciones en el análisis político, sino porque “le corrigen la plana” a las teorías precedentes. Como bien lo señala el autor Vidal de la Rosa, esta situación, además, sólo es posible en el contexto de la trayectoria de la ciencia política estadounidense (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 107).

El neoinstitucionalismo surge a mediados de la década de los ochenta como el sucesor de los paradigmas “behavioristas” predominantes en las medianías del siglo pasado, pero también como una solución en la fuertemente escindida ciencia política.

Vidal de la Rosa cita a Goodin y Klingemann para hacer mención que, para entender mejor los motivos iniciales de este movimiento intelectual, es necesario señalar algunas cuestiones.

1. Definidas como una ruptura intelectual, se imputa a las teorías que preceden al movimiento institucionalista una omisión en el tratamiento de las instituciones. Las teorías conductistas, de la elección racional y la marxista pusieron demasiada atención en los actores, sus motivos y sus intereses. Pero al dar por sentada la visibilidad de estos motivos e intereses, se descuidó el complejo proceso con que se forman las identidades políticas y sociales.

En consecuencia las instituciones, al prefigurar las preferencias, intereses y motivaciones empezaron a tener un reconocimiento especial en la ciencia social y esto se reflejó en varias disciplinas, como por ejemplo, en la economía surgió el nuevo institucionalismo bajo la premisa de que a) el mercado se sostiene en instituciones sociales, y b) el mercado es una institución social. Lo mismo sucede en la sociología y por supuesto en la ciencia política.

2. Un segundo rasgo del nuevo movimiento merece atención y es su preferencia por enfoques eclécticos de acuerdo con los autores Goodin y Klingemann. El nuevo institucionalismo es una reacción académica a la fractura entre las diversas corrientes de investigación social y política en las academias estadounidenses. En efecto, si en los años setenta del pasado siglo abundaban las quejas acerca de la crisis de la ciencia social, las guerras culturales y las “mesas separadas” en la ciencia política, el neoinstitucionalismo se presenta como un terreno común de discusión y avance para esta disciplina. “En el nuevo movimiento prevalece un clima de tolerancia, con frecuentes guiños entre practicantes de diversas escuelas de investigación, y un abierto clima “pospositivista” (Goodin, citado por Vidal de la Rosa, 2006, pág. 108-109).

Finalmente y de acuerdo con Vidal de la Rosa (2006), podríamos decir que, en efecto, el movimiento neoinstitucionalista no tiene un centro ni temático ni teórico ni metodológico bien identificable. “El eclecticismo ordenado prevalece dentro de un mínimo de acuerdos, así que el redescubrimiento de las instituciones en la vida política proviene de al menos tres fuentes teóricas. Los nuevos institucionalismos de raigambre sociológica, económica o histórica, tienen sus preferencias y afinidades temáticas, teóricas y metodológicas e incluso sus preferencias políticas e ideológicas, compartiendo un mínimo de acuerdos sobre el significado de hacer ciencia política a finales del siglo XX y principios del actual” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 109).

Personajes sobresalientes y aportadores.

“El movimiento neoinstitucionalista surge simultáneamente desde varios frentes. En 1984 James March y Johan Olsen publican su ensayo, ya clásico, en el que proclaman la necesidad del retorno de las instituciones, marcando la presencia de la escuela organizacional y culturalista. Ese mismo año, un grupo de investigadores asociados en el *Social Science Research Council* publica el libro

Bringing the State Back In estableciendo la agenda para el retorno a la tradición weberiana y marxista.

En ese mismo periodo Oliver E. Williamson publica su libro *Las instituciones económicas del capitalismo* y, seis años más tarde, Douglass C. North, quien obtiene el premio Nobel de Economía en 1993, publica *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. De modo que puede decirse que en el surgimiento del movimiento no hay un orden de precedencia. Empecemos con el neoinstitucionalismo económico y más precisamente, el neoinstitucionalismo de elección racional” (Vidal de la Rosa, 2006, pág. 110).

Características.

Una de las características que, quizá, sea más sobresaliente señalar de este enfoque, es la que presenta Peters (2003) cuando hace referencia que el “nuevo institucionalismo” contiene muchas de las características de la versión anterior de esta manera de entender la política, sin embargo, habría que rescatar que se hacen aportes en diversos aspectos teóricos y empíricos utilizando supuestos del antiguo pensamiento institucionalista, pero lo enriquece con las herramientas de investigación y con la explícita preocupación por la teoría que había informado tanto al conductismo como al análisis de la elección racional¹³.

Peters añade que el intento de los institucionalistas de reconquistar la disciplina está muy lejos de haber tenido éxito y todavía existen fuertes tensiones dentro del campo, y que al mismo tiempo, se observa cierta combinación de diversas tendencias de la teoría y algún desdibujamiento de las fronteras que separan los enfoques opuestos.

¹³ (...) “Por ejemplo, el viejo institucionalismo argumentaba que los sistemas presidencialistas son muy diferentes de los sistemas parlamentarios que se basan en reglas y estructuras formales. El nuevo institucionalismo va más allá y se propone determinar si tales supuestas diferencias existen realmente, y si así fuera, en qué difieren las dos maneras de organizar la vida política, y qué significa esa diferencia para el desempeño de los sistemas” (Weaver y Rockman y Von Mattenheim, citados por Peters, 2003, pág. 14).

Los autores Losada y Casas aluden que el contextualismo se refiere a la tendencia, imputada por March y Olsen a los estudios aludidos, de subordinar los fenómenos políticos a los factores contextuales, según este punto de vista, los fenómenos eran atribuidos, por ejemplo, al contexto económico, a las brechas sociales o a la estructura de clases.

(...) La tacha de reduccionismo alude a la tendencia de muchos investigadores de reducir el comportamiento colectivo simplemente al comportamiento individual. En cuanto al reproche utilitarista, March y Olsen afirmaron que las instituciones poseen valor intrínseco, y su importancia no radica solamente en los beneficios o perjuicios que estas produzcan para el individuo. Además, quiérase o no, la decisión individual se encuentra limitada por restricciones de información que, como en el caso de la racionalidad limitada de Herbert A. Simon o del “velo de la ignorancia” de John Rawls, impiden una escogencia inequívoca entre todas las alternativas posibles que enfrenta un individuo en una situación dada. Es decir, la información con la que cuentan los individuos es siempre incompleta y resulta costosa adquirirla. Además, la capacidad mental de los actores para procesar esa información es limitada y, para completar, el individuo actúa en un contexto en el que existen instituciones (formales o informales) que imponen restricciones a la elección humana individual, las cuales guían y estructuran su comportamiento (Losada y Casas, 2008, pág. 178-179).

Losada y Casas señalan que la censura de funcionalismo tiene que ver con la forma como, a juicio de March y Olsen, tanto el conductismo, como la teoría de elección racional, trataban la historia, es decir, como un proceso hacia niveles superiores de equilibrio. Más que un eficiente proceso que lleva hacia el equilibrio, la historia es considerada por los neo-institucionalistas como un proceso complicado y difícil, que no necesariamente lleva a una forma más elevada de organización de los fenómenos políticos.

En este enfoque, de acuerdo con los autores Losada y Casas, la investigación de los fenómenos políticos parte de las instituciones, como rasgo estructural de la sociedad, o de la forma de gobierno. Sin embargo, hacen mención que se postula que este análisis debe estar también informado por un escrutinio del comportamiento individual, las ideas, los intereses en juego, tanto individuales, como grupales, además de que la teoría económica también influye en el enfoque a través de unos trabajos independientes de la influencia de March y Olsen, pero paralelos a los suyos, en especial los llevados a cabo por Douglass C. North. Como ejemplo de esa influencia, cabe mencionar el interés desarrollado por economistas y politólogos neo-institucionalistas en las interacciones relacionadas con el intercambio de derechos de propiedad e intercambios similares.

(...) “Como se sabe, el derecho a la propiedad se encuentra, a través de la historia, en la base de las relaciones sociales de casi todos los pueblos. Pues bien, el intercambio de derechos de propiedad supone acuerdos obligatorios entre las partes, respaldados por sanciones en caso de incumplimiento. Esos acuerdos constituyen en sí mismos una institución (...). Dichos acuerdos, por otro lado, implican unos “costos de transacción”, que son los costos en que se incurre para obtener información sobre lo que se intercambia, las oportunidades alternativas, su precio y los costos para proteger los acuerdos, ya que existe gente oportunista e inescrupulosa. Además, la misma supervisión de los acuerdos pactados resulta costosa. Más exactamente, los costos de transacción se refieren a aquellos incurridos por una persona para definir, medir, monitorear y proteger sus derechos de propiedad” (Losada y Casas, 2008, pág. 180).

En este contexto, las instituciones poseen la función de reducir la incertidumbre en los problemas de cooperación (vía reglas formales, por ejemplo, los contratos) y en los de coordinación (por ejemplo, mediante restricciones informales, como las convenciones sociales y la costumbre).

Sin embargo, el estudio de las instituciones ha dado origen a una multiplicidad de alternativas analíticas existentes dentro del neo-institucionalismo. En parte, ello se debe a que diferentes disciplinas han intentado aplicar el enfoque según sus intereses teóricos.

Pues bien, siguiendo en gran parte al autor Peters, se puede hablar de, al menos, diez versiones del neo-institucionalismo: *El institucionalismo normativo*, *El institucionalismo guiado por la teoría de la elección racional*, *El institucionalismo histórico*, *El institucionalismo empírico*, *El institucionalismo internacional*, *El institucionalismo sociológico*, *El institucionalismo de redes*, *El institucionalismo constructivista*, *El institucionalismo discursivo* y *El institucionalismo cognitivo*¹⁴.

Los autores Losada y Casas argumentan, finalmente, que los autores neo-institucionalistas asumen que en toda sociedad existen instituciones y que éstas condicionan el desarrollo económico, político, social y cultural de la misma. Se presupone que, además de influir y guiar el comportamiento individual, las instituciones reducen la incertidumbre en un contexto de intercambio, ya que ordenan y estructuran el cumplimiento de acuerdos, determinando, por ejemplo, los derechos de propiedad, es decir, se parte del supuesto de que, al generar reglas de juego para la interacción de los actores, las instituciones limitan la elección individual y generan incentivos para cumplir los acuerdos.

Es por esto que las sociedades pueden, en gran parte, ser explicadas a partir de sus instituciones, ya que, por un lado, el grado de estabilidad de aquellas depende de la fortaleza o debilidad de éstas y, por otro, los procesos de cambio social se encuentran ligados a cambios que tienen lugar al interior de las organizaciones, los cuales a su vez inducen cambios en sus respectivas instituciones.

¹⁴ Para mayor profundización y descripción de estas versiones del neo-institucionalismo checar a Losada y Casas, 2008, pág. 180-183.

“De otra parte, la interacción estratégica entre actores racionales supone que también existen incentivos para no cumplir los acuerdos, lo cual reduce la cooperación y afecta el intercambio, aumentando los costos de transacción. Los contratos requieren, pues, de una tercera parte que los haga cumplir, lo cual resulta posible mediante instituciones políticas y sociales” (Losada y Casas, 2008, pág. 187).

Ahora bien, para el tema de los métodos de investigación asociados al enfoque, una rica multiplicidad de métodos para avanzar en la investigación se encuentra en las obras neo-institucionalistas, desde el recurso intenso al razonamiento lógico, hasta un uso de diseño experimentales, desde una aplicación de técnicas empíricas para inferir la naturaleza de las instituciones y sus consecuencias, hasta una estrategia de raciocinio deductivo, acompañado por modelos formales, desde un minucioso trajinar por la historia hasta una fina disección de textos escritos en plan de reconstruir su significado (riqueza metodológica).

Como ventajas del enfoque neo-institucionalista se pueden señalar:

- El enfoque neo-institucionalista ha enriquecido y profundizado, en forma sorprendente, el estudio de las instituciones políticas.
- No importa desde cuál versión se lo mire, el enfoque destaca las limitaciones impuestas desde las instituciones al comportamiento individual y a los procesos colectivos. Pero, se reconoce una limitada capacidad para que el individuo transforme las instituciones.
- El enfoque retoma la importancia de la historia como determinante en la conformación de instituciones y en la forma como éstas se comportan.
- La estrategia de trabajo del enfoque es, en esencia, interdisciplinar, lo que le da fortaleza y abre sus alternativas metodológicas.

Desventajas.

- La diversidad de versiones del neo-institucionalismo, y las profundas diferencias entre algunas de ellas, hacen que el enfoque neo-institucionalista sea internamente heterogéneo y le dificulten producir una teoría coherente que sintetice sus diversas vertientes. Una de las raíces de este problema yace en la variedad de sentidos atribuidos al término institución por parte de los autores neo-institucionalistas.
- El enfoque corre el riesgo de no ser refutable porque ha propuesto pocas hipótesis que puedan ser verificadas rigurosamente.
- El enfoque pocas veces intenta explicar el origen de las instituciones o su cambio radical. Las toma como estructuras dadas, pero no enfatiza en los procesos de su creación y cambio.
- En algunas de sus versiones, el enfoque tiende a ser subjetivo y normativo porque trabaja a partir de un ideal sobre el funcionamiento de las instituciones, el cual se toma como punto de referencia para evaluar las organizaciones, rituales y prácticas que en un momento dado se investigan.

Conclusión.

Como se vio, en este tercer capítulo temático se describieron cuatro enfoques epistemológicos para abordar la ciencia política empírica. En estos mencionados enfoques, diversos autores dan una cuenta panorámica de las distintas posturas que existen.

En un principio se presentaron dos tipos de definiciones de enfoque, por un lado y en términos generales ¿qué es un enfoque?, y por otro lado, qué es un enfoque de tema con el objetivo de tener noción de que es un enfoque.

Como primer enfoque se presentó al viejo institucionalismo, donde se partió de la explicación del autor Vidal de la Rosa complementando la descripción con las características descriptivas del autor Peters quien parte con la escuela de los viejos institucionalistas en el siglo XIX y siglo XX. Recordemos que el enfoque predominante en la investigación de la ciencia política era el institucionalismo.

Además, vimos también, el institucionalismo centraba su atención en la reflexión del “deber ser” de la política a partir de conceptos morales y juicios de valor, discusión normativa e informativa descriptiva, elementos que más tarde fueron el detonante para el surgimiento de una corriente: el conductismo.

Como se describió y señaló, el conductismo se basa en explicar la conducta política, fundamentalmente electoral mediante la búsqueda del algoritmo que permite caracterizar los alineamientos de la conducta del electorado. Además, los conductistas proponían huir de la interpretación de los hechos políticos a partir de la legislación, las estructuras formales y de las consecuencias de ambas en la realidad, es decir, del institucionalismo clásico. También habría que recordar como un tema predominante e importante, en este enfoque, la revolución behavioriana.

Los cultivadores de los enfoques positivistas abrazaron el método científico de las ciencias sociales y antepusieron el individualismo metodológico como forma de escudriñar la política. Son los individuos, y no las estructuras, quienes tienen la llave para explicar los acontecimientos. En este enfoque se trató las características del conductismo.

Para el enfoque de la elección racional se señaló que también parte básicamente del individualismo metodológico y se nutre de la ciencia económica desde el punto de vista epistemológico.

Este enfoque pretende explicar los fenómenos políticos a partir de los intereses individuales que se expresan mediante elecciones racionales. Al igual que el conductismo, el enfoque de la elección racional supone un rechazo del institucionalismo por cuanto que las instituciones constituyen obstáculos para el desarrollo de los actores, salvo en los enfoques de los autores que combinan la

elección racional con las instituciones, el objeto preferente de otro tema. En este enfoque se sigue la lógica de las consecuencias y los individuos racionales actúan en función de la maximización de los resultados de sus acciones, es decir, de las consecuencias de sus acciones.

Y, finalmente, como cuarto enfoque, en el neo-institucionalismo vimos que las raíces de la ciencia política se encuentran en el estudio de las instituciones. En este enfoque se analizan las instituciones y cómo pueden afectar al comportamiento de los individuos. Recordemos que el viejo institucionalismo se centraba preferentemente en las instituciones formales y no en las informales.

El enfoque del neo-institucionalismo está caracterizado por la importancia de la ley, de las estructuras, la comparación entre los sistemas globales (no organizaciones individuales), por el estudio de las raíces históricas y por la prescripción normativa. Podemos señalar que el neo--institucionalismo ha desafiado las premisas de la forma anterior de entender a las instituciones, así como algunos de los postulados defendidos por los conductistas y que el neo-institucionalismo se ha ramificado en varias corrientes.

Conclusiones.

Este último apartado tenía como fin establecer un análisis sobre lo expuesto en los tres capítulos presentados, sin embargo, desde un punto de vista personal, sería repetir y recordar lo ya expuesto, por lo cual considero que es más apropiado e interesante concluir este trabajo de investigación partiendo de la conjunción de dos planos: por una parte la experiencia personal (como contexto), y por otra parte la discusión analítica a la que se ha llegado con este trabajo, es decir, presentar el plano de la experiencia personal, no como el centro, sino más bien como el entorno o el ambiente detonante del centro analítico.

También creo interesante, y como parte de un análisis crítico propio de la carrera, más que presentar una serie de propuestas, dar mi punto de opinión acerca de la idea y noción que tenía de la ciencia política, dando respuesta así a la interrogante: ¿cuál es la idea y noción que tenía de la ciencia política antes y después de haber realizado lecturas con libros de historia especializados en la disciplina ciencia política?

En un principio, comenzaré por mencionar que en una etapa de mi preparación académica, para ser específico, nivel medio superior, me gustaban las matemáticas, la química y la física; esto debido a que éstas eran materias que al realizar alguna de sus prácticas los resultados eran, por decirlo de alguna manera, exactos, precisos, “duros” como lo llaman algunos autores, por mencionar uno de ellos, y como se vio en un apartado presentado, Almond (1999). Con las prácticas realizadas en las mencionadas materias, comenzaba a generarse la idea de que todo tenía que ser así: preciso, exacto, sin ningún error, con un solo enfoque, objetivo y método.

A finales de este nivel de estudios, medio superior, en mi experiencia como estudiante la idea que había construido con base a las materias tomadas, comenzaba a tener un giro tan drástico al toparme con las materias de historia y de filosofía; en esta última vi, por ejemplo, que no hay una sola y absoluta definición para un término. Debo aclarar que lo dicho es porque el profesor, que

me impartió esta materia, pedía en su modelo de enseñanza definiciones de un listado de palabras, las cuales deben obtenerse de tres fuentes (diccionario general, diccionario de filosofía y enciclopedia) que, como podríamos suponer, son tres fuentes en las que un término tiende a tener muy diferentes definiciones. Lo que comenzaba a ver era así totalmente nuevo, además de comenzar a dudar de la idea de que todo tenía que ser exacto y preciso.

Posteriormente y para concluir el nivel de estudios medio superior, se debe presentar un llamado “problema eje”; algo semejante a un trabajo de investigación (tesis), y para el cual yo, aún aferrado a esa idea de lo exacto y preciso (aunque si bien ya no convencido del todo como antes), presenté un trabajo relacionado con la química y la sociedad (“La vacuna contra las drogas”). En algún momento, el profesor de física mencionó que deberíamos estar viendo qué era lo que nos apasionaba, qué nos gustaba y qué queríamos estudiar, ya que estábamos a un paso de iniciar una licenciatura; personalmente me dijo que yo me veía más inclinado por alguna de esas materias en las que se me veía entusiasmado y que me gustaban (física, matemáticas o química); alguna ingeniería quizá.

Un segundo giro se presentó al ver las licenciaturas que ofrecía la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y es ahí cuando me pregunté ¿para qué estudiar algo que ya sé?, ¿de qué me sirve estudiar física, matemáticas o química? Mi respuesta fue de lo más sencilla, “quiero algo nuevo”, algo que sea un reto para mí, quizás una licenciatura en la que pueda debatir, poner mis puntos de opinión, una licenciatura donde me cambie la idea sobre lo preciso y exacto que tiene que ser todo. Dado esto, opté por cursar la licenciatura de *Derecho*, pero el gran detalle y problema es que esa licenciatura sólo se encontraba disponible en un plantel algo retirado. Como segunda opción, y al tener la noción de que era semejante a lo que quería, decidí por la licenciatura de *Ciencia Política y Administración Urbana*. Digamos también que tenía aún la ventaja de cambiar de licenciatura posteriormente si es que no me llegase a gustar, o bien si lo deseaba así, lo cual no lo tomé en cuenta y mucho menos lo consideré, ya que estaba decidido mi gran reto, además de que me llamó demasiado la atención el término

de “Política”. Me emocioné así y me hice muchas preguntas, algunas de ellas eran ¿qué es la política?, ¿la noción de ciencia y política que tengo es la misma?, ¿qué es la ciencia política, qué enseña y qué se aprende en esta disciplina?

Comenzaba, sin querer, a tener pasión por la duda, es decir, saber si todo es exacto y preciso o sólo es esa mi idea. Sin saber de qué se trataba, o qué era lo que se veía y se aprendía en esa licenciatura, ya me encontraba de frente con mi gran reto.

Por curiosidad, y al momento de revisar el modelo de enseñanza de esta disciplina en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, tuve la impresión de que este modelo está muy descuidado, o mejor dicho, no es lo que esperaba. No veía la lógica de algunas materias, además de que no me parecía que estuviera muy bien estructurado. A pesar de ello, el primer semestre está bien, digo que está bien porque hay quienes (y me incluyo) en nivel licenciatura no sabemos escribir, redactar, hacer ensayos, reseñas, bueno ni leer correctamente. Recuerdo que en una de esas clases nos ponían a leer en voz alta frente a un grupo de personas como queriendo demostrar el por qué ese semestre es así, porque el modelo está estructurado de esa forma.

En el segundo semestre, si se puede decir segundo, más bien en los siguientes tres semestres de la licenciatura, sólo se ve una materia de la disciplina ciencia política. Dentro de estas clases yo pensaba, bueno y ¿cuándo vamos a ver qué es la ciencia política?, ¿qué es la disciplina ciencia política?, ¿se pueden separar y saber qué es ciencia y qué es política?, ¿tendremos clases de ciencia política y aparte de administración urbana?, ¿qué relación tiene la ciencia política con la administración urbana?, sin poner atención a las demás materias que se imparten en estos tres semestres, no tenía ni idea de qué era en lo que estaba metido. Debo aceptar que en ese momento tenía la misma noción de las demás personas: “quien estudia ciencia política es un político, es quien está en la Cámara de Diputados, o un candidato para una gubernatura o alguien que puede estar o ser parte del gobierno o en una institución importante”; esa era mi noción, mi idea de quién posiblemente sería yo al terminar la carrera.

En un paréntesis, recuerdo que sólo tenía idea de quiénes eran algunos autores de quien nos preguntaban en clase, y eso porque los había visto en algunas materias, pero en realidad yo no sabía nada de los grandes representantes de la disciplina ciencia política.

A mediados de la licenciatura, las clases son coherentes en lo que se debía ver, sin embargo, no era suficiente, ya que ese modelo de enseñanza no me parecía correcto: una parte por la forma que se establece (lo mínimo de contenidos que se ven en los cursos), y por otra parte por el tiempo corto en las materias. Una tercera insuficiencia de la enseñanza la encontraba también en los profesores, pero esto último no creo conveniente extenderme, ya que considero que sería como poner en juicio la forma de enseñanza por parte de los profesores, creo que cada profesor tiene su propia y considerada forma de enseñanza.

Lo mencionado se debe a que con el transcurso del tiempo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, venía yo con dudas sobre el significado mismo de la ciencia política, dudas que no habían sido atendidas en ningún curso y en ninguna lectura. Cuando en éstas estaba, tuve la fortuna de que discutiéramos en una clase un texto que me sirviera para ver cómo mis propias dudas podrían ser la materia prima de mi tesis. Me pondría a estudiar en mi tesis un tema que me preocupó a lo largo de toda la carrera: en qué consiste la carrera que yo elegí y estudié.

Bueno, a qué voy con todo esto expuesto hasta el momento. Por una parte, a hacer presente algunas de las problemáticas que considero presentes en la academia de ciencia política de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y por otra parte, a resaltar el inicio de qué era lo que quería hacer para mi tesis.

Ahora bien, y dando continuación a lo estructurado, una problemática en la que suelen caer los universitarios y que me di cuenta es en su elección de tema, ya que a finales de la licenciatura, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuenta con dos cursos obligatorios: *Seminario I* y *Seminario II*. Estos cursos son supuestamente para delimitar el tema de tesis y concretar avances de

este trabajo de investigación. Digo “supuestamente” ya que hay algunas cuestiones, como por ejemplo, que el profesor que imparta estos dos cursos no sea el mismo, ya que si es uno y después otro el problema se hace más grande: se tiene que volver a explicar al no haber cierta continuidad temática, y si el profesor dice que el tema está, o no está delimitado, o si es o no es de su rama de estudios. Además, hay ocasiones en las que se hace repetitiva mención de que el tema que elegiste no te va a servir de nada. A veces, de hecho, se termina por hacer dos ensayos muy diferentes (uno para el seminario y otro para tu propia tesis), y no avanzas en nada (como fue mi caso).

Una profesora, quien impartió Seminario I y consideré mi directora de tesis, en un principio dio el visto bueno de lo que aún yo quería hacer: investigar qué era la ciencia política, pues aunque tenía idea mínima de que era, en realidad no sabía todo lo que implicaba esta disciplina. A pesar de este inicial acuerdo, terminé, sin embargo, haciendo un muy diferente trabajo de investigación de lo que ella quería y no de lo que a mí me interesaba hacer. Al finalizar el curso, la profesora nos avisó que se le había comunicado que se iría de sabático, razón por la cual no podía dirigir a sus tesis y que buscáramos, pues, a otro director. Pareciera que ésta es una excusa que algunos de los profesores que no quieren saber más de tesis toman con alguna frecuencia para decir que no continuarán con la dirección de dicho trabajo.

Para Seminario II, el cambio de profesora fue algo fatal ya que al presentar el trabajo de investigación que había trabajado en Seminario I, me dijo que mi tema era muy amplio y me sugería que mejor lo cambiara. “Haz una tesis que te ayude”. Y sorpresa para mí: me propuso investigar una problemática en la ciudad de México con entrevistas y prácticas de campo, algo que no quería, pero tenía que hacer si es que pretendía certificar el curso. En ese entendido, se nos ocurrió, ya que en ese momento se habían caído muchos “espectaculares” en la ciudad, estudiar si estos anuncios publicitarios son formales o informales, qué proponen, si afectan o benefician, etcétera. Terminó el seminario y mis créditos estaban concluidos; yo feliz porque tenía ya un tema de tesis, pero la profesora también se

fue de sabático, repitiéndose así lo mismo que había sucedido con la profesora de Seminario I.

Después de esto, cursé mi servicio social interno en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El profesor a cargo, y con una buena intención de ayudarme para no comenzar de nuevo todo el proceso de diseño de tesis, me propuso que mientras hacía el servicio también tenía oportunidad de redefinir mi proyecto de investigación. Sin hacer más larga la historia, de un momento a otro este profesor también me diría que ya no podría dirigir la tesis por “problemas internos y externos”. Luego de esta otra mala experiencia, tenía un protocolo, un índice y hasta un capítulo de mi tesis de un tema que no quería, pero que debía al final de cuentas entregar y titularme; idea con la que la mayoría de los que ya quieren terminar su licenciatura siguen.

Quizá hasta este momento podamos preguntarnos ¿de qué sirve el argumentar y describir parte de la experiencia personal?

La experiencia personal que acabo de presentar, y como bien lo expresé anteriormente es para exponer y dar cuenta de las problemáticas con las que se encuentra un universitario durante la licenciatura, así como también abordar qué es la ciencia política, cómo evoluciona la noción que se tiene en un principio de la misma, ya que al realizar las lecturas la noción que se tenía de la ciencia política cambia en su totalidad y esto sucede durante la elaboración de la tesis.

En algún momento me llegué a preguntar por qué se complican tanto los politólogos en establecer una sola definición, una sola teoría, un solo método, cuál es el debate y desacuerdo, no se supone que todo tiene una explicación, que todo es exacto ¿Por qué no es cómo en las demás ciencias?, es decir, como en las matemáticas, en la física o en la química donde llegas a una conclusión, donde los datos son precisos, exactos. Esto que acabo de redactar fue la explicación y respuesta al profesor y director de mi tesis en el primer debate que tuve con él, pues se dio cuenta que yo había tenido la idea de lo preciso y exacto, de todo lo

que pasé antes de estudiar la licenciatura de ciencia política y administración urbana y como lo expuse al principio de este último apartado.

Entre diversos borradores revisados por mi director, lo interesante es entrar a lo más complejo, es decir, entrar de lleno a la ciencia política, a los debates y desacuerdos que se han establecido por diversos politólogos, de saber cuál es la mera verdad, es decir, saber los antecedentes, inicios, evolución y si hay o existe una verdadera definición de ciencia política. Hay que recordar que el primer capítulo de este trabajo de investigación, que contiene tres apartados, comienza el origen de la ciencia y presentando un debate por su definición. Los dos primeros apartados son antecedentes fundamentales en el desarrollo de la ciencia política, y finalmente se cierra el primer capítulo con un apartado llamado “hacia una ciencia política” en donde se describe prácticamente el surgimiento de la ciencia política.

Cabe mencionar que este primer capítulo me costó mucho trabajo en su realización, ya que por una parte no tenía mucha idea y conocimiento de lo que era aún la ciencia política y mi sorpresa más grande fue la definición que se presenta de ciencia por parte de los politólogos, y por otra parte el primer debate que me encontré en las diferentes lecturas realizadas. Era sorprendente la gran información con la que me había encontrado, dando sentido y respuesta a lo que me preguntaba y por supuesto cambiando la noción de lo que pensaba acerca de la ciencia política.

Posteriormente, mi segundo capítulo fue un desastre, no tenía ni pies ni cabeza de lo que quería explicar, a dónde quería llegar y qué quería ver, iba y retrocedía en los tiempos y seguía sin comprender por qué tantas definiciones. Decía: “yo me caso con la explicación de un solo autor, y con una única solución del problema, así de fácil, para qué complicarse”. Puede que sea confuso todo, pero esto que expreso me sucedió durante el proceso de este trabajo de investigación. Esto me sucedió debido a que no tenía aún clara la naturaleza de la ciencia política a pesar de haber concluido con las materias de la carrera.

También creo que el problema de estudio que enfrenta el estudiante de la carrera de ciencia política, se debe a que no conoce la naturaleza de su disciplina debido a que no se le enseña lo apropiado durante su estancia en la universidad. Desde un punto de vista personal, creo que sería conveniente dar inicio con saber qué es la ciencia y qué es la política para que no suceda lo que a mí me sucedió, que en un principio ni siquiera sabía qué era la ciencia política y mucho menos qué era lo que los politólogos definían como ciencia y como política. Además es súper importante saber los tiempos, debates que se desarrollan, los objetivos, los objetos de estudio, métodos de investigación, autores, los enfoques, creo que estos puntos aclaran demasiado entender un poco más qué es la ciencia política.

Por dar un ejemplo sobre estos últimos párrafos, cuando me encuentro con una gran respuesta de lo que yo, en un principio, creía que era ciencia, es decir, venía con una idea que todo era preciso y exacto, sin embargo, con este trabajo de investigación me encuentro con debates, inicios, y definiciones de ciencia, pues en un segundo capítulo después de hacer una recapitulación histórica sobre la ciencia, me doy cuenta que hay politólogos con un rango de conocimiento alto y además de que hay ciencias duras y blandas e identifico que yo me encontraba, por decirlo de alguna manera, del lado de las ciencias duras. Para una aclaración sobre lo mencionado recordemos que en una parte de este trabajo de investigación presento las dimensiones de Almond, pero además expreso que no es tanto la explicación sino que lo interesante es con lo que se refiere a duro y blando en términos de cómo se define la ciencia, ya que para algunos tiene que ser dura (matemáticas, estadística, física, precisa) y para otras tiene que ser blanda (cualitativa, reflexiva, filosófica, teórica).

Esto que nos presenta Almond da explicación, al menos para mí, de lo que en un principio no entendía y el por qué no es lo que yo creía sobre lo exacto y preciso y como todo tiene un porqué y un proceso. Por otra parte y cuando ya había aclarado parte de la ciencia, los debates y definiciones por parte de los autores acerca de la política son impresionantes. Recuerdo que en el transcurso de este trabajo en algún momento hice el comentario de que sólo hay una política;

había caído en el mismo error que había cometido en un principio. Para este comentario la respuesta más correcta, concreta y esclarecedora sería para mí: que no hay una única política, mucho menos es universal como lo creía en su momento de hacer ese comentario erróneo.

Hay cosas, dudas y preguntas que con la realización de lecturas especializadas en la disciplina ciencia política dan respuesta y aclaran el panorama de lo que queremos saber. Como un tercer ejemplo y como dato importante a resaltar de este trabajo de investigación es la idea de que la ciencia política está en constante evolución y por lo cual está en *crisis*.

Para esta idea los autores Sartori y Pasquino dan la más sensata respuesta, pues mencionan que no se debe entender crisis como declive o como en ruinas, por decirlo de algún modo, se tiene que entender que se le llama crisis a la evolución que tiene la disciplina ciencia política, es decir, que hay muchas definiciones sobre lo que puede ser la ciencia política, incluso se puede llegar uno a topar con lo que a mí me sucedió, y que esto no es malo, es simplemente que nos damos cuenta de que no se puede ver todo lo que conlleva y se relaciona con la ciencia política.

Como idea final, es conveniente e importante (porque de eso se trata), cerrar y dar cuenta de qué es para mí la naturaleza de la ciencia política; es decir, ¿cuál es el fundamento de la ciencia política como disciplina?

En un principio me impresionó encontrar información, la cual consideré importante durante el proceso de investigación a través de la realización de lecturas de cada tema, debido a que aunque no se esté de acuerdo con el dato, el origen de la ciencia surgió en la antigua Grecia gracias a dos tradiciones (Jónica y Aristotélica), lo importante de ello es saber sobre el nacimiento y origen de los primeros filósofos en las colonias de la tradición Jónica, ya que fueron los que se preocuparon por la comprensión de la naturaleza.

Considero que estos datos son relevantes debido a que dieron origen al nacimiento no sólo de la ciencia, sino también de la política que conlleva a la ciencia política. Sin embargo, como bien lo resalta el autor Echegoyen, hay que tener cuidado en la actualidad con lo natural, ya que el punto de vista naturalista y materialista es incompatible con creencias relativas al alma o a Dios, debido a que estos filósofos no negaron la existencia ni del alma ni de los dioses.

Como bien se puede identificar, Platón y Aristóteles se hicieron presentes como primer debate con sus ideas. Por un lado, Platón señala la teoría de las ideas (“las ideas son lo real”), por su parte Aristóteles quien separa la dualidad impuesta la separación de los mundos que establece Platón; nos hace saber que la realidad no puede estar en un mundo inasible (mundo de las ideas) más allá del alcance del conocimiento humano.

El autor Harto de Vera señala que el objeto necesario de la ciencia es el conocimiento de lo universal y por lo tanto la ciencia tiene un objeto más amplio, a que se orienta hacia el conocimiento de las primeras causas y de los primeros principios; por lo tanto la ciencia como disciplina, puede entenderse como: la búsqueda de conocimientos en cualquier área del saber; se puede apreciar que ha existido diferentes niveles de protagonismo, pero siempre con el objetivo de potenciar el desarrollo y elevar la calidad de vida de la sociedad.

Para el apartado de la ciencia social considero que se debe resaltar de los demás autores a Weber, ya que él intenta explicar el contexto en el cual se gestaron las concepciones metodológicas. Recordemos que en Alemania se efectuaron discusiones y polémicas que, a partir de finales del siglo XIX apuntaban a determinar tanto la tarea de las ciencias histórico-sociales como la calidez de sus procedimientos de investigación. Cabe señalar que por medio de las ciencias sociales se quería promover una ciencia de la realidad que nos circunda, en la cual estamos inmersos en su especificidad, conexión y significación cultural de manifestaciones individuales en su configuración actual.

Finalmente se puede apreciar que la ciencia moderna y la ciencia social son dos antecedentes fundamentales en el desarrollo y surgimiento de la ciencia política.

Como se señaló en algún momento, y como punto a resaltar, hay un debate sobre el origen de la ciencia política. Por una parte, Colomer hace referencia que el proyecto de una ciencia política surgió de la aspiración a una forma de conocimientos objetivos, explicativos y útiles de las cuestiones políticas, aunque históricamente ha debido enfrentarse reiteradamente a la confusión entre tres puntos clave (el análisis y prescripción normativa, delimitar un objeto de estudio con respecto de otras ciencias humanas y perfilar el método científico en su propio terreno).

Sin embargo, Harto de Vera (2005) señala que existe unanimidad dentro de la disciplina a la hora de considerar que el origen, en el mundo occidental, de la reflexión y el análisis acerca de la política se remonta a los clásicos griegos. No obstante, de la constatación de este hecho, no puede deducirse que la ciencia política como actividad tiene su nacimiento en Grecia, renace con Maquiavelo y accede al estadio de disciplina autónoma a partir del siglo XIX, no hay que pasar por alto que una visión acumulativa de la ciencia política como la descrita es inexacta, ya que hablar de la misma tiene que cumplirse con ciertas premisas (la formulación del concepto de ciencia y que el concepto de ciencia converja con la política).

Es importante señalar y recordar que la ciencia política es un proyecto que surgió de la aspiración a una forma de conocimiento útil para las cuestiones políticas, pero hay que tener presente que en el trayecto de su historia y de su desarrollo se ha enfrentado a la confusión entre el análisis y prescripción normativa, delimitación del objeto de estudio y perfilación del método científico. Pues cabe mencionar y de acuerdo con el autor Colomer (1990) que el impulso empirista que, según el modelo de las ciencias naturales, llevó a algunos autores a emprender la búsqueda de una ciencia de la política, fue formalizado en la segunda mitad del siglo XIX por el positivismo. Además, que en términos reales,

desde hace mucho tiempo ha existido una ciencia política en las universidades, ya que es imposible enseñar derecho, filosofía o teología sin entrar a discutir la política, pero es hasta el siglo XX cuando prolifera en el mundo de la profesión de la ciencia política como una instrucción formal.

Por otra parte, Oyhandy (2010) define a la ciencia política como disciplina encargada de estudiar aisladamente los fenómenos políticos, porque esta disciplina recurre a métodos de investigación empíricos, además de nutrirse de una reflexión filosófica debido a que el tipo de distinciones tangentes son a partir de diversas metodologías y objetos de estudio.

Debo dejar claro que este trabajo de investigación me mostró y enseñó que hay diferentes ciencias, debido a que la política no es universal, porque hay una variedad de objetos de estudio así como métodos de investigación en la ciencia política, sin dejar a un lado los enfoques, los cuales me dejaron vislumbrar que hay más de los que pensaba, puesto que en la presente investigación sólo presenté cuatro, hay autores que presentan hasta ocho enfoques, así como subenfoques. Además, que la existencia de la ciencia política y su enseñanza se hizo necesaria para complementar el espectro de las ciencias sociales.

Finalmente quiero terminar este apartado con un par de cosas, en primera, mencionar que terminar con este trabajo de investigación no me hace un experto en saber qué es la ciencia política, y lo tengo muy presente. También quiero dejar claro que no importa el tiempo que lleve la realización de una tesis, sino hacer una buena lectura, hacer un trabajo que te apasione, que te sucedan muchas cosas de las que puedas compartir y recordar al último; no sólo hacer un trabajo por hacer, Creo que la Universidad es un proceso de la vida de lo más fantástico.

Bibliografía.

- Abal Medina. (2000), "La Ciencia Política, Las nubes y los relojes: El estado de la disciplina", Flacso-México, POST Data, Charles C., Dirk Berg-Schlosser y Gisèle de Meur (1998), pág. 197-210.
- Abal Medina. (2010), *Manual de Ciencia Política*, Buenos Aires, UBA SEM, Fernández A.
- Almond, G. (1999), *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México, D.F. CNCPAP, FCE.
- Barrientos del Monte. (2018), "La Ciencia Política: disciplina académica, profesionalización y nuevos horizontes", Gutiérrez E., Valverde K. y Roqueñi M. *La Ciencia Política: ¿una ciencia incomprendida?* Universidad Iberoamericana Ciudad de México, pág. 51-67.
- Bedoya, J. (2015), "El conductismo en la ciencia política: descifrando un concepto poco maleable en los horizontes de la investigación empírica. Reflexión Política", Vol. 17, núm. 33. UAB. Colombia.
- Bolívar, R. (1999), *La Ciencia de la Política*, Instituto Politécnico Nacional, Tresguerras, México, D.F.
- Colomer, J. (1990), "La política como ciencia", en Cotarelo, R. y Paniagua, J. L., *Introducción a la ciencia política*, Madrid: UNE, 5. Ed.
- Colomer, J. (2017), *Ciencia de la Política*, Barcelona, España, Ariel. 2. Ed.
- Collier, D. (1994), "El método comparativo: dos décadas de cambio", en *La Comparación en las Ciencias Sociales, compilado por Sartori G. y Morlino L., Madrid, Alianza*, pág. 51-78.
- Escalante, F. (1999), *Una Idea de las Ciencias Sociales, Colección Inicios en las Ciencias Sociales*, no. 2, México, D.F. Paidós.
- Goodin, R. y Klingemann, H. (2001), *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Madrid, Istmo.
- Harto de Vera, F. (2005), *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*, Madrid, Trotta.

- Jerez Mir, M. (1999). "*Ciencia política. Un balance de fin de siglo. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*", Revista internacional de sociología, N°. 27, 2000, pág. 197-201.
- Linares, F. (2018), *La ciencia de las consecuencias inintencionadas de la acción*, Madrid, Alianza.
- Losada y Casas (2008), *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- March y Olsen (1993), "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política". Madrid, zona abierta, n. 63/64, pág. 1-43.
- Pasquino, G. (1988), *Manual de la ciencia política*, Madrid, Alianza.
- Pereira, M. (2008), *Doce tesis sobre la política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peters (2003), *Viejo y nuevo institucionalismo: teoría institucional en ciencia política*, Barcelona, Gedisa.
- Sartori, G. (1984), *La Política: lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE.
- Sartori, G. (2005), "¿Hacia dónde va la ciencia política?" Revista Española de Ciencia Política, 12, pág. 9-13.
- Schedler, A. (2000), "Neoinstitucionalismo", en Baca, Laura *et al*, *Léxico de la Política*, FCE, FLACSO, CONACyT, México, pág. 472-476.
- Vergara, R. (1997), "El redescubrimiento de las instituciones". de la teoría organizacional a la ciencia política. En March, J. G. y Olsen, J. P., El redescubrimiento de las instituciones la base organizativa de la política. Editado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Fondo de Cultura Económica, Primera edición, México, pág. 9-39.
- Vidal de la Rosa, G. (2006), *La Ciencia Política Estadounidense: Trayectoria de una disciplina*, México, UAM, Porrúa.
- Villarroel, T. (2009), *Introducción a la ciencia política*, curso prefacultativo, Bolivia, UMSA.
- Weber, M. (1964), *Economía y Sociedad*, México, FCE.
- Weber, M. (1967), *El político y el científico*, Madrid, Alianza.
- Weber, M. (2006), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, amorrrortu.

Fuentes electrónicas.

- Azócar, R. (2011), reseña; *Wallerstein Abrir las Ciencias Sociales*, disponible en <http://historiacomprometida.blogspot.com/2011/01/wallerstein-abrir-las-ciencias-sociales.html>
- Castán, Y. (2014), introducción al método científico y sus etapas disponible en: <http://www.ics-aragon.com/cursos/salud-publica/2014/pdf/M2T00.pdf>
- Echegoyen, J., Edición en papel: "Historia de la Filosofía". Vol. 1: *Filosofía Griega*. Editorial Edinumen, disponible en: <https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiagriega/Presocraticos/FilosofiaJonica.htm>, sin fecha, s.f.
- Enciclopedia de Conceptos, (2018), "Política". disponible en : <https://concepto.de/politica/>
- Gervais M. y Fleury, J. "Curso en línea de periodismo científico", Lección 5, *Federación Mundial de Periodistas Científicos en cooperación con la Red de Ciencia y Desarrollo*, SciDev.Net. Disponible en: <http://www.wfsj.org/course/sp/pdf/OnlineCourse-L5-sp.pdf>
- Labajo, E. (2016), "El método científico", disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-02-17-EI%20M%C3%A9todo%20Cient%C3%Adfico.pdf>
- Nuñez, D. (2009), *ciencia política: método de la ciencia política*, Cap. 7 (curso). Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-ciencias-politicas/metodo-ciencia-politica>.
- Núñez, J. 2014, "Diferencia entre Método, Técnica, Procedimiento y Proceso", Disponible en: <http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/C/25129.php>.
- Yirda, 2019, "Definición de Método". Disponible en: <https://conceptodefinicion.de/metodo/>.

- Real Academia Española, 2019, “Diccionario de la lengua española”, Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=P7dyaFK>.